

ENCUESTA

DE CULTURA CIUDADANA

MEDELLÍN 2023



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA MEDELLÍN 2023

Esta publicación es producto del Interadministrativo 4600098200 de 2023 Encuesta de Cultura Ciudadana

Óscar de Jesús Hurtado	Alcalde de Medellín
Álvaro Ósmar Narváez Díaz	Secretario de Cultura Ciudadana
Natalia Garzón Morales	Subsecretaria de Ciudadanía Cultural
Luz Eugenia Góez Restrepo	Supervisora
Luis Fernando Zuñiga Melo	Coordinador

Autores

Universidad de Antioquia Instituto de Estudios Regionales

Alejandro Pimienta Betancur
Director

Katerine Montoya Castañeda
**Coordinadora investigación y comunicación
del conocimiento**

César Augusto Otálvaro Sierra
Coordinador General del proyecto

Guberney Muñetón Santa
Asesor

Equipo de trabajo

Wilman Gómez Muñoz
Carlos Osuna Flórez
Isabel Serna Montoya
Catalina Restrepo Duque
Lorena Gallego Alfonso
Diego Alejandro Palacio
Guillermo Moreno Soto

Diseño

Estefanía Giraldo Baena

ilustraciones

Yuly Andrea Henao Carmona
Se realizaron a partir de Fotografías de
Juan David González Ospina



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Edición 1, 2023 © Distrito de Medellín
Calle 44 N.º 52-165
Centro Administrativo Distrital
Medellín, Colombia
www.medellin.gov.co

Contenido

Introducción	7
Capítulo I. Ruta metodológica	13
Capítulo II. Caracterización sociodemográfica	23
Capítulo III. Índice de Cultura Ciudadana 2023	30
Capítulo IV. Descripción de indicadores por dimensión	43
4.1. Dimensión Convivencia en la Diversidad	43
4.2. Dimensión Participación, Apropiación y Formación Ciudadana	68
4.3. Dimensión Confianza	80
4.4. Dimensión Cumplimiento y Legalidad	100
4.5. Dimensión de Sostenibilidad Ambiental	118
Anexos	136



Introducción

Introducción

Este documento corresponde al informe final y análisis de resultados de la Encuesta de Cultura Ciudadana (ECC) 2023 del Distrito de Medellín, como parte del contrato interadministrativo 4600098200 de 2023, entre el Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia INER-UdeA y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuyo objeto fue la realización de la Encuesta de Cultura Ciudadana, en concordancia con la Política Pública de Cultura Ciudadana (PPCC) del Distrito. Esta encuesta es una medición bianual que tiene el propósito de indagar sobre conductas, hábitos e imaginarios ciudadanos, como elementos fundamentales para medir la percepción y los comportamientos de los y las habitantes de la ciudad, frente a distintos fenómenos asociados a la Cultura Ciudadana.

Para el año 2023 se hizo necesario: actualizar la ECC en función de la Política Pública de Cultura Ciudadana (PPCC) y las recomendaciones declaradas en los ejercicios de discusión de la última medición hecha en el 2021, desarrollando las consultas pertinentes con expertos(as) temáticos y funcionarios(as) del Distrito; realizar la recolección de información de Cultura Ciudadana usando el instrumento validado y con representatividad en el Distrito, teniendo en cuenta el género y la edad de los y las encuestados(as), y con cobertura en las 16 comunas y los 5 corregimientos, de forma proporcional a la cantidad de población que habita estos territorios administrativos; y, finalmente, determinar el cálculo de los indicadores e Índice de Cultura Ciudadana (ICC) con sus correspondientes análisis, los cuales componen el núcleo de este informe.

Estos ajustes permiten contar hoy con un instrumento de medición actualizado, de mayor pertinencia y con rigor metodológico que, con una muestra de 2.611 habitantes, habilita la toma de decisiones técnicas y políticas acordes con la realidad de la Cultura Ciudadana de Medellín. Es necesario resaltar que esta medición es la primera en desarrollar un Índice de Cultura Ciudadana para el Distrito, lo cual significa un avance teórico, metodológico y político que permitirá una mejor lectura y seguimiento de los fenómenos asociados, así como de la efectividad de las acciones y políticas con que se pretendan intervenir.

Respecto al contenido de este informe, el capítulo I presenta los elementos centrales del proceso metodológico de la ECC 2023, el capítulo II se encarga de la caracterización sociodemográfica de la muestra; por su parte, el capítulo III desarrolla y analiza el Índice de Cultura Ciudadana (ICC) del Distrito, mientras que el capítulo IV da cuenta de los resultados de la batería de indicadores de la ECC 2023, agregados por dimensiones de la PPCC.

Hacen parte de este informe los siguientes documentos, que soportan la información y análisis aquí desarrollados:

- Base de datos de la ECC 2023.
- Base de datos de los indicadores de la ECC 2023.
- Diccionario de variables de la ECC 2023.
- Reglas de validación de la ECC 2023.
- Justificación y ajuste de variables de la ECC 2023.
- Memoria metodológica ECC 2023.
- Manual del(la) Encuestador(a) ECC 2023 (incluye la versión final del formulario de la encuesta).
- Informe de recolección de información de la ECC 2023.
- Metodología del cálculo de indicadores y del Índice de Cultura Ciudadana de la ECC 2023.

Qué es el índice de Cultura Ciudadana


El índice de Cultura Ciudadana (ICC) es un instrumento de medición de la Política Pública de Cultura Ciudadana en el Distrito de Medellín (PPCC). La actualización de la medición se realiza en el 2023 con el fin de articular la Encuesta de Cultura Ciudadana (ECC) a las dimensiones de la Política Pública, acuerdo 123 del 2019. El índice inicia con la construcción de un perfil de conflictividad de cada persona mayor de 18 años; se le llama conflictividad al criterio por el cual se evalúa el nivel de suficiencia de Cultura Ciudadana en las diferentes percepciones o hábitos de la persona. Entonces, se hace una evaluación de 150 criterios o variables que se relacionan con los temas de convivencia en la diversidad, confianza, sostenibilidad ambiental, cumplimiento y legalidad, y participación, apropiación y formación ciudadana.

Por ejemplo, en la pregunta: ¿De 1 a 5, siendo 1 muy inseguro y 5 muy seguro, qué calificación le da al Distrito de Medellín en seguridad?, las personas que elijan valores entre 1 y 3 se consideran en presencia de conflictividad, en el indicador de percepción de seguridad. Otro ejemplo, en la pregunta: En caso de haber vivido o presenciado discriminación u otro tipo de maltrato contra las siguientes personas en los últimos 12 meses, ¿cuál fue su reacción? Hacia personas de la población LGBTIQ+; hacia alguna persona por su etnia (indígena, población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, gitana o Room); hacia una persona migrante; hacia una persona por su ideología política. Las respuestas que se consideran en presencia de la conflictividad son: no hizo nada porque le es indiferente; no hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas; no hizo nada por temor a la reacción; no hizo nada porque usted hace lo mismo. Cada una de las 150 preguntas asociadas en la medición

tienen incorporados los criterios para construir el perfil de ausencia/presencia de conflictividad de cada persona.

El concepto que permite la construcción de los perfiles es la conflictividad. La conflictividad se entiende como la emergencia de contradicciones entre los comportamientos (que son concreciones de valores e ideales) tanto individuales como colectivos, con los valores e ideales expresados en la PPCC. Los ideales de la política establecen un estado de relaciones prosociales que buscan regular los intercambios de la sociedad y mediar en sus conflictos, buscando su gestión por vías no agresivas, violentas o de negación de la otredad y su diversidad subyacente. Por consiguiente, se espera que, al evaluar a los(as) ciudadanos(as) en 150 criterios, presenten perfiles con más hábitos o percepciones prosociales.

Los 150 criterios se agregan en 25 indicadores compuestos a través de un método de conteo que sigue la propuesta de Alkire-Foster (2011, 2015) para la medición de pobreza, con un ajuste en la estructura de agregación de indicadores. Los 25 indicadores se agrupan en las cinco dimensiones de la Política Pública de Cultura Ciudadana (**Figura 3**). El Índice de Cultura Ciudadana identifica a personas que cumplen los criterios para ésta, como aquellas que pasan el umbral de 52,4 % de los 25 indicadores ponderados. El índice sube cuando las personas mejoran sus indicadores de Cultura Ciudadana; es decir, presentan menos variables en conflictividad para la evaluación de ésta. Los 25 indicadores sirven como índices compuestos para su evaluación independiente, dentro de las 5 dimensiones de la política pública.



EL ÍNDICE DE CULTURA CIUDADANA (ICC) ES UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN (PPCC). LA ACTUALIZACIÓN DE LA MEDICIÓN SE REALIZA EN EL 2023 CON EL FIN DE ARTICULAR LA ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA (ECC) A LAS DIMENSIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA, ACUERDO 123 DEL 2019.



Capítulo I.
Ruta metodológica

Capítulo I. Ruta metodológica

1.1. Validación y ajuste del formulario

El instrumento que se aplicó en la ECC 2023 fue el producto de un proceso de reflexión y análisis, que tuvo como punto de partida el formulario de la ECC 2021. Este conjunto de preguntas se alineó con las dimensiones de la Política Pública de Cultura Ciudadana y, posteriormente, se sometió a discusión técnica y conceptual por parte del equipo investigador teniendo especial cuidado en dar inclusión a los ejercicios efectuados con Grupos Focales (GF), que tuvieron lugar en una fase inicial de este proceso estadístico, tal como se ilustra en la **Figura 2** (ver Anexo, documento Justificación y ajuste de variables de la ECC 2023).

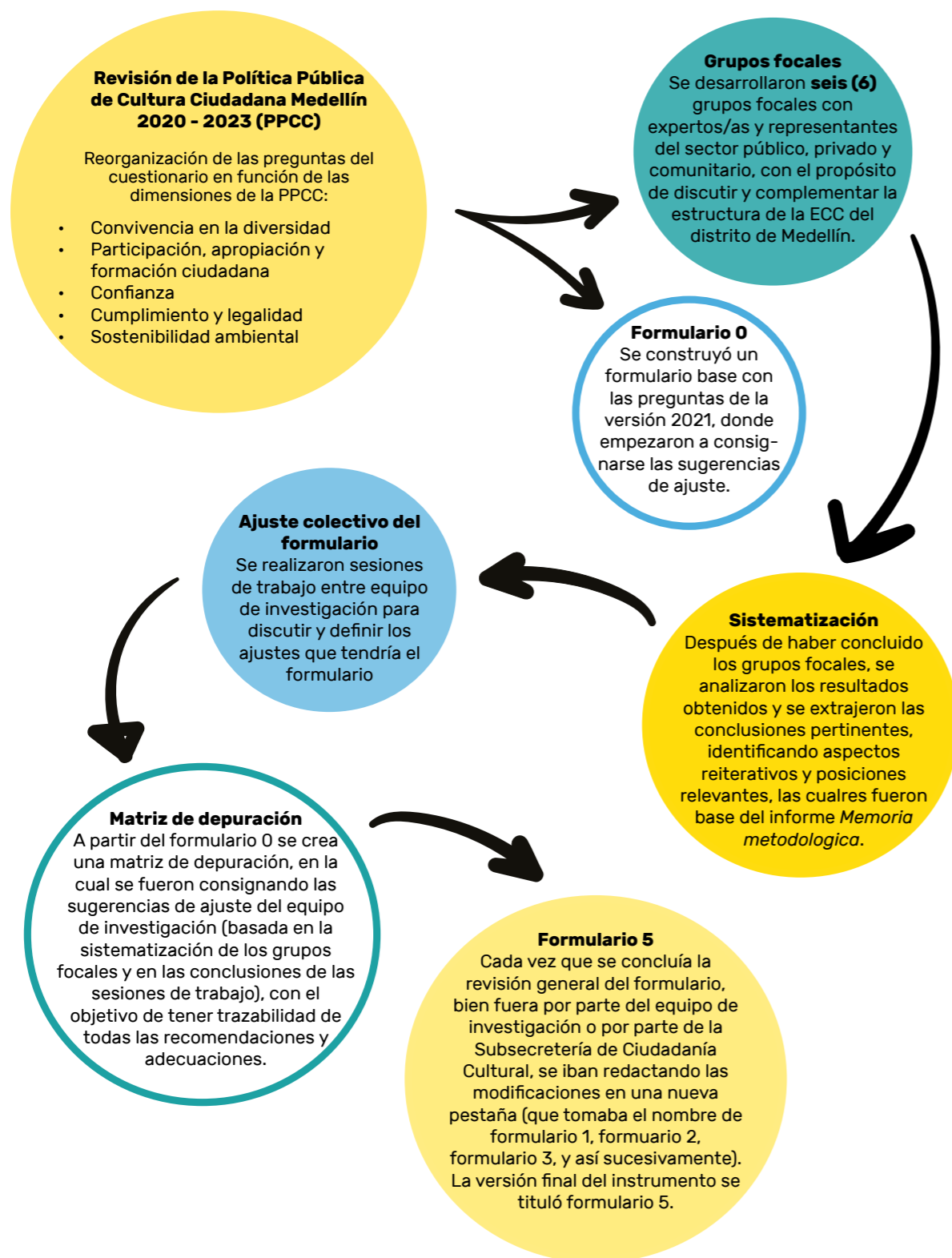
El trabajo con los grupos focales, 6 en total, se desarrolló en diferentes sesiones de trabajo; entre éstas, cinco fueron dedicadas a cada una de las dimensiones de la PPCC, derivando una nueva versión del formulario por cada uno de los encuentros. Se tuvo un sexto grupo focal que contó con la participación del equipo de la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural. De cada ejercicio académico que se realizó a través de los grupos focales, surgieron aportes y sugerencias relevantes que enriquecieron el proceso de depuración del formulario (ver Anexo, documento Memoria metodológica ECC 2023), como las que se mencionan a continuación:

- Revisar la temporalidad de algunas preguntas.
- Usar un lenguaje no androcéntrico.
- Eliminar o reubicar las preguntas que no tienen relación con la dimensión abordada.
- Reformular las preguntas para que sean acordes a la dimensión “Convivencia en la diversidad”, es decir, que hablen de diversidad y no solamente de convivencia o seguridad.
- Incluir un análisis más amplio de lo étnico y las discapacidades, porque se estaba abordando de manera superficial, general, o simplemente no se nombraba.
- Unificar preguntas para facilitar el diligenciamiento de la encuesta.
- En caso de que se busque dar cuenta de lo mismo en distintas preguntas, normalizar o estandarizar las opciones de respuesta de estas.
- Aclarar las características de ciertas situaciones para que sean conflictivas.
- Eliminar las preguntas relacionadas con la pandemia de la COVID 19, por su pérdida de vigencia en el momento actual.
- Cambiar en todas las preguntas “municipio” por “Distrito”, debido a que, por medio del Acto Legislativo 01 del 2021, se otorga la calidad de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación a la Ciudad de Medellín.
- Buscar que las opciones de respuesta sean acordes con las preguntas.

- Ampliar las preguntas y las opciones de respuesta a todas las posibles.
- Unificar opciones de respuesta que significan lo mismo o que tienen el mismo carácter.
- Cambiar la redacción en algunas preguntas para evitar asumir la heterosexualidad como norma en las personas encuestadas.
- Ajustar la manera como se está nombrando a algunas poblaciones diversas, para que sea la forma correcta establecida por las legislaciones vigentes.
- Eliminar o modificar las preguntas generales, abiertas y que no ubican a la persona encuestada en una situación específica. Esto se sugiere porque este tipo de preguntas podrían llevar a respuestas “políticamente correctas”, a dudas o a interpretaciones distintas de lo que se quiere indagar.
- Modificar los verbos para que estén más acordes con lo que se quiere medir.
- Utilizar palabras de uso más cotidiano.
- Plantear situaciones que sucedan en el día a día y que sea probable que le ocurran a un alto porcentaje de la población del Distrito de Medellín.
- Llevar algunas opciones de respuesta a preguntas, para lograr obtener una información más detallada.
- Ampliar los tipos de “vehículos” con los que es posible tener un encuentro conflictivo en las calles.
- Ajustar la encuesta siguiendo las definiciones actuales de lo que se considera un delito y una contravención.
- Preguntar por el vínculo entre los/as ciudadanos/as y el Estado, las autoridades administrativas, políticas y públicas, y la policía, y no solamente por la relación entre los/as ciudadanos/as.
- Revisar las preguntas y opciones de respuesta de otras encuestas, particularmente de procesos estadísticos del Distrito, para no duplicar preguntas.
- Considerar los procesos de encuestaje exitosos de otras ciudades para visualizar posibles formas de preguntar y de abordar ciertos temas.
- Orientar las preguntas de la dimensión de “Sostenibilidad ambiental” hacia prácticas y hábitos, y ampliar el espectro de temas para acercarse a todas las situaciones que se podrían presentar en este sentido.
- Indagar por la motivación en la elección del medio de transporte más usado.
- Preguntar por la formación ciudadana y la formación ambiental.

La **Figura 1**. muestra el proceso iterativo por medio del cual, partiendo del formulario ECC 2021 como formulario 0, se llegó a uno final o formulario 5.

FIGURA 1. DIAGRAMA DE FLUJOS, PROCESO ITERATIVO DE VALIDACIÓN Y AJUSTE DEL FORMULARIO DE LA ECC 2023



Fuente: Equipo de investigación Universidad de Antioquia. Elaboración propia.






La **Tabla 1.** muestra de manera esquemática la estructura y contenido del formulario final de la ECC 2023 posterior del proceso iterativo de ajustes al formulario del instrumento.

TABLA 1.

Formulario final

El formulario final incluyó **siete (7)** módulos, **dos (2)** de identificación y **cinco (5)** correspondientes a las dimensiones de la PPCC.

242
preguntas

 Encuestador(a) 1 pregunta	 Identificación 13 preguntas
 Convivencia en la diversidad 61 preguntas	 Participación, apropiación y formación ciudadana 13 preguntas
 Confianza 43 preguntas (66 si responden afirmativo)	 Cumplimiento y legalidad 60 preguntas (62 si responden afirmativo)
 Sostenibilidad ambiental 26 preguntas	

Fuente: Equipo de investigación Universidad de Antioquia. Elaboración propia.

1.2. Tecnología y recolección de información

La recolección de información se efectuó por medio de un trabajo de campo que duró dos meses y medio, empezando la primera semana del mes de agosto y finalizando la segunda semana de octubre. Para este ejercicio se capacitó al equipo de encuestadores(as), no sólo en los pormenores del uso de la plataforma por medio del dispositivo móvil, sino también, en la estructura de la encuesta, en sus características y en los rangos de edad del público objetivo. Parte de la capacitación

fue enfatizada en la importancia del Habeas Data, de la reserva estadística y, por tanto, del requerimiento *sine qua non* de informar de estos aspectos a los y las encuestados(as) y solicitar seguidamente los consentimientos informados para poder usar la información recolectada, haciendo hincapié en que sólo se persiguen fines estadísticos y de formulación de medidas de políticas públicas. El instrumento de la encuesta fue aplicado en todas las comunas y corregimientos de Medellín, Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación.

La información producida con la aplicación de la encuesta fue capturada en línea y en tiempo real por medio de dispositivo móvil y depositada en la plataforma Lime-survey. Esta plataforma ha sido recurrentemente usada por el Instituto de Estudios Regionales – INER – para los diferentes proyectos que ha desarrollado, por lo que se ha verificado su confiabilidad, su soporte técnico y sobre todo su confidencialidad. Esta plataforma es lo suficientemente versátil para lograr construir todo tipo de encuestas e instrumentos y posibilita, además, la disponibilidad diaria de informes que permitan conocer el avance del trabajo de campo y la verificación diaria de la calidad de la información recolectada (ver Anexos, documentos Metodología del cálculo de indicadores y del Índice de Cultura Ciudadana de la ECC 2023 y Manual del/la Encuestador/a ECC 2023).

1.3. Diseño de los indicadores

El diseño de indicadores requirió primeramente un alineamiento de la encuesta con la Política Pública de Cultura Ciudadana y sus diferentes dimensiones. Seguidamente, un proceso de análisis y discusión sobre la funcionalidad y lecturabilidad de los indicadores a partir de las variables incluidas en cada uno de éstos, según la dimensión que lo circunscribe. Como resultado, en una primera ronda de análisis se revisaron los indicadores de las versiones de la ECC de los años 2017, 2019 y 2021. En una segunda ronda, se ajustaron los indicadores existentes y se crearon unos nuevos para dar cuenta de mediciones que antes no se tenían. Así, en el presente ejercicio de la ECC se retomaron 11 indicadores ya existentes sobre los cuales se hicieron modificaciones, se crearon 11 y se mantuvieron 3. **La Figura 3**, en el capítulo III ilustra la anidación de indicadores según las dimensiones de la PPCC (ver Anexo, documento Metodología del cálculo de indicadores y del Índice de Cultura Ciudadana de la ECC 2023).

1.4. Cálculo de indicadores

La base para el cálculo de los indicadores de la ECC 2023 es el conteo o identificación de personas que, según el primer umbral o punto de corte, están en presencia o en ausencia de conflictividad con la Cultura Ciudadana, según sus respuestas a cada una de las variables sobre las que se le encuestó. Consecuentemente con esto se construyó una matriz de primer corte, donde a los(as) informantes que están en presencia de alguna conflictividad se les asigna un valor de uno y a los(as) que no, se les asigna un valor de cero. Esta estrategia permitió efectuar un “conteo de cabezas” a partir del cual se pudo identificar para cada variable involucrada en cada indicador, qué porcentaje de los(as) informantes (en términos generales, y por dominios) estaba en presencia de conflictividad.

Los indicadores asociados a cada dimensión, como se menciona en el capítulo IV, son una proporción de las y los individuos para quienes se encuentra suficiencia en Cultura Ciudadana, en la mayor cantidad de variables incluidas en cada indicador; es decir, para quienes se encuentran por encima del umbral de corte en ese indicador específico (ver Anexo, documento Metodología del cálculo de indicadores y del Índice de Cultura Ciudadana de la ECC 2023).

Una vez calculados los indicadores anidados en cada dimensión de la PPCC, se los usa como insumo para calcular el Índice de Cultura Ciudadana-ICC del Distrito. Para este fin, el equipo técnico asigna una ponderación uniforme (0.2) a cada dimensión de la PPCC, esto con la intención de evitar un sesgo a-priori que asigne importancias relativas diferentes a tales dimensiones, como consecuencia, los índices de las dimensiones que mayor número de ellos tengan, recibirán una menor ponderación dentro del agregado del ICC (ver Capítulo IV de este informe).

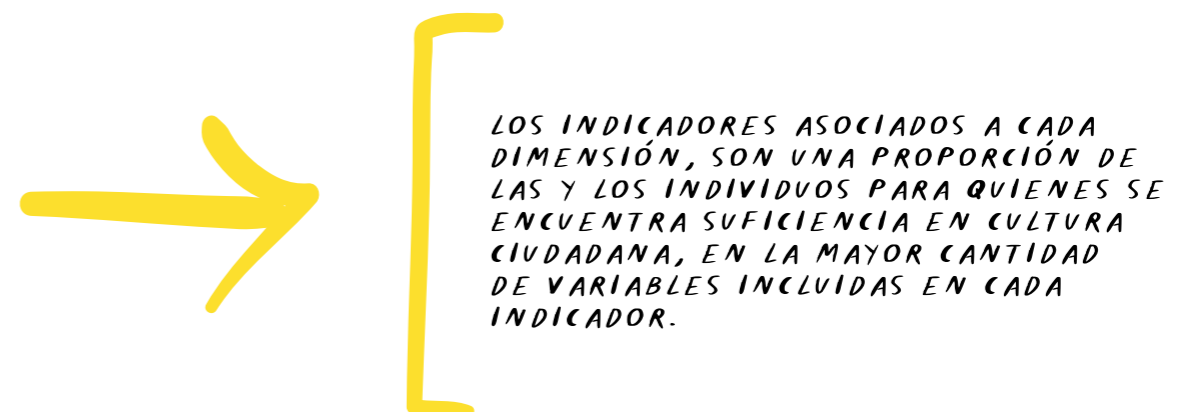
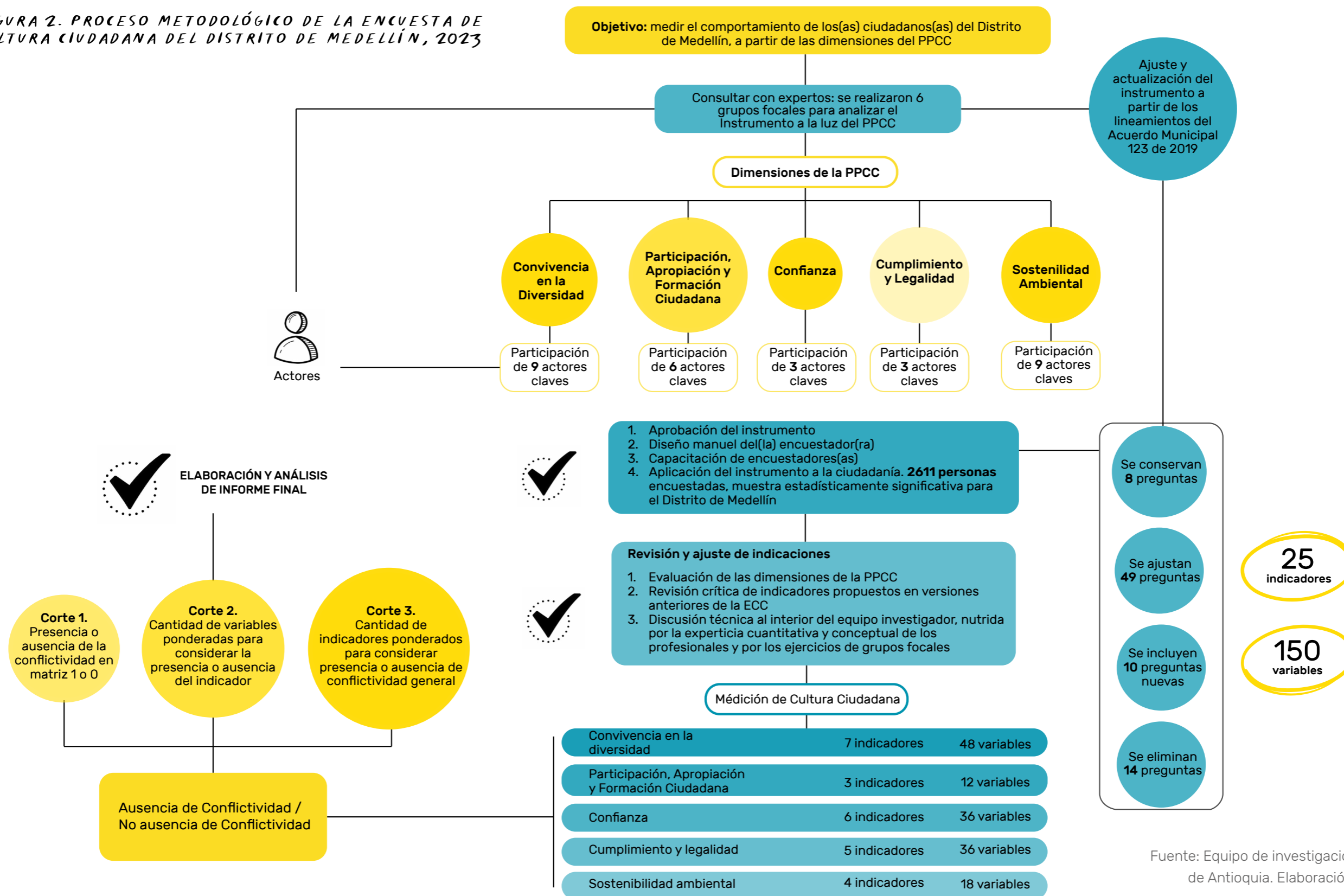


FIGURA 2. PROCESO METODOLÓGICO DE LA ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA DEL DISTRITO DE MEDELLÍN, 2023



Fuente: Equipo de investigación Universidad de Antioquia. Elaboración propia.

Capítulo II. Caracterización sociodemográfica



Capítulo II. Caracterización sociodemográfica

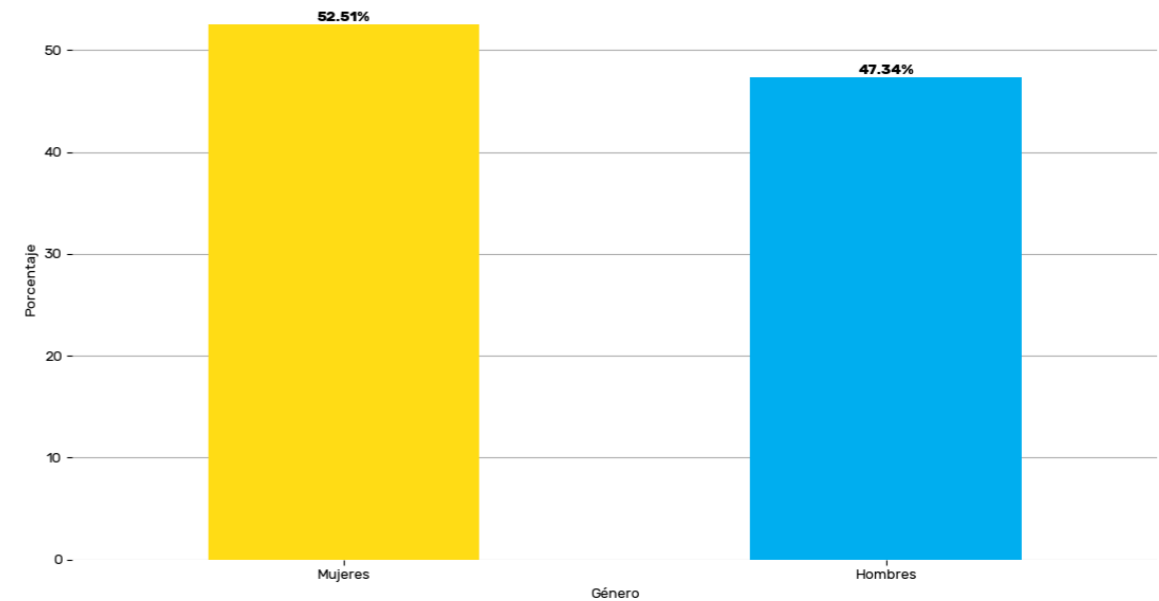
A continuación, se presentan algunas características socio demográficas de la población encuestada. Los niveles de representatividad de la encuesta están en las variables de género (hombres y mujeres) y grupos de edad. Los resultados se presentan univariados; las variables expuestas son el género, los grupos etarios, el nivel educativo, el autorreconocimiento étnico y la comuna o el corregimiento; aclarando que las variables género y grupo etario son las principales, ya que son las usadas para presentar e interpretar la batería de indicadores de la encuesta.

Asimismo, es pertinente informar que ante las preguntas por la identidad de género se conservaron las opciones de respuesta: mujer cis (cisgénero), hombre cis, mujer trans (transgénero), hombre trans, siguiendo las recomendaciones de la Administración Distrital y de expertos(as) sobre el particular; sin embargo, debido a que la representación de personas trans no fue estadísticamente significativa, se unieron las respuestas de las mujeres cis con las mujeres trans y los hombres cis con los hombres trans.

En el **Gráfico 1** las respuestas de las 2.611 personas encuestadas (muestra representativa del Distrito), sin aplicar el factor de expansión a los datos, evidencian que la representación de cada género está dada por un 52,51 % de mujeres y un 47,34 % de hombres; llevando en consideración que un 0,15 % de los(as) encuestados(as) no quiso declarar su identidad de género, dicho porcentaje no fue tenido en cuenta en esta división. Por su parte, el **Gráfico 2** presenta la distribución de la muestra por grupos de edad, siendo el de mayor representación el grupo de 29 a 45 años con 30,45 % de los(as) encuestados(as), luego se ubican los grupos de 18 a 28 años y de 46 a 59 años, cada uno con 23,52 % de la muestra, seguidos por el grupo de 60 años o más con 22,52 %.

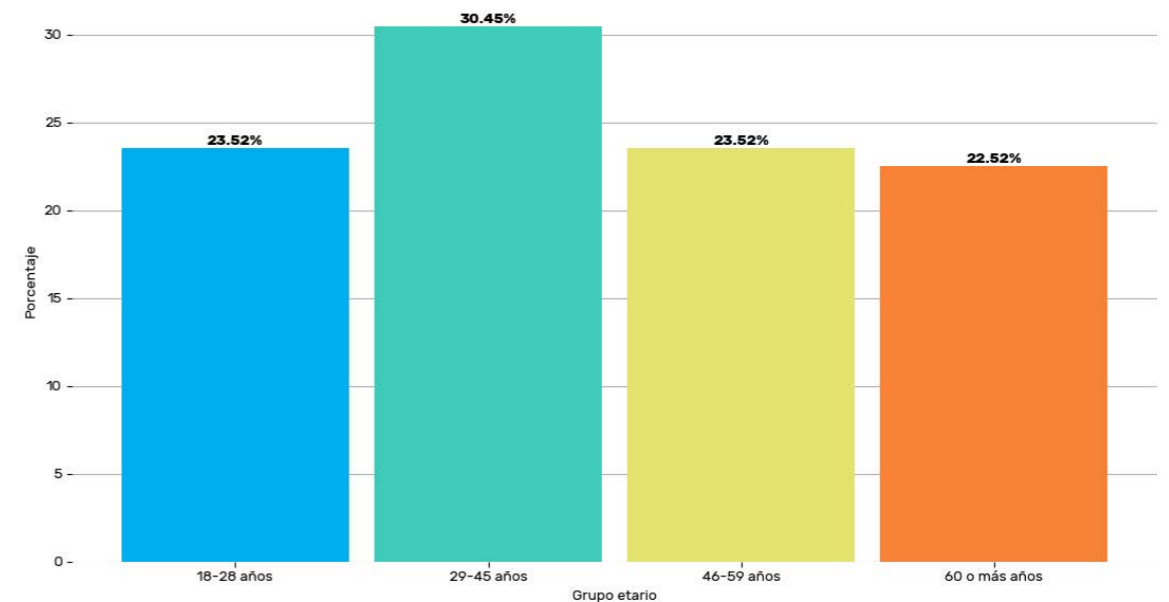
→ LAS VARIABLES EXPUESTAS SON EL GÉNERO, LOS GRUPOS ETARIOS, EL NIVEL EDUCATIVO, EL AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO Y LA COMUNA O EL CORREGIMIENTO; ACLARANDO QUE LAS VARIABLES GÉNERO Y GRUPO ETARIO SON LAS PRINCIPALES, YA QUE SON LAS USADAS PARA PRESENTAR E INTERPRETAR LA BATERÍA DE INDICADORES DE LA ENCUESTA.

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR GÉNERO



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

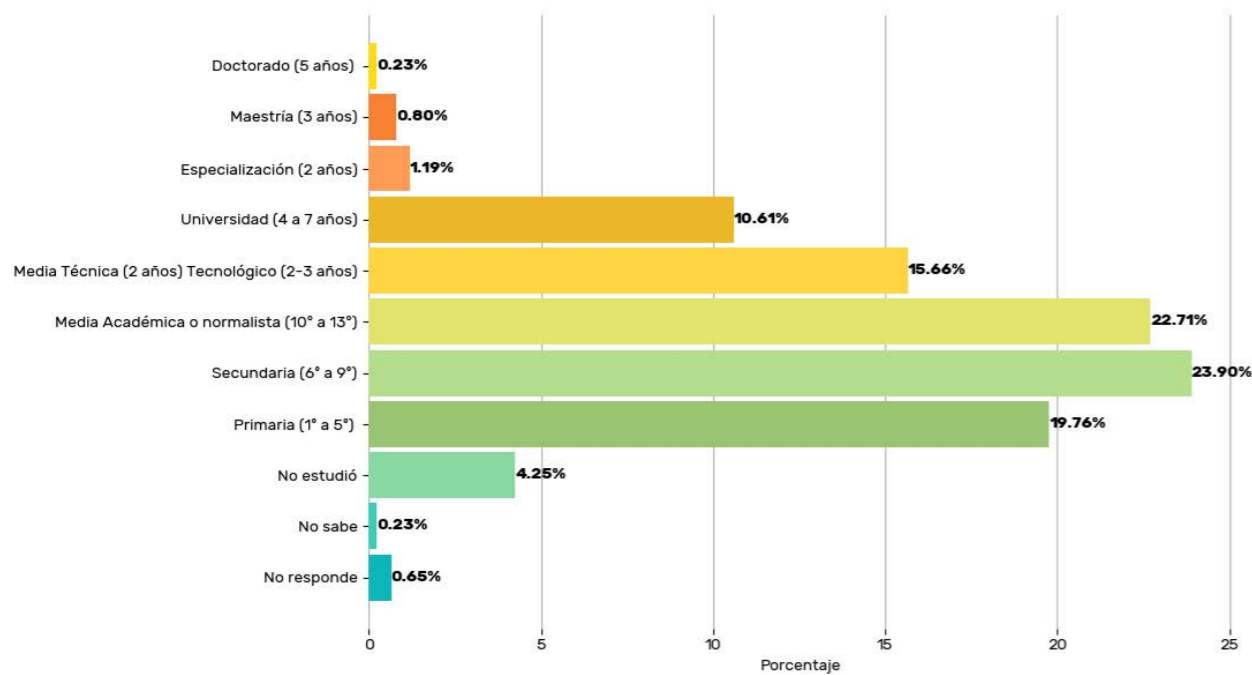
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR GRUPOS ETARIOS



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Seguendo el **Gráfico 3**, el nivel educativo predominante es el correspondiente a la secundaria, completada hasta 9°, con 23,90 % de la muestra; seguido de la media académica o normalista, del 10° al 13° grado, con 22,71 %. El nivel de formación de postgrado, que agrupa los títulos de especialización, maestría o doctorado, es el menos común con el 2,22 %. Llama la atención los porcentajes de población que reporta no haber estudiado o lograr solo primaria: 24,01 % del total de la muestra.

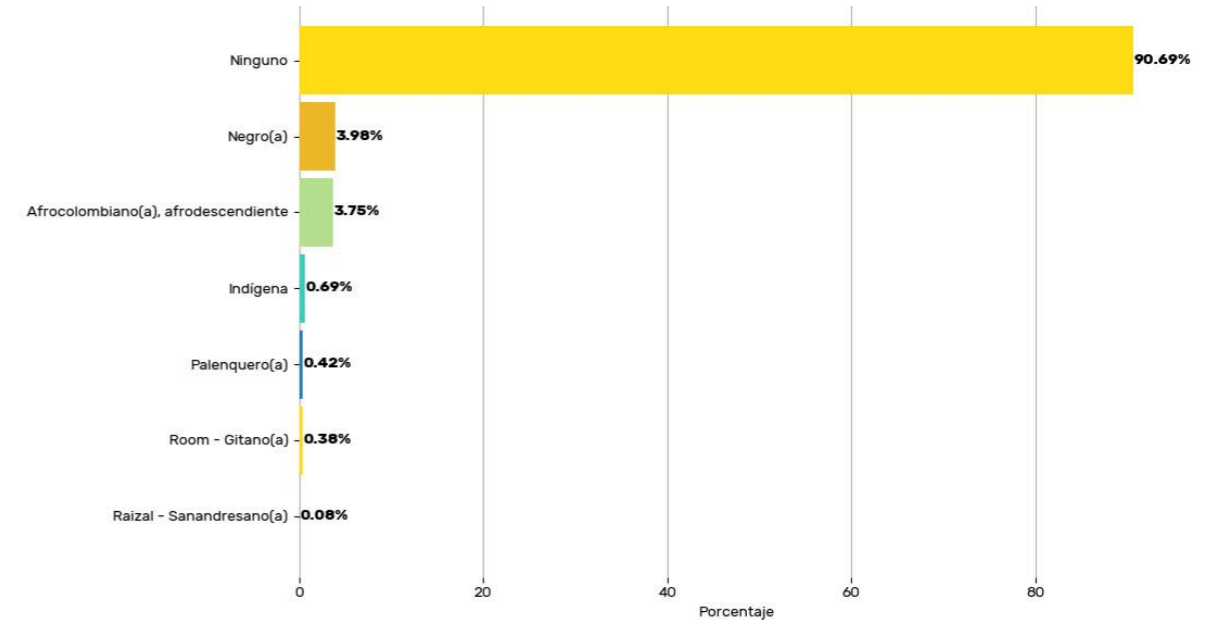
GRÁFICO 3. NIVEL EDUCATIVO DE LA MUESTRA



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Ante la pregunta por la adscripción étnica que se presenta en el **Gráfico 4**, “De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, usted es o se reconoce como:”, la mayoría de la muestra no se reconoce como perteneciente a ninguna etnia con 90,69 % de la población encuestada; seguido por el reconocimiento como “Negro(a)” con el 3,98 %; “Afrocolombiano(a)”, “afrodescendiente” con el 3,75 %; “Indígena” con el 0,69 %; “Palenquero(a)” con el 0,42 %; “Room-Gitano(a)” con el 0,38 %; y, finalmente, “Raizal-Sanandresano(a)” con el 0,08 %. Todas las identificaciones étnicas diferentes a ninguno suman el 9,31 % de la muestra.

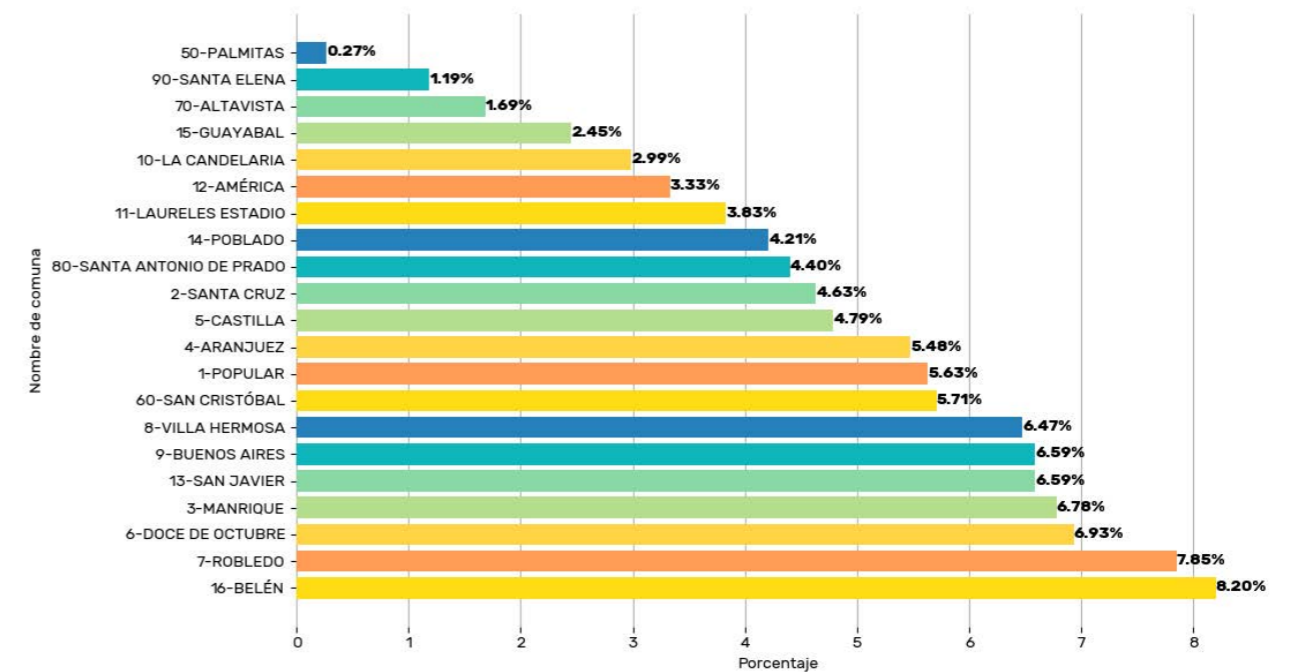
GRÁFICO 4. RECONOCIMIENTO ÉTNICO DE LA MUESTRA



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

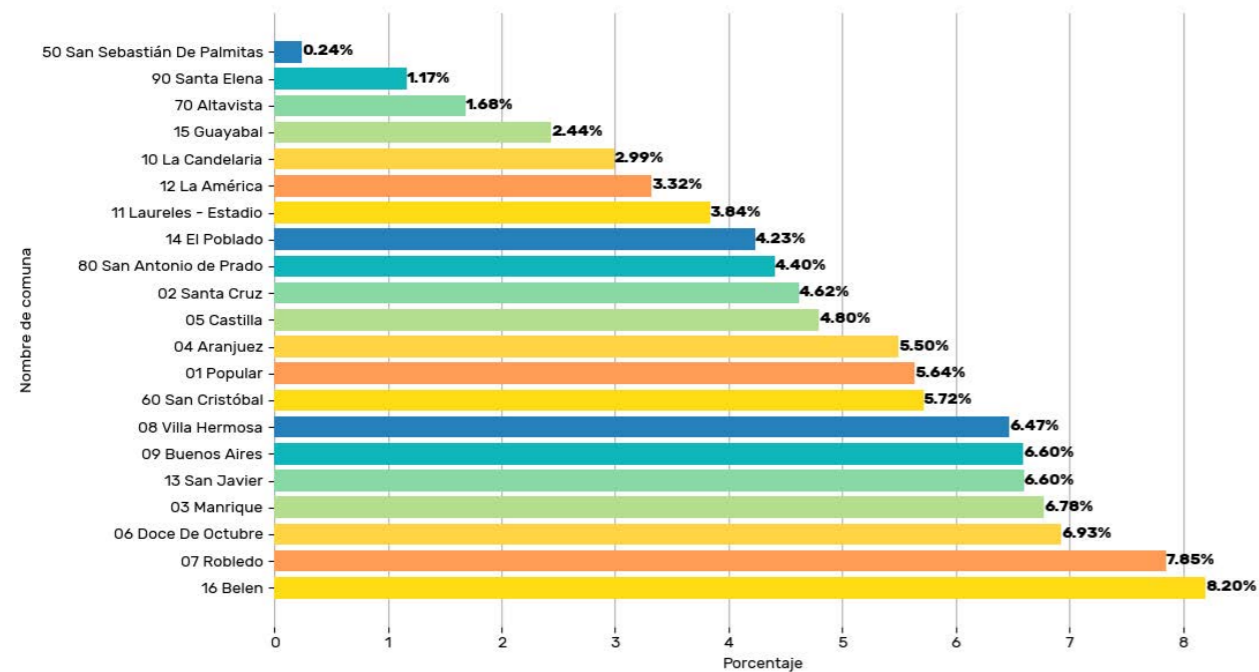
Finalmente, el **Gráfico 5** presenta la distribución de la muestra por comunas y corregimientos del Distrito de Medellín, mientras que el **Gráfico 6** expone la distribución de la población total del Distrito por comunas y corregimientos.

GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR COMUNAS Y CORREGIMIENTOS



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN POR COMUNAS Y CORREGIMIENTOS



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023 a partir de proyección DANE 2023.

Resultados a resaltar:

- El índice de Cultura Ciudadana del Distrito de Medellín es igual a 0,71, las mujeres tienen un valor del índice mayor que los hombres, 0,741 y 0,672 respectivamente, indicando una mejor situación respecto a la Cultura Ciudadana para las mujeres.
- Las personas mayores de 60 años son las que tienen el Índice de Cultura Ciudadana más alto (0,748), mientras las más jóvenes, entre 18 y 28 años, el menor valor del índice (0,678), indicando una mejora de la Cultura Ciudadana conforme aumenta la edad.
- El 49,1 % de las personas del Distrito no supera el umbral de suficiencia para la Cultura Ciudadana; es decir, presentan conflictividad en más del 52,4 % de los 25 indicadores evaluados ponderados.
- El 85,48 % de la población del Distrito de Medellín está "completamente en desacuerdo" o en "desacuerdo" con la afirmación "cuando un hombre golpea a una mujer seguramente es porque ella le dio motivos".
- El indicador de rechazo a la violencia interpersonal (39,6 %) es halado hacia abajo, quiere decir que su situación es peor, gracias al bajo rechazo que presentó el

uso de la violencia para defensa personal y para agredir a personas que fueran encontradas hurtando o robando.

- El indicador de confianza en las instituciones estatales supera al 70 %, resultado que contrasta con el indicador de percepción de inseguridad en todo el Distrito con 15,3 %. Lo que indica que, aun cuando los y las habitantes de Medellín confían en las instituciones, perciben como insegura a la ciudad.
- El índice de confianza en las instituciones no estatales es 2,8 puntos porcentuales más alta que el índice de confianza en instituciones estatales con un 77,0 %.
- Los resultados de esta medición de ECC revelaron que los(as) ciudadanos(as) gestionan de manera inadecuada los residuos sólidos tecnológicos como pilas o baterías, y los equipos electrónicos fuera de servicio.
- El indicador con más porcentaje de personas en conflictividad es el de disponibilidad para hacer acuerdos (0 %), seguido del de participación política (7,1 %) y del de corresponsabilidad (19,4 %).
- El 73,21 % de la población de Medellín respondió que "nunca" o "casi nunca" hace acuerdos. Sin embargo, los y las ciudadanos(as) estarían más dispuestos(as) a hacer acuerdos con parientes (67,73 %) y amigos(as) (63,02 %), que con personas desconocidas (25,73 %).
- El 19,4 % de la población del Distrito de Medellín participó en 6 o 7 tipos de actividades sociales, comunitarias o ciudadanas durante el último año. El resto de la población (80,6 %) participó en 5 o menos.
- El 47,5 % de la población del Distrito de Medellín considera que hay una armonización entre ley, costumbre y conciencia, y actúa privilegiando la coherencia entre las mismas.
- El 55,8 % de los(as) habitantes de Medellín realiza con frecuencia más de 3 actividades que procuran el cuidado del medio ambiente y generan un menor impacto en el entorno. Las mujeres tienen estos hábitos en un 12,1 % más que los hombres.
- El medio de transporte sostenible más usado es "bus, buseta, colectivo" (30,8 %). Los medios de transporte menos sostenibles y más utilizados son "motocicleta" (17,6 %) y "automóvil particular" (13,44 %).
- Las personas privilegian usar un medio de transporte porque "es la única opción posible" (30,65 %) o porque les permite ahorrar tiempo (28,7 %), siendo "impacto ambiental" la razón que mencionan en un menor grado (9,33 %).

Capítulo III. Índice de Cultura Ciudadana 2023



Capítulo III. Índice de Cultura Ciudadana 2023

En el año de 2023 se introduce una nueva metodología para hacer seguimiento a la PPCC del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ciudad de Medellín. Es la primera versión del Índice de Cultura Ciudadana (ICC). El ICC es una agregación de 150 variables en 25 indicadores compuestos asociados con las cinco dimensiones de la política pública (Ver **Figura 3**).

Este apartado presenta los resultados preliminares del 2023. El ICC del Distrito se explica desagregado por grupos de edad y por género. La presentación metodológica del índice se desarrolla en un documento anexo al presente informe que contiene la formulación de los indicadores y el método de agregación de las variables; sin embargo, aquí se presentan los elementos claves de la medición.

El Índice de Cultura Ciudadana (ICC) se expresa de la siguiente manera:

$$ICC = H^c + (H^i \times A^1_{suf})$$

H^c = Incidencia de Cultura Ciudadana de las personas con suficiencia de Cultura Ciudadana

H^i = Incidencia de Cultura Ciudadana de las personas con insuficiencia de Cultura Ciudadana

A^1_{suf} = Promedio de indicadores ponderados sin conflictividad de las personas con insuficiencia en Cultura Ciudadana.

El valor del ICC está en valores entre 0 y 1, donde 0 representa cero Cultura Ciudadana e insuficiencia o conflictividad en todos los 25 indicadores, y 1 representa un ideal de completa Cultura Ciudadana (cada persona se considera en Cultura Ciudadana acorde a un corte del 52,4 %, alrededor de 13 indicadores ponderados de los 25 posibles).

Bajo la anterior estructura se tiene un índice compuesto de la Cultura Ciudadana en el Distrito de Medellín. Así, el valor de la tasa de recuento o incidencia de la Cultura Ciudadana es igual a 50,9 %, que representa el porcentaje de población que se considera en ausencia de conflictividad en más del 52,4 % de los indicadores ponderados. El porcentaje promedio de indicadores ponderados, donde el 50,9 % de

personas presenta ausencia de conflictividad es igual a un 60,5 %. Por consiguiente, el valor del indicador, que sería la tasa de recuento ajustada, es igual a 0,712. Se recuerda que la medición de Cultura Ciudadana está compuesta por tres datos agregados: el porcentaje de personas en el Distrito que cumple con los criterios necesarios para ser considerado en Cultura Ciudadana; el promedio de indicadores que tienen las personas que cumplen con los criterios; esto es, la brecha entre las personas que se consideran fuera de conflictividad general. Con esos dos datos se calcula la tasa de recuento ajustada, es decir, el porcentaje por la brecha.

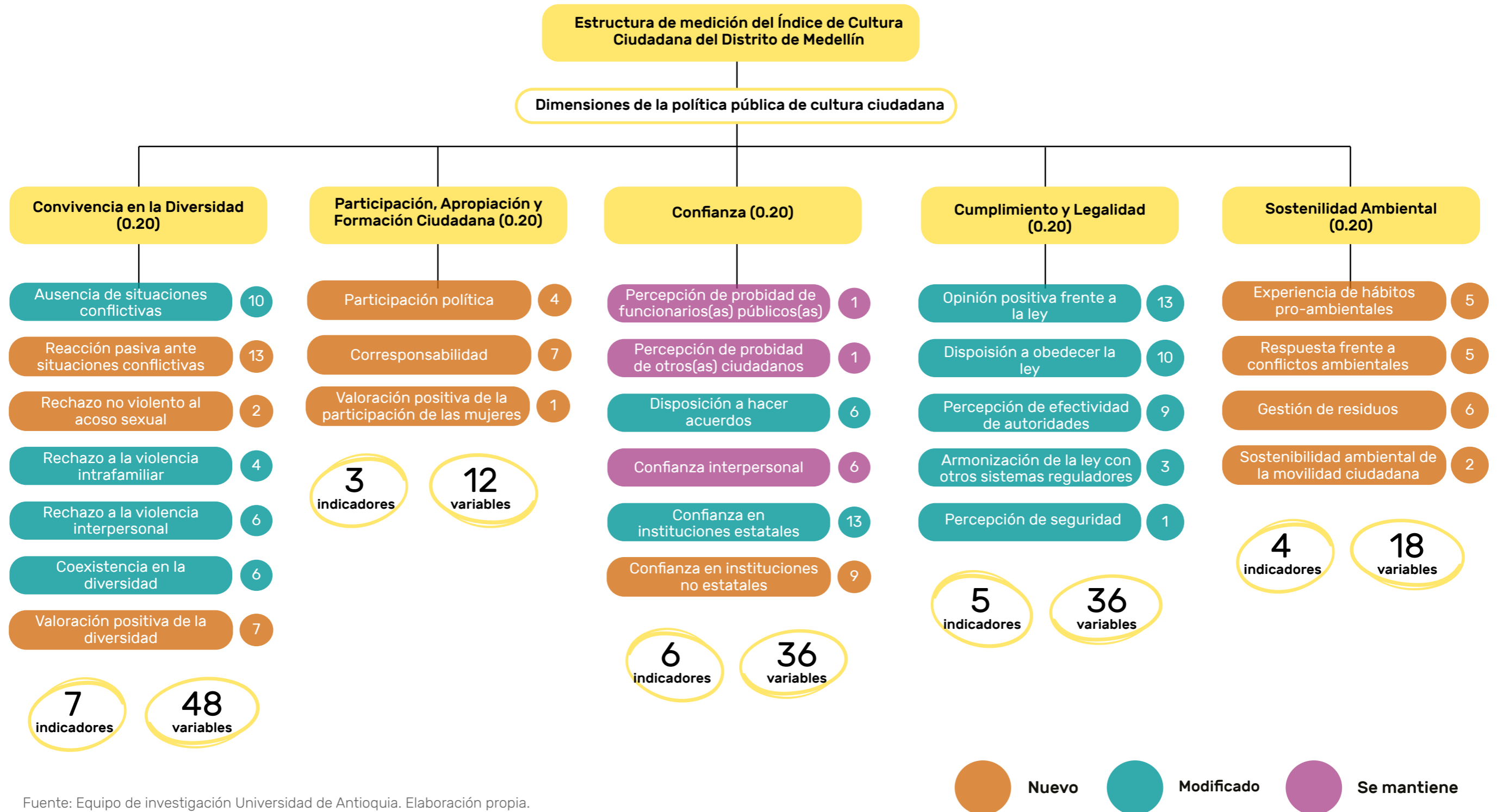
En la **Tabla 2** se resumen los valores del Índice de Cultura Ciudadana en el Distrito de Medellín por género. La incidencia se refiere a la cantidad de personas en dos grupos principales: las personas que cumplen con el umbral para la suficiencia de Cultura Ciudadana y las personas que aún no logran superar ese umbral. En esos indicadores, hay más porcentaje de mujeres con valores de suficiencia. Por su parte, el promedio de indicadores en ausencia de conflictividad de las personas que superan el umbral de Cultura Ciudadana es de 60,5 %, sin distinciones mayores entre hombres y mujeres; similar al comportamiento del promedio de los indicadores con ausencia de conflictividad en las personas que no superan el umbral de Cultura Ciudadana, las mujeres tienen un promedio de 41,8 % y los hombres de 39,7 %.

TABLA 2. ESTIMACIONES ASOCIADAS AL ÍNDICE DE CULTURA CIUDADANA, POR GÉNERO

Estimaciones	Distrito	Hombre	Mujer
ICC	0,71	0,672	0,741
Incidencia de personas que superan el umbral para Cultura Ciudadana	50,9 %	45,6 %	55,4 %
Incidencia de personas que aún no superan el umbral para Cultura Ciudadana	49,1 %	54,3 %	44,5 %
Promedio de suficiencia entre las personas que superan el umbral para Cultura Ciudadana	60,5 %	60,26 %	60,67 %
Promedio de suficiencia entre las personas que no superan el umbral para Cultura Ciudadana	40,7 %	39,7 %	41,8 %
Porcentaje de población	100 %	52,5 %	47,3 %

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

FIGURA 3. ESTRUCTURA DE LA MEDICIÓN DE CULTURA CIUDADANA



Fuente: Equipo de investigación Universidad de Antioquia. Elaboración propia.

Los resultados del índice también se pueden observar por grupos de edad (ver **Tabla 3**). El mayor valor del ICC lo tienen los y las mayores de 60 años. Entre más edad, se observa una tendencia a tener un valor del índice más alto. El mayor porcentaje de personas que no supera el umbral de Cultura Ciudadana se encuentra en las edades de 18 a 28 años (54,1 %). Sin embargo, el porcentaje promedio de indicadores en ausencia de conflictividad, tanto para las personas que superan el umbral de cultura como para las que no lo hacen, es similar para todos los grupos de edad (Ver **Tabla 3**). Aunque se encuentre más porcentaje de personas que no supera el umbral de cultura en las edades menores, el porcentaje de indicadores en los que se encuentran en conflictividad es similar.

TABLA 3. ESTIMACIONES ASOCIADAS AL ÍNDICE DE CULTURA CIUDADANA, POR GRUPO DE EDAD

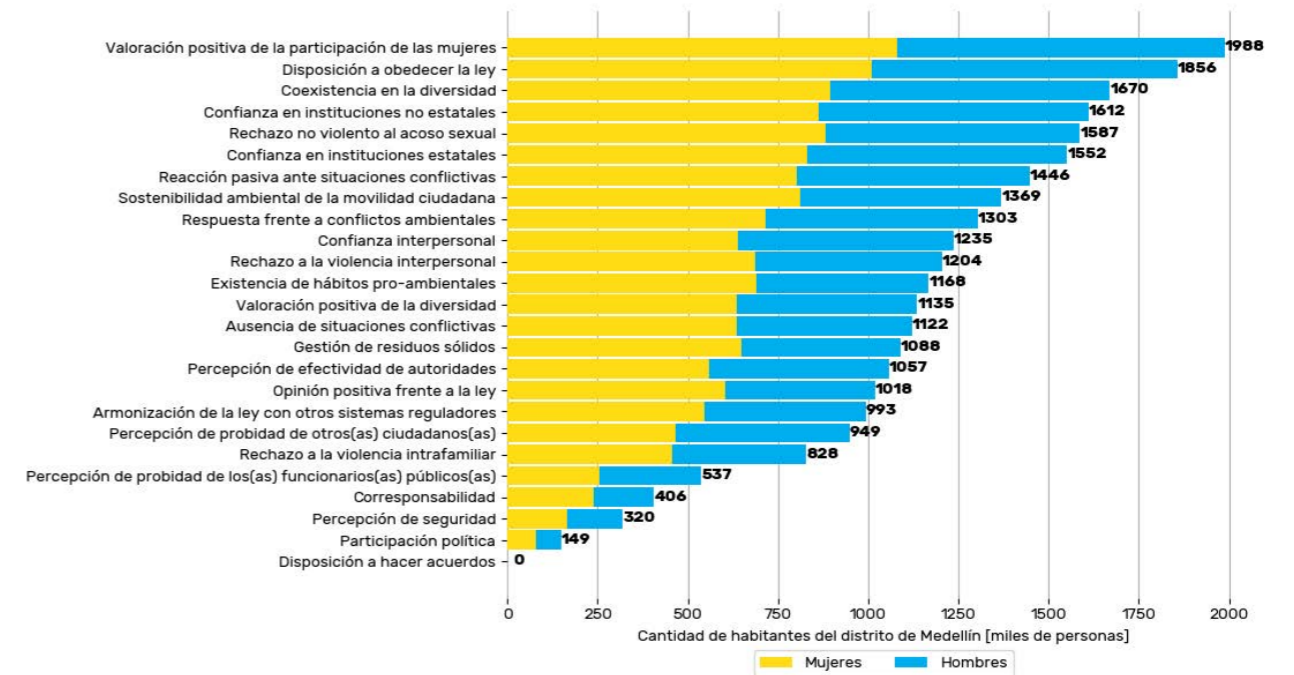
Estimaciones	Distrito	18-28	29-45	46-59	+ 60
ICC	0,71	0,678	0,706	0,709	0,748
Incidencia de personas que superan el umbral para Cultura Ciudadana.	50,9 %	45,9 %	50,6 %	51 %	56,8 %
Incidencia de personas que aún no superan el umbral para Cultura Ciudadana.	49,1 %	54,1 %	49,3 %	48,9 %	43,1 %
Promedio de suficiencia entre las personas que superan el umbral para Cultura Ciudadana.	60,5 %	59,5 %	59,9 %	61,3 %	61,5 %
Promedio de suficiencia entre las personas que no superan el umbral para Cultura Ciudadana.	40,7 %	40,6 %	40,4 %	40,5 %	41,8 %
Porcentaje de población	100 %	23,5 %	30,4 %	23,5 %	22,5 %

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Al descomponer el resultado por indicadores, en el **Gráfico 7** y el **Gráfico 8** se refleja la cantidad de personas con ausencia de conflictividad en cada uno de los indicadores, el cálculo se hace sobre las personas que superan el umbral de Cultura Ciudadana. Por consiguiente, los gráficos tienen una lectura intuitiva, entre más grande la barra hay más personas que superaron el umbral de Cultura Ciudadana con ausencia de conflictividad en dicho indicador; entre más pequeña es la barra, se da el caso contrario, más cantidad de personas en el Distrito que, aunque han superado el umbral de Cultura Ciudadana, tienen presencia de más conflictividad en el indicador.

se da el caso contrario, más cantidad de personas en el Distrito que, aunque han superado el umbral de Cultura Ciudadana, tienen presencia de más conflictividad en el indicador. Los colores de los gráficos representan los valores por género (**Gráfico 7**) y los valores por grupos de edad (**Gráfico 8**).

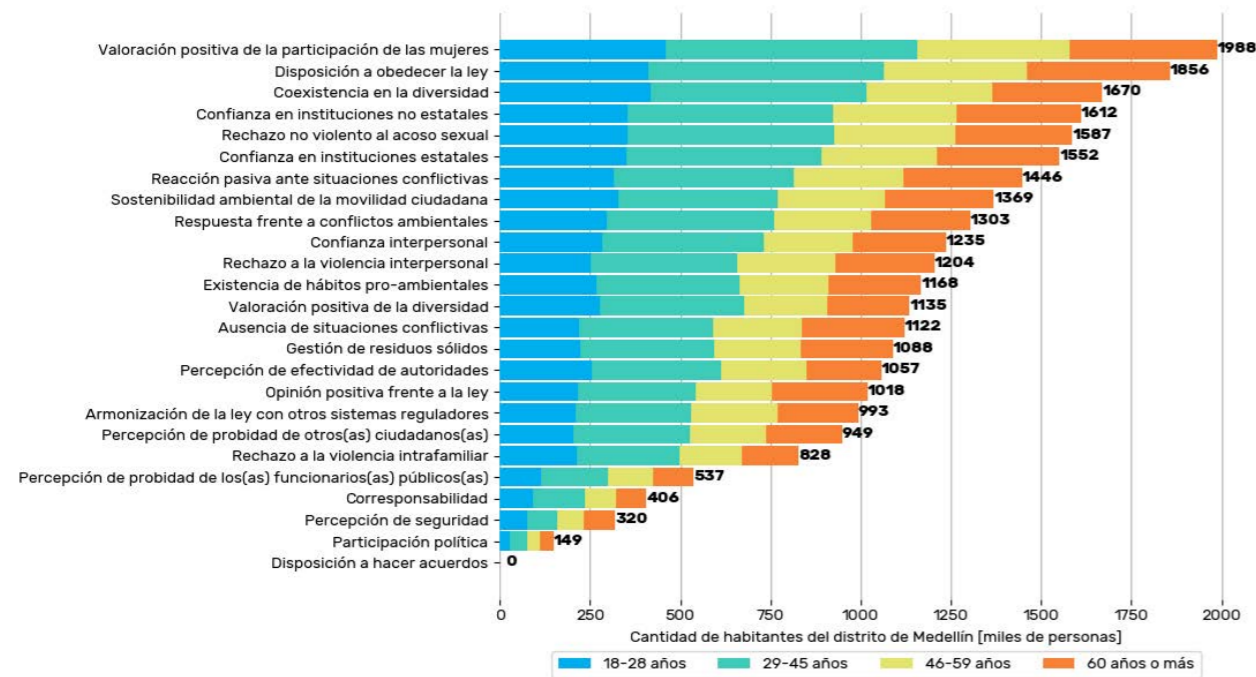
GRÁFICO 7. CANTIDAD DE PERSONAS CON SUFICIENCIA DE CULTURA CIUDADANA EN LOS 25 INDICADORES, SEGÚN EL GÉNERO. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN MAYORES A 18 AÑOS



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

LOS GRÁFICOS TIENEN UNA LECTURA INTUITIVA, ENTRE MÁS GRANDE LA BARRA HAY MÁS PERSONAS QUE SUPERARON EL UMBRAL DE CULTURA CIUDADANA CON AUSENCIA DE CONFLICTIVIDAD EN DICHO INDICADOR; ENTRE MÁS PEQUEÑA ES LA BARRA, SE DA EL CASO CONTRARIO, MÁS CANTIDAD DE PERSONAS EN EL DISTRITO QUE, AUNQUE HAN SUPERADO EL UMBRAL DE CULTURA CIUDADANA, TIENEN PRESENCIA DE MÁS CONFLICTIVIDAD EN EL INDICADOR.

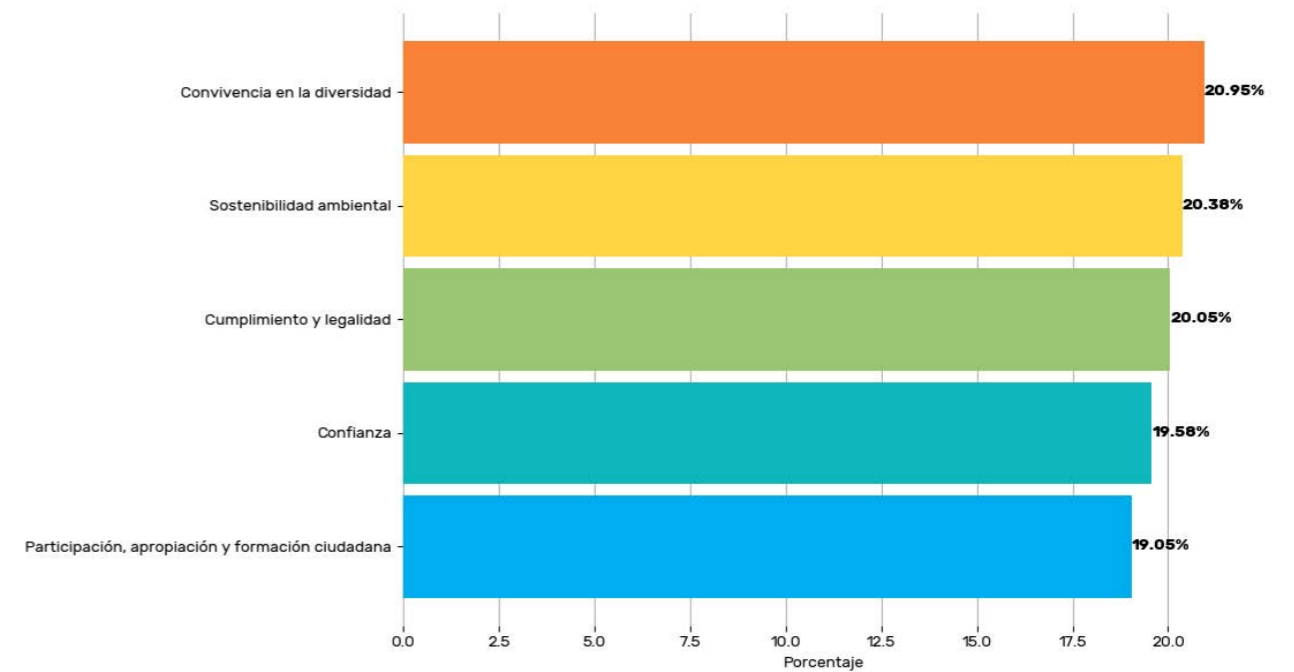
GRÁFICO 8. CANTIDAD DE PERSONAS CON SUFICIENCIA DE CULTURA CIUDADANA EN LOS 25 INDICADORES, SEGÚN GRUPOS ETARIOS. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN MAYORES A 18 AÑOS



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

El Índice de Cultura Ciudadana (ICC), puede ser explicado a través de la participación de las dimensiones de la política pública en el resultado de la tasa de recuento ajustada. El **Gráfico 9** evidencia que las dimensiones que más aportan al resultado son, en su orden: convivencia en la diversidad, sostenibilidad ambiental, cumplimiento y legalidad, confianza y, por último, participación, apropiación y formación ciudadana. Es decir, las personas que superan el umbral de cultura ciudadana disfrutaron relativamente de menos conflictividad en las dimensiones de convivencia en la diversidad y sostenibilidad ambiental.

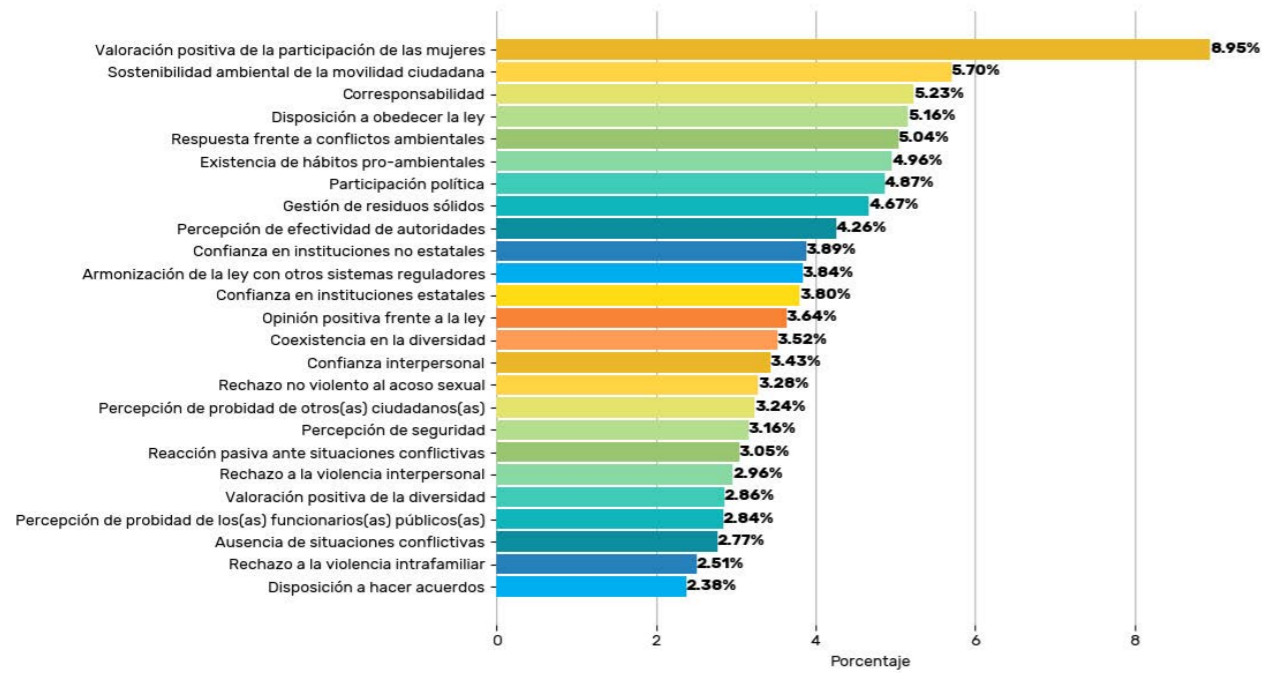
GRÁFICO 9. CONTRIBUCIONES DE LAS DIMENSIONES AL ICC



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Para analizar la contribución de los indicadores en el ICC se debe observar los 25 indicadores. La contribución del indicador a la suficiencia promedio de las personas que logran el umbral de Cultura Ciudadana. El **Gráfico 10** presenta las contribuciones a nivel de indicador. Nótese que las dimensiones tienen diferente cantidad de indicadores, entonces los pesos son diferentes entre éstos; por lo tanto, indicadores con un alto peso y porcentaje de suficiencia en cultura van a contribuir más al valor del ICC. El orden de la contribución de los indicadores debe analizarse con cuidado dado que tienen ponderaciones diferentes, no se recomienda el accionar de la política pública sólo usando la ordenación de la contribución por indicador; la política pública debe usar el indicador sobre la tasa de incidencia o la cantidad de personas en conflictividad, dado que puede quedar oculta tras la ponderación diferenciada de los indicadores. En términos generales, el indicador que más contribución hace es la valoración positiva de la participación de las mujeres, aporta casi el doble del aporte que hace el segundo con más contribución, a saber: sostenibilidad ambiental de la movilidad ciudadana. En términos de los que menos aportan, es decir, donde se puede presentar más población en conflictividades, son los indicadores de disposición a hacer acuerdos y el de rechazo a la violencia intrafamiliar (Ver **Gráfico 10**).

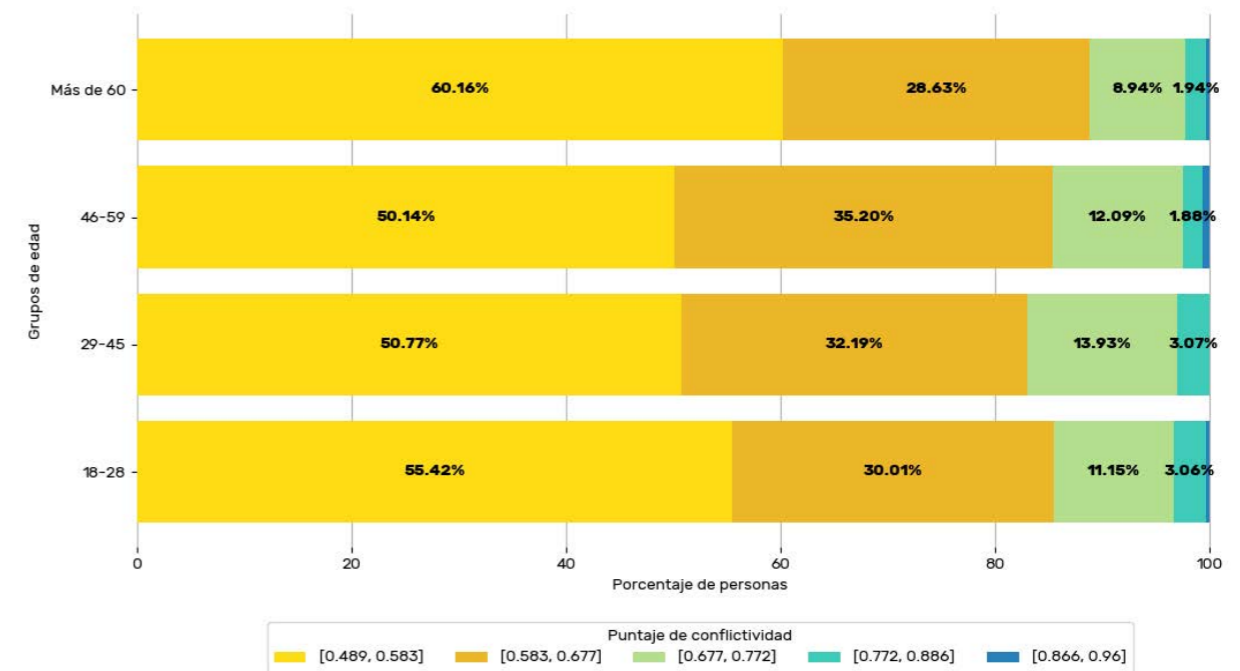
GRÁFICO 10. CONTRIBUCIÓN DE LOS INDICADORES



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

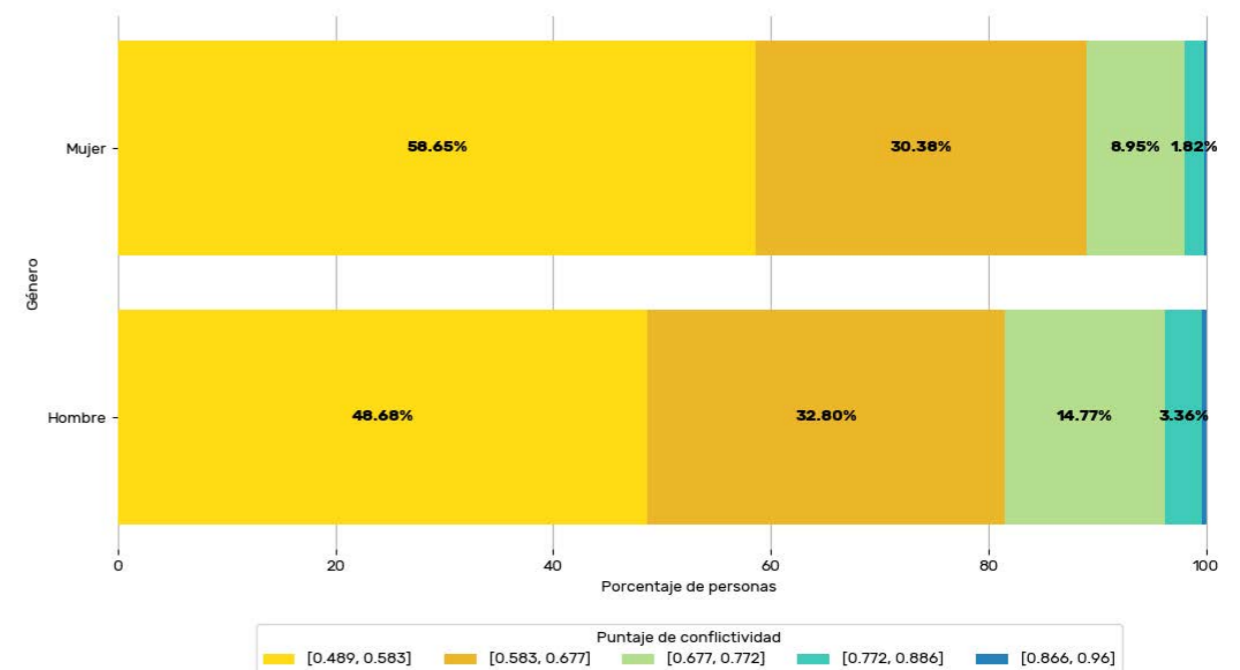
Por su parte, el **Gráfico 11** permite analizar a las personas que no logran pasar el umbral de tener al menos el 52,4 % de los indicadores ponderados de Cultura Ciudadana. Es decir, el 49 % de las personas que presentan insuficiencia en el indicador general de Cultura Ciudadana. El Gráfico presenta la distribución del puntaje de conflictividad por grupos de edad. Entonces, entre menos porcentaje de personas se encuentren en los valores altos, significa que tienen menos presencia de conflictividades. Por ejemplo, el 60,16 % de las personas mayores de 60 años, presenta a lo sumo un 58,3 % de privaciones, es el grupo de edad que más personas tiene en el valor más bajo del puntaje de conflictividad. El grupo de edad que tiene más problemas agrega más cantidad de personas en los valores altos del puntaje de conflictividad, son las personas de 29 a 45 años. Si analizamos la información por género, se puede afirmar que los hombres tienen más porcentaje de personas en los rangos donde la cantidad de indicadores en conflictividad es mayor (**Gráfico 12**); es decir, de las personas que no logran pasar el umbral de suficiencia de Cultura Ciudadana, son los hombres los que evidencian presencia de más conflictividades. Por ejemplo, el 14,77 % de los hombres tienen entre el 77 % y el 86 % de los indicadores en conflictividad, cosa que ocurre sólo en el 8,95 % de las mujeres (Ver **Gráfico 12**).

GRÁFICO 11. PUNTAJE DE CONFLICTIVIDADES EN LOS QUE NO TIENEN SUFICIENCIA EN CULTURA, POR EDAD



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

GRÁFICO 12. PUNTAJE DE CONFLICTIVIDADES EN LOS QUE NO TIENEN SUFICIENCIA EN CULTURA, POR GÉNERO



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Capítulo IV. Descripción de indicadores por dimensión

4.1. Dimensión Convivencia en la Diversidad



Capítulo IV. Descripción de indicadores por dimensión

4.1. Dimensión Convivencia en la Diversidad

4.1.1. Indicador de ausencia de situaciones conflictivas

La PPCC establece como meta de esta dimensión: “reducir la ocurrencia de situaciones que afectan la convivencia en el espacio público”. En ese sentido, la importancia del cálculo de este indicador radica en la expectativa de que las relaciones entre ciudadanos(as) se basen en interacciones pacíficas, respetuosas de la diversidad y promotoras del aprendizaje social. El indicador asume que la menor ocurrencia de situaciones conflictivas es un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las diez (10) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 1. VARIABLES QUE INTEGRAN EL “INDICADOR DE AUSENCIA DE SITUACIONES CONFLICTIVAS”

Indicador de ausencia de situaciones conflictivas
Preguntas
Ahora voy a leerle una serie de situaciones que se pueden presentar en la vida diaria, y voy a pedirle que me diga cuál fue su reacción si las vivió en los últimos 12 meses:
<ul style="list-style-type: none"> Alguien de su vecindario puso música a un volumen excesivo o hizo mucho ruido Los(as) hijos(as) de un(a) vecino(a) insultaron o agredieron a sus hijos(as) o a otros(as) niños(as) Presenció peleas o riñas entre personas en su barrio Vivió o presenció una situación de acoso sexual
En caso de haber vivido o presenciado discriminación u otro tipo de maltrato contra las siguientes personas en los últimos 12 meses, ¿cuál fue su reacción?
<ul style="list-style-type: none"> Hacia personas de la población LGBTQ+ Hacia alguna persona por su etnia (indígena, población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, gitana o Room) Hacia una persona migrante Hacia una persona por su ideología política
Voy a leerle una serie de situaciones que podrían suceder a diario en los desplazamientos por la ciudad o sus corregimientos, y voy a pedirle que me diga cuál fue su reacción si las vivió durante el mes pasado:
<ul style="list-style-type: none"> Al cruzar la calle, ¿un vehículo se le vino encima? Montó en un bus o taxi que iba demasiado rápido

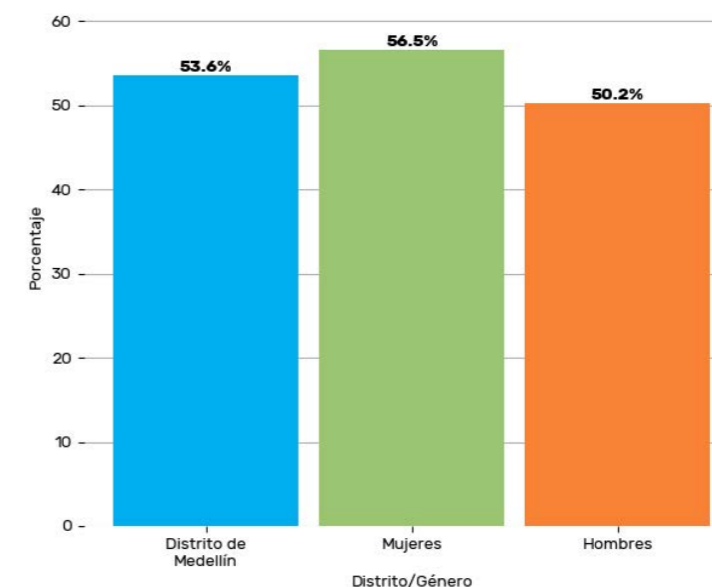
Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 13**, se puede observar que el 53,6 % de la población del Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador; esto quiere decir que el porcentaje de personas que respondió, en 8 de las 10 variables descritas en el Cuadro 1, que no vivió situaciones conflictivas como las descritas. Los hombres, por su parte, tienen una mayor conflictividad que la población en general con un indicador de 50,2 %; es decir, 3,4 % por debajo del indicador general, señalando la ausencia de este tipo de situaciones como el escenario deseado. Cabe resaltar que, en complemento al indicador de los hombres, el 49,8 % se puede interpretar como la proporción de la población de hombres con presencia de conflictividad.

Además, en el **Gráfico 13** se evidencia que las mujeres tienen un 56,5%, lo cual indica una menor conflictividad que los hombres, es decir, que son ellas quienes en mayor medida no han vivido las situaciones conflictivas hipotéticas que se indagan en las variables de este indicador. De la misma manera, se puede inferir que las mujeres tienen, en 2,9 %, menor conflictividad del total de la población encuestada.

Cabe señalar para este indicador que el conjunto de las variables que lo componen obedece a situaciones hipotéticas de vivencias cotidianas. En la variable “En caso de haber vivido o presenciado discriminación u otro tipo de maltrato contra las siguientes personas en los últimos 12 meses, ¿cuál fue su reacción?”, la población encuestada respondió “no vivió esta situación” en el 81,2 %, respuesta que es interpretada como una ausencia de conflictividad por la no presencia de situaciones como las descritas.

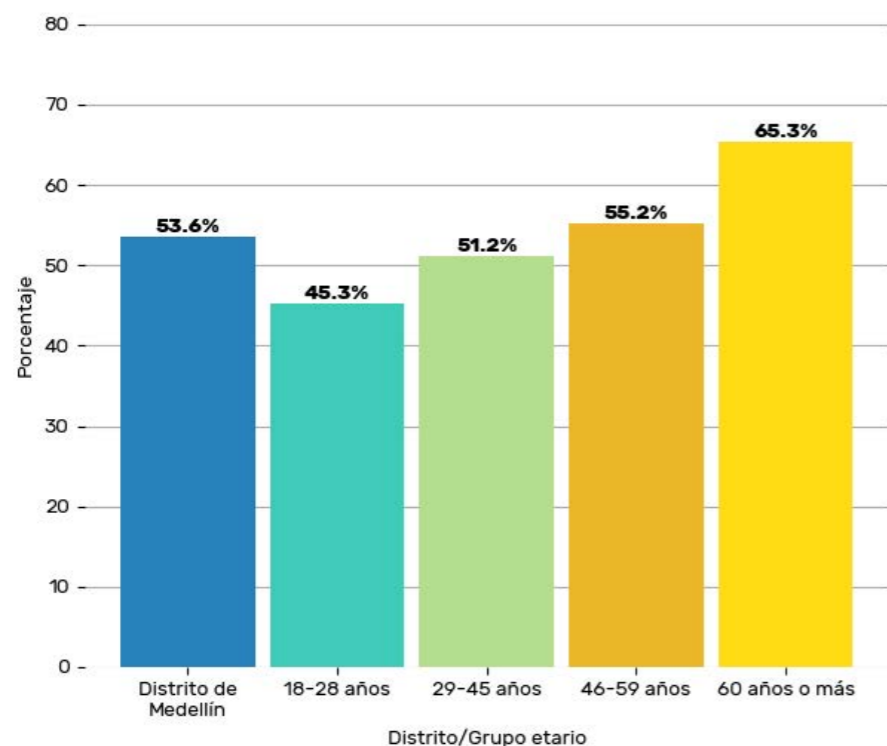
GRÁFICO 13. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL “INDICADOR DE AUSENCIA DE SITUACIONES CONFLICTIVAS”



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 14**, se puede observar que el grupo de edad que presenta una menor conflictividad en este indicador, con 65,3 %, es el de 60 años o más, en contraste con quienes sí presentan conflictividad en ese mismo rango con el 34,7 %; seguido por el de 46 a 59 años (55,2 %). Luego se ubica el rango de 29 a 45 años con 51,2 % y, por último, siendo el grupo de edad con mayor conflictividad, el rango de 18 a 28 años con 45,3 %. En resumen, los rangos de mayor edad (46 a 59 años y 60 años o más) son los que, en una mayor proporción, presentan ausencia de situaciones conflictivas en comparación con los grupos de edad más jóvenes (18 a 28 años y 29 a 45 años). Los jóvenes de 18 a 28 años, con un indicador de 46,4 %, se ubican por debajo del porcentaje de la población total del Distrito, la cual obtuvo un 53,6 % del indicador. En conclusión, se puede inferir que la conflictividad en el Distrito de Medellín para este indicador se encuentra dividida entre la ausencia y la presencia de ésta, sin que se identifique una gran diferencia entre ambas para el indicador, pero con una tendencia hacia la no conflictividad en población de mayor edad y hacia la conflictividad para la población más joven.

GRÁFICO 14. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE AUSENCIA DE SITUACIONES CONFLICTIVAS"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

4.1.2. Indicador de reacción pasiva ante situaciones conflictivas

La PPCC 2019 establece que la ciudadanía debe tener un rol activo en la transformación de imaginarios, comportamientos, hábitos y representaciones culturales, que hagan frente a las manifestaciones de indiferencia, menosprecio, violencia, exclusión e incumplimiento de normas y acuerdos sociales. Por esta razón, y considerando la recurrencia en la estructura de varias preguntas que indagan por la reacción de las personas ante distintas situaciones conflictivas, de discriminación, de maltrato, de violencia, de corrupción, etc., donde además en todas ellas está la opción de respuesta "no hizo nada", el equipo investigador encontró adecuado formular un indicador que examine por las reacciones pasivas ante estas situaciones, sobre todo porque estima que la inactividad podría tener implicaciones negativas sobre la Cultura Ciudadana, al facilitar e incluso legitimar agresiones, particularmente cuando se está hablando de situaciones tan delicadas como las violencias.

Además, después de la lectura de los informes de resultados de las versiones anteriores se reafirmó la decisión, cuando se evidenció que por ejemplo en el 2007 "Medellín es la ciudad en la que la gente reacciona de manera pasiva en mayor proporción" (Corpovisionarios, 2007, p.170), y en el 2013 "es notoria la pasividad de los ciudadanos ante episodios violentos" (Corpovisionarios, 2013, p.112) y "se observa un aumento en la inacción motivada en el temor, tanto cuando se trata de funcionarios públicos corruptos como de ciudadanos corruptos" (Corpovisionarios, 2013, p.78). El cálculo de este indicador resulta motivador para análisis posteriores, porque a partir de él será posible indagar por las razones que en una mayor proporción llevan a la pasividad o la inactividad.

A continuación, se detallan las trece (13) variables que hacen parte de este indicador.

→ **LA INACTIVIDAD PODRÍA TENER IMPLICACIONES NEGATIVAS SOBRE LA CULTURA CIUDADANA, AL FACILITAR E INCLUSO LEGITIMAR AGRESIONES, PARTICULARMENTE CUANDO SE ESTÁ HABLANDO DE SITUACIONES TAN DELICADAS COMO LAS VIOLENCIAS.**

CUADRO 2. VARIABLES QUE INTEGRAN EL “INDICADOR DE REACCIÓN PASIVA ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS”

Indicador de reacción pasiva ante situaciones conflictivas
Preguntas
<p>Ahora voy a leerle una serie de situaciones que se pueden presentar en la vida diaria, y voy a pedirle que me diga cuál fue su reacción si las vivió en los últimos 12 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alguien de su vecindario puso música a un volumen excesivo o hizo mucho ruido Los(as) hijos(as) de un(a) vecino(a) insultaron o agredieron a sus hijos(as) o a otros(as) niños(as). Presenció peleas o riñas entre personas en su barrio Vivió o presenció una situación de acoso sexual
<p>En caso de haber vivido o presenciado discriminación u otro tipo de maltrato contra las siguientes personas en los últimos 12 meses, ¿cuál fue su reacción?</p> <ul style="list-style-type: none"> Hacia personas de la población LGBTIQ+ Hacia alguna persona por su etnia (indígena, población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, gitana o Room) Hacia una persona migrante Hacia una persona con discapacidad Hacia una persona por su ideología política
<p>¿Qué haría usted si ve a una persona conocida ofreciendo dinero a un funcionario(a) público(a) para que le apruebe un contrato?</p>
<p>¿Qué haría usted si ve que un funcionario(a) público(a) pide dinero para aprobar un contrato?</p>
<p>Frente a las siguientes situaciones hipotéticas, usted ¿cómo actuaría?</p> <ul style="list-style-type: none"> Observa el abandono o maltrato de animales de compañía Observa la tenencia de animales silvestres (loros, tortugas, micos, entre otros) en las casas de su vecindario

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

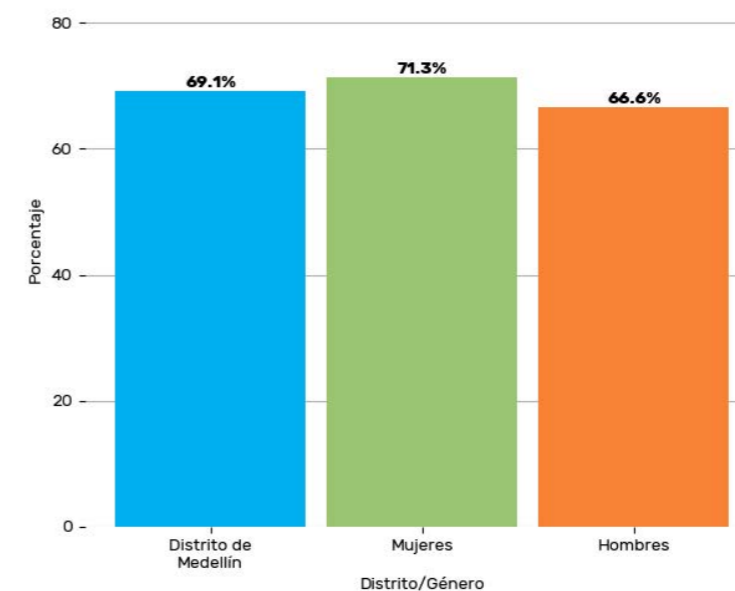
El **Gráfico 15** muestra que el 69,1 % de la población del Distrito de Medellín reacciona frente a situaciones de injusticia, maltrato, discriminación y corrupción, lo cual es interpretado como una no conflictividad; por el contrario, es el 30,9 % de esa población quien presenta conflictividad en este indicador, toda vez que eligen no actuar frente a las situaciones recreadas por las variables que lo componen. Es de anotar que, para ser ubicada en conflictividad en este indicador, una persona debe expresar falta de acción en 4 o más de las 13 variables que lo componen.

Respecto de la expresión de este indicador por género, son las mujeres las que presentan una menor conflictividad que los hombres, toda vez que un 71,3 % de ellas reacciona de manera no pasiva frente a un 66,6 % de ellos; son pues los hombres quienes exponen una mayor pasividad ante las situaciones aludidas, 4,7 % más que las mujeres.

Dada la importancia en temas de reconocimiento, respeto y conflictos asociados, para este indicador vale la pena recuperar las respuestas de la pregunta “En caso de haber vivido o presenciado discriminación u otro tipo de maltrato contra las siguientes personas en los últimos 12 meses, ¿cuál fue su reacción? - Hacia personas de la población LGBTIQ+”, la cual hace parte de las variables que lo componen. La mayoría de la muestra, el 81,22 %, indica no haber vivido tal situación, mientras que el 10,18 % señala haber reaccionado ante una situación de discriminación o maltrato, a favor del(la) agredido(a) valga decir, y el 8,56 % restante declara no haber reaccionado ante tales situaciones. Estos resultados indican una corta ventaja a favor de las personas que reaccionan, lo que indica la pasividad en la reacción ante estas situaciones y continúa siendo un problema, una conflictividad en el Distrito de Medellín.

También es interesante analizar la relación de la sociedad con otros seres vivos, dado que es un tema de creciente importancia y aplicación de políticas públicas, es por ello que se presentan los resultados de la variable “Frente a las siguientes situaciones hipotéticas, usted ¿cómo actuaría? - Observa el abandono o maltrato de animales de compañía”, la cual también hace parte de este indicador. Para este caso el 75,31 % de la población señala que reaccionaría activamente ante tal situación, frente a un 24,66 % que indica no reaccionar por temor, indiferencia o porque considera que no es un asunto que le competa. Aquí, de nuevo, se deja clara una tendencia hacia la reacción activa, aunque aún hay un importante porcentaje de la población que se enmarca en la pasividad, siendo esta una conflictividad dentro de la Cultura Ciudadana.

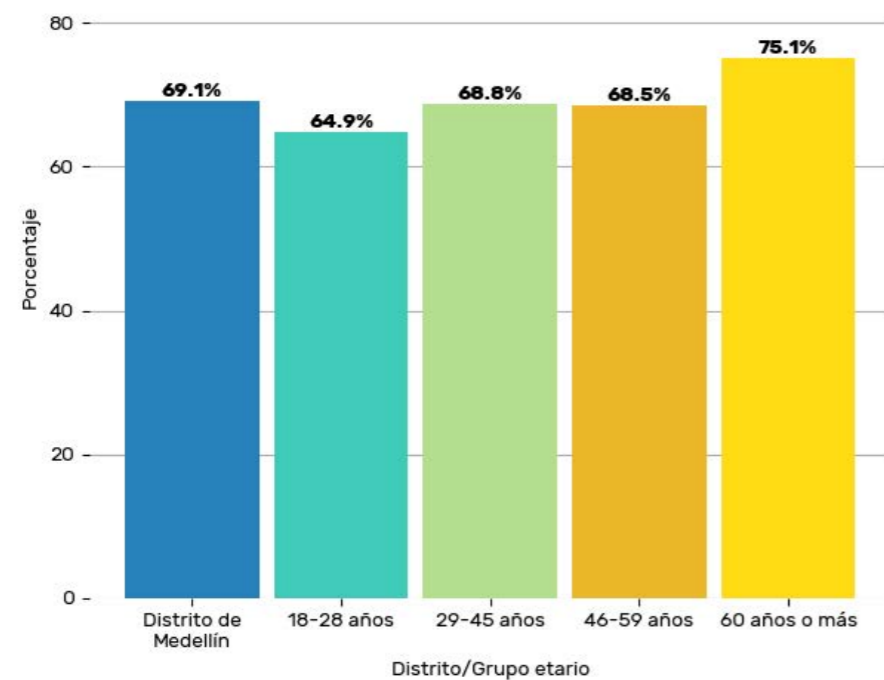
GRÁFICO 15. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL “INDICADOR DE REACCIÓN PASIVA ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS”



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

El **Gráfico 16** muestra que frente al valor del indicador general del Distrito, es el grupo de edad de los 18 a 28 años, el más joven, quien expone una mayor pasividad (expresa una mayor conflictividad en este indicador) con un porcentaje de 64,9 %, lo que significa que un 35,1 % de las personas en dicho rango de edad reaccionan pasivamente ante las situaciones recreadas; por el contrario las personas mayores, reunidas en el grupo de 60 años o más, son quienes expresan una menor pasividad con un indicador de 75,1 %, dando cuenta que son 10,2 % menos pasivos que los más jóvenes. Respecto de los rangos medios, el grupo de 60 años en adelante es 6,3 % menos pasivo que el de los 29 a los 45 años, que expone un indicador de 68,8 % y 6,6 % menos pasivo que el de los 46 a los 59 años. Por lo tanto, son los grupos de edad de los 18 a 28 años y de los 46 a 59 años, quienes se encuentran en una mayor conflictividad frente a reaccionar pasivamente respecto a situaciones de injusticia, maltrato, discriminación y corrupción.

GRÁFICO 16. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE REACCIÓN PASIVA ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

4.1.3. Indicador de rechazo no violento al acoso sexual

La PPCC determina que existen violencias de género que requieren de un especial esfuerzo por parte de la misma para "hacer evidentes los estereotipos y prácticas que van en contravía de la protección de los derechos y la convivencia de las mujeres de Medellín" (Alcaldía de Medellín, 2019, p.283). Es por esta razón, que el equipo de investigación consideró adecuado crear un indicador que indagara por el rechazo no violento al acoso sexual, asumiendo como "no violento" aquellas reacciones que explícitamente hablan de acudir a distintos mecanismos de resolución de conflictos que no contemplan la violencia, y aquellas que implican una acción.

El indicador asume que rechazar el acoso sexual, sobre todo a través de métodos que no utilizan la violencia, representa un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las dos (2) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 3. VARIABLES QUE INTEGRAN EL "INDICADOR DE RECHAZO NO VIOLENTO AL ACOSO SEXUAL"

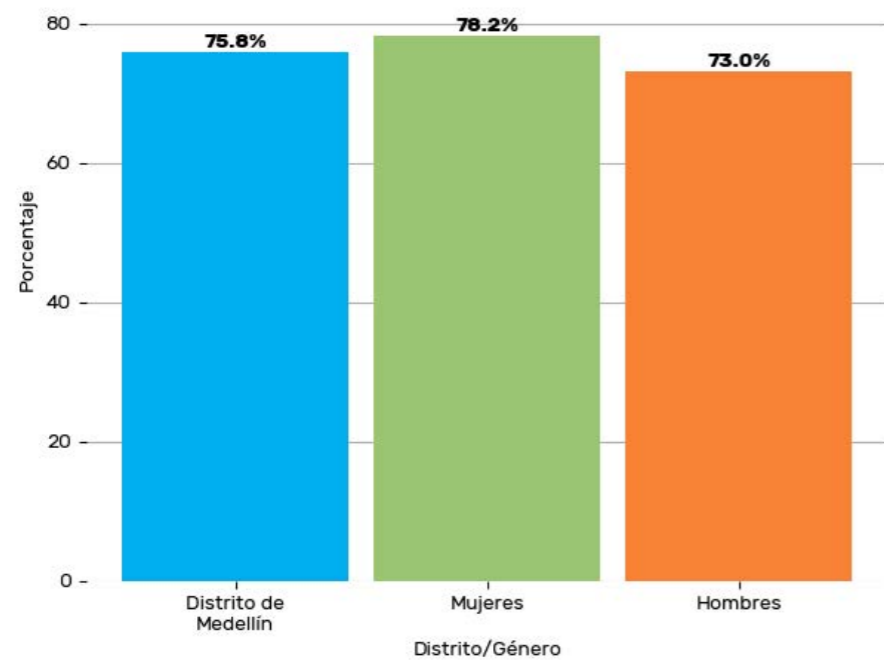
Indicador de reacción pasiva ante situaciones conflictivas
Preguntas
Ahora voy a leerle una serie de situaciones que se pueden presentar en la vida diaria, y voy a pedirle que me diga cuál fue su reacción si las vivió en los últimos 12 meses:
<ul style="list-style-type: none"> Vivió o presenció una situación de acoso sexual.
Frente a las siguientes situaciones, dígame qué haría usted si:
<ul style="list-style-type: none"> Una persona acosa sexualmente a otra

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 17**, se puede observar que el 75,8 % de la población del Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador; esto quiere decir que este porcentaje de personas respondió, en las 2 variables descritas en el **Cuadro 3**, que reaccionó o reaccionaría de una manera activa y no violenta ante situaciones de acoso sexual (hizo un llamado cordial a corregir la situación o le llamaría la atención a la persona agresora, lo grabó y lo subió a redes sociales, acudió o llamaría a una autoridad y buscaría que otras personas le llamen la atención), o respondió en una variable que no vivió esa situación y en la otra que reaccionaría de una manera activa y no violenta ante estas situaciones. Recuérdese que el complemento a este porcentaje (24,2 %) se puede interpretar como la proporción de la población con presencia de conflictividad.

Además, en el **Gráfico 17** se evidencia que las mujeres tienen, en 5,2 puntos porcentuales, una mayor ausencia de conflictividad en este indicador que los hombres; es decir, que son ellas quienes en mayor medida rechazaron o rechazarían de forma no violenta situaciones de acoso sexual. De la misma manera, se puede concluir que las mujeres tienen, en 2,4 puntos porcentuales, una mayor ausencia de conflictividad que la población del Distrito de Medellín; y que los hombres, en cambio, tienen, en 2,8 puntos porcentuales, una menor ausencia de conflictividad que la población del Distrito.

GRÁFICO 17. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL "INDICADOR DE RECHAZO NO VIOLENTO AL ACOSO SEXUAL"

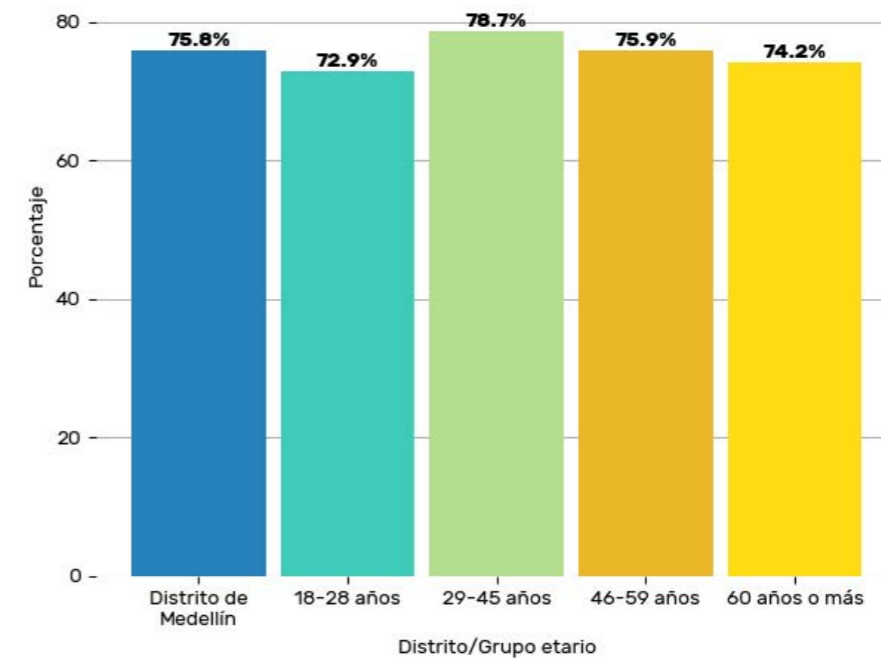


Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 18**, se puede observar que el grupo de edad que presenta una mayor ausencia de conflictividad en este indicador, con 78,7 %, es el de 29 a 45 años, seguido por el rango de 46 a 59 años (con 75,9 %), luego por las personas de 60 años o más (con 74,2 %) y, por último, siendo el grupo de edad con menor ausencia de conflictividad, por el de 18 a 28 años (con 72,9 %). En resumen, se puede concluir que las franjas de edad medias (29 a 45 años y 46 a 59 años) son las que, en una mayor proporción, rechazaron o rechazarían de forma no violenta situaciones de acoso

sexual, en comparación con los grupos etarios que se encuentran en las esquinas (18-28 años y 60 o más años), que lo hacen o harían en una menor medida. Del mismo modo, es posible decir que son las fracciones de edad medias las que se ubican por encima del porcentaje de la población del Distrito que presenta una ausencia de conflictividad en este indicador y, al contrario, que son los rangos de edad que se encuentran en las esquinas los que se sitúan por debajo.

GRÁFICO 18. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE RECHAZO NO VIOLENTO AL ACOSO SEXUAL"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Considerando las respuestas a la primera variable que hace parte de este indicador, se puede decir que el 83,8 % de la población del Distrito no vivió o presenció una situación de acoso sexual en los últimos 12 meses. Sin embargo, de las opciones de respuesta que denotan ausencia de conflictividad, es decir, de aquellas que representan reacciones activas y no violentas, la más alta (con un 3,13 %) fue la de "hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL". Por otro lado, de las opciones de respuesta que expresan presencia de conflictividad, es decir, que son reacciones pasivas o violentas, la más alta (con un 7,55 %) fue la de "no hizo

nada”.

Mirando con mayor detalle esta variable, se puede observar que fueron las personas de 29 a 45 años las que en una mayor medida (43,57 %) respondieron “hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL”. Además, respecto a la opción “no hizo nada”, fueron las personas de 29 a 45 años (en un 34,73 %) y los hombres (en un 58,6 %) los que en un mayor grado la eligieron. Por último, aunque “agredió verbalmente a la persona responsable” fue una respuesta que se prefirió en un bajo porcentaje (0,85 %), fueron los y las ciudadanos(as) de 18 a 28 años (en un 48,26 %) y las mujeres (83,32 %) las que en un alto nivel la escogieron.

Con respecto a las respuestas de la segunda variable que hace parte de este indicador, es posible afirmar que de las opciones de respuesta que denotan ausencia de conflictividad, es decir, de aquellas que representan reacciones activas y no violentas, la más alta (con un 40,73 %) es la de “le llamaría la atención”, seguida de “llama a una autoridad o a la línea 123” (con un 38,85 %). Por otra parte, de las opciones de respuesta que expresan presencia de conflictividad, en otras palabras, que son reacciones pasivas o violentas, la más alta (con un 7,20 %) es la de “no haría nada por temor a la reacción”.

Analizando con mayor profundidad esta variable, es posible observar que la opción “le llamaría la atención” fue elegida sobre todo por las personas de 29 a 45 años (en un 39,26 %) y las mujeres (en un 50,88 %), aunque en un porcentaje muy cercano al de los hombres. De la misma manera, la respuesta “llama a una autoridad o a la línea 123” fue escogida particularmente por las personas de 29 a 45 años (en un 32,7 %) y las mujeres (en un 59,45 %). Por otro lado, las personas de 60 años o más (en un 31,78 %) y las mujeres (66,84 %) fueron las que prefirieron la opción “no haría nada por temor”. Finalmente, aunque “no haría nada porque usted hace lo mismo” fue una respuesta que se eligió en un bajo porcentaje (0,07 %), fueron los hombres los que en un 100 % la seleccionaron.

4.1.4. Indicador de rechazo a la violencia intrafamiliar

La PPCC establece como una de las metas de esta dimensión “extender el uso de métodos no violentos para la resolución de conflictos”, y dentro de esta meta ubica este indicador. De la misma manera, determina que la convivencia en la diversidad implica el reconocimiento igualitario de las diferencias, tales como las particularidades de género y etarias, y plantea que uno de los objetivos de esta dimensión es generar formas de relacionamiento social que excluyan la violencia física o simbólica (Alcaldía de Medellín, 2019).

Este indicador asume que rechazar la violencia intrafamiliar representa un hecho

positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las cuatro (4) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 4. VARIABLES QUE INTEGRAN EL “INDICADOR DE RECHAZO A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”

Indicador de rechazo a la violencia intrafamiliar
Preguntas
Si usted observa a su vecino(a) agrediendo a la pareja, ¿usted qué hace?
Si usted observa a su vecino(a) golpeando al hijo o hija, ¿usted qué hace?
De vez en cuando hay que golpear a los(as) hijos(as) para que aprendan a obedecer
Cuando un hombre golpea a una mujer seguramente es porque ella le dio motivos

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 19**, se observa que el 39,6 % de la población del Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador; esto quiere decir que este porcentaje de personas respondió, en las 4 variables descritas en el **Cuadro 4**, que reaccionaría de una manera activa y desaprobaba situaciones de violencia intrafamiliar (“interviene para detener la agresión”, “llama a una autoridad o a la línea 123”, “usa las redes sociales para exponer a la persona agresora y/o buscar ayuda”, estaría en “desacuerdo” o “completamente en desacuerdo”).

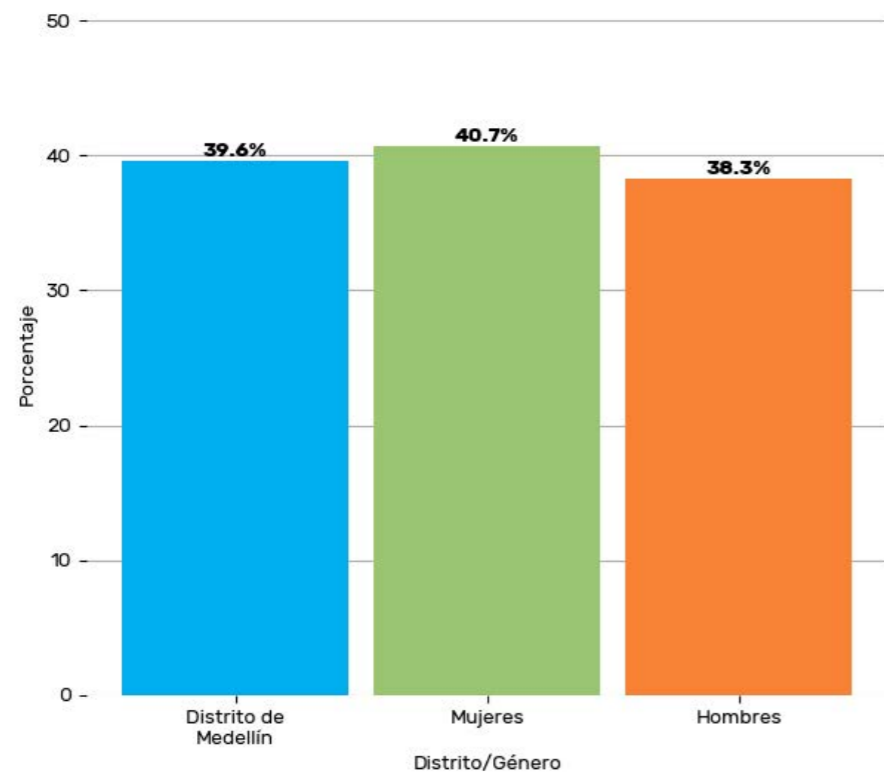
En el mismo gráfico, se evidencia que las mujeres tienen en 2,4 puntos porcentuales, menor conflictividad en este indicador que los hombres; es decir, que son ellas quienes en mayor medida rechazarían situaciones de violencia intrafamiliar con un 40,7 %. En este caso también se observa, que las mujeres tienen menor conflictividad que el total de la población encuestada con una diferencia porcentual de 1,1.

Del porcentaje de mujeres que respondieron la encuesta, el 61,24 % llamaría a una autoridad o a la línea 123 “en caso de observar a un(a) vecino(a) agrediendo a su pareja”, mientras que en el caso de los hombres el 53,25 % lo haría. Por otro lado, el 90,24 % de las mujeres están “totalmente en desacuerdo” o en “desacuerdo” con respecto a la pregunta “¿cuándo un hombre golpea a una mujer seguramente es porque ella le dio motivos?” teniendo una diferencia porcentual con los hombres encuestados de 9,96 puntos.

Visto desde la presencia de conflictividad, se encuentra que, el 8,60 % de los

hombres están de acuerdo con la pregunta “¿cuándo un hombre golpea a una mujer seguramente es porque ella le dio motivos?”, mientras que, en el caso de las mujeres lo estarían el 4,73 %; aunque son porcentajes bajos con respecto a la población que tiene ausencia de conflictividad, es un indicador que no pasa desapercibido y llama la atención. Adicionalmente, se recuerda que este indicador es el segundo que en menor medida contribuye al Índice de Cultura Ciudadana con un 2,51 %.

GRÁFICO 19. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL “INDICADOR DE RECHAZO A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”

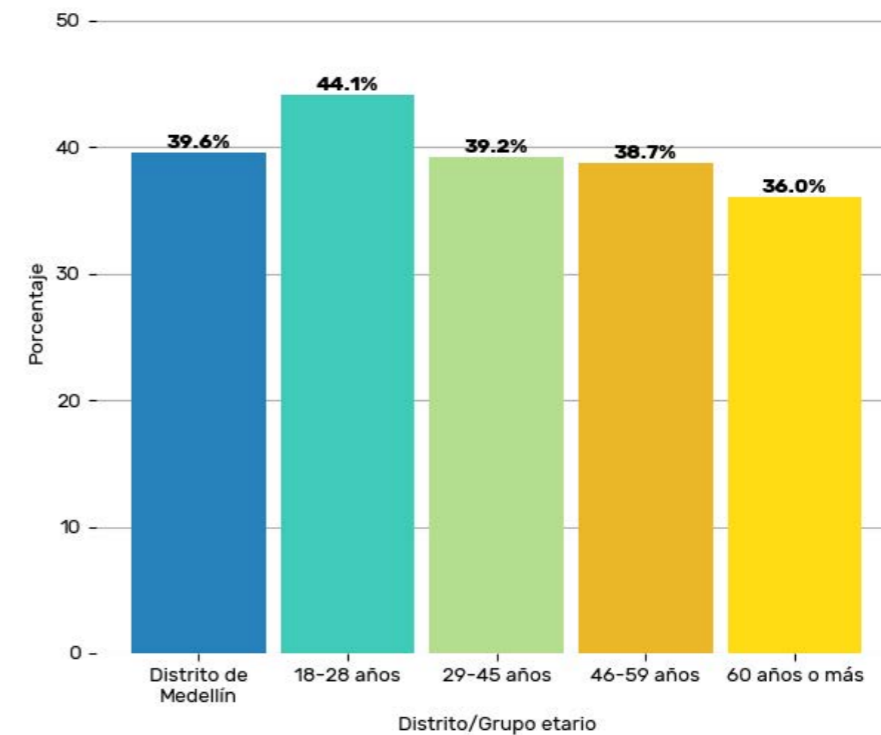


Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 20**, puede observarse que el grupo de edad que presenta una mayor ausencia de conflictividad en este indicador, con 44,1 %, es el rango de 18 a 28 años, seguido por de 29 a 45 años (con 39,2 %), luego se encuentra el rango de 46 a 59 años (con 38,7 %) y, por último, siendo el grupo de edad con menor ausencia de conflictividad está el de 60 años o más (con 36,0 %). En resumen, se puede concluir que los dos primeros rangos de edad; es decir, de 18 y 28 años y los de 29 a 45 años son los que, en una mayor proporción, rechazarían las situaciones de violencia intrafamiliar, en comparación con los grupos de edad que le siguen, entre 46 a 59

años y 60 o más años, quienes en menor medida reaccionarían de forma activa y no violenta ante situaciones de violencia intrafamiliar. Del mismo modo, es posible decir que el grupo de edad entre 18 a 28 años se ubica por encima del promedio de personas encuestadas que presentan una ausencia de conflictividad en este indicador.

GRÁFICO 20. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL “INDICADOR DE RECHAZO A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

4.1.5. Indicador de rechazo a la violencia interpersonal

La PPCC establece como una de las metas de esta dimensión “extender el uso de métodos no violentos para la resolución de conflictos”, y dentro de esta meta ubica este indicador. De la misma manera, determina que la convivencia en la diversidad implica la coexistencia pacífica entre los ciudadanos, excluyendo toda forma de discriminación, humillación y denigración, y la violencia física o simbólica (Alcaldía de Medellín, 2019).

La ECC busca rastrear algunos elementos que den cuenta de qué tan interiorizada

está en la cotidianidad la violencia, qué tipo de justificaciones se usan para respaldar esta conducta a nivel moral y social y, por tanto, si existe un rechazo o legitimación de la violencia interpersonal.

El indicador asume que rechazar la violencia interpersonal representa un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las seis (6) variables que hacen parte de este indicador.

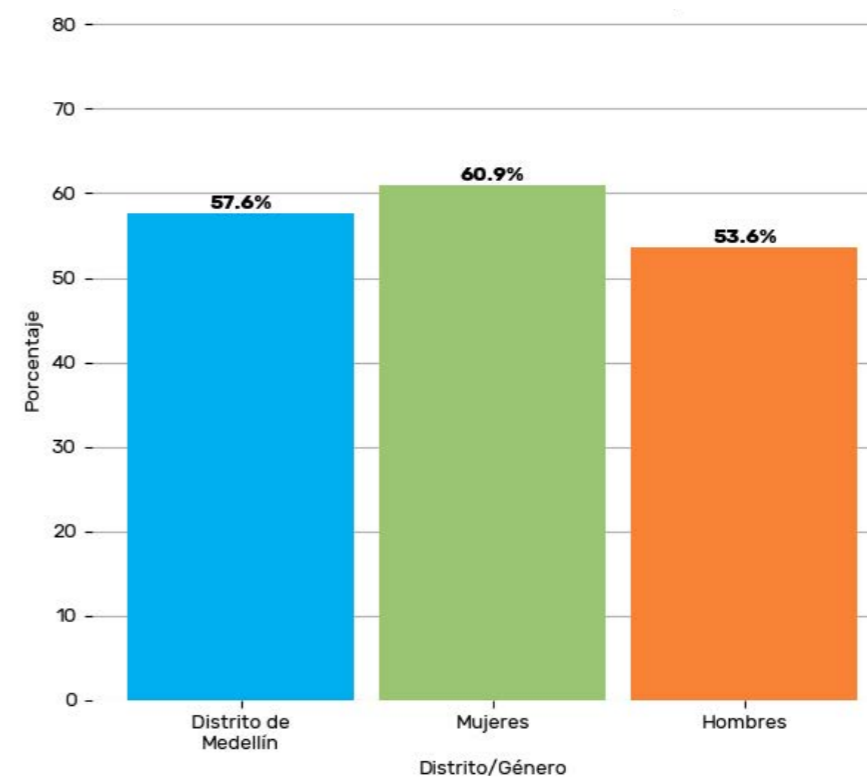
GRÁFICO 4. VARIABLES QUE INTEGRAN EL "INDICADOR DE RECHAZO A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL"

Indicador de rechazo a la violencia interpersonal	
Preguntas	
Dígame si en su opinión se justifica o no usar la violencia:	
•	Para lograr reconocimiento ante otras personas
•	Cuando es en defensa propia
•	Para defender a una persona desconocida de una agresión
•	Para defender propiedades o bienes
Cuando un grupo de personas atrapa a alguien que acaba de cometer un hurto o robo deberían darle una golpiza	
Cuando la policía atrapa a alguien que está delinquiendo debería matarle	

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

El **Gráfico 21** muestra el indicador de rechazo a la violencia interpersonal del Distrito de Medellín junto con la desagregación por género. En términos de tendencia general, este índice tiene un valor de 57,6 % para el Distrito, mientras que, por género, es el grupo de mujeres el que presenta un mayor índice de rechazo a la violencia interpersonal con un 60,9 %, evidenciando que es el grupo de hombres el que está más expuesto a conflictividades desde el punto de vista del rechazo a la violencia interpersonal (53,6 %), aunque, sigue siendo un resultado superior al punto de corte de 52,4 %, por encima del cual se encuentran las personas encuestadas en presencia de Cultura Ciudadana.

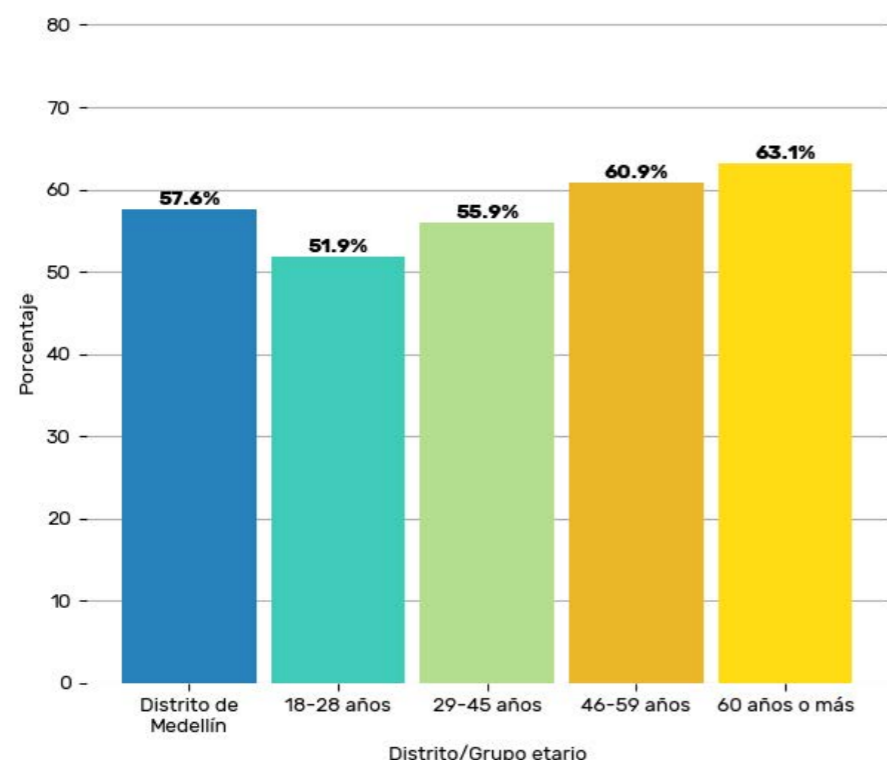
GRÁFICO 21. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL "INDICADOR DE RECHAZO A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

El Gráfico 22 muestra el comportamiento de este indicador por grupos etarios, y se puede evidenciar en él un hecho de gran relevancia en términos de Cultura Ciudadana: a mayor edad, mayor es el índice de rechazo a las diferentes formas de violencia interpersonal. El valor de este indicador para los dos primeros rangos de edad (51,9 y 55,9 %, respectivamente) es inferior al del agregado para el Distrito (57,6 %), mientras que, los dos últimos grupos de edad tienen un indicador que es superior, no sólo respecto al agregado, sino también al de las personas más jóvenes (60,9 y 63,1 %, respectivamente).

GRÁFICO 22. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE RECHAZO A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Haciendo un acercamiento al comportamiento del primer conjunto de variables incluidas en este índice, pueden notarse los siguientes resultados: la razón que tiene una menor conflictividad es "para lograr reconocimiento ante otras personas", porque solamente el 6,04 % de la población del Distrito respondió que "sí" se justifica usar la violencia en este caso o "no sabe, no responde", en cambio, aquella que tiene una mayor conflictividad es "cuando es en defensa propia" con 48,95 %. En la primera variable, fueron las personas mayores de 60 años y las mujeres las que contestaron en un mayor porcentaje que "sí" se justifica usar la violencia en esta circunstancia, y el grupo de 29 a 45 años el que en un mayor grado contestó "no sabe, no responde" (en este punto no hubo una distinción significativa entre hombres y mujeres). En la segunda variable, fueron las personas de 29 a 45 años y las mujeres las que respondieron en un nivel más alto "sí" y "no sabe, no responde".

Analizando la variable "Cuando un grupo de personas atrapa a alguien que acaba de cometer un hurto o robo deberían darle una golpiza", se puede concluir que la mayoría de la población de Medellín (65,36 %) no presenta conflictividad en la misma, porque respondieron "en desacuerdo" (26,56 %) o "completamente en desacuerdo"

(38,8 %). Estas dos opciones de respuesta fueron contestadas mayoritariamente por las mujeres y por la franja de edad de 29 a 45 años.

Con respecto a la variable "Cuando la policía atrapa a alguien que está delinquiendo debería matarle", es posible afirmar que la mayoría de las y los ciudadanos(as) del Distrito (86,28 %) no presentan conflictividad en la misma, porque respondieron "en desacuerdo" (86,28 %) o "completamente en desacuerdo" (52,96 %). Estas dos opciones de respuesta fueron elegidas en un mayor grado por mujeres y por el rango de edad de 29 a 45 años.

4.1.6. Indicador de coexistencia en la diversidad

La PPCC establece como una de las metas de esta dimensión "aumentar el respeto y la valoración hacia la diversidad", y dentro de esta meta ubica este indicador. De la misma manera, determina que la convivencia en la diversidad implica la coexistencia pacífica entre los ciudadanos, la aceptación del otro como diferente, como sujeto digno y por tanto merecedor de un trato y participación equitativa, y el reconocimiento igualitario de las diferencias, tales como la interculturalidad y las particularidades ideológicas, étnicas, religiosas, de género, económicas, de orientación sexual, etarias, migratorias, entre otras (Alcaldía de Medellín, 2019).

Este indicador, con base en el principio de promoción de la coexistencia pacífica y respeto a la diversidad, valora el aceptar convivir en la diferencia, es decir, asume que tolerar la coexistencia es un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las seis (6) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 6. VARIABLES QUE INTEGRAN EL "INDICADOR DE COEXISTENCIA EN LA DIVERSIDAD"

Indicador de coexistencia en la diversidad	
Preguntas	
Voy a leerle una lista de personas, dígame a cuáles le gustaría o no le gustaría tener en su vecindario:	
•	Personas de una región del país distinta a la suya
•	Personas de religión distinta a la suya
•	Personas que ejercen actividades sexuales pagas
•	Personas con discapacidad
•	Manifestantes
•	Personas desmovilizadas o reinsertadas

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

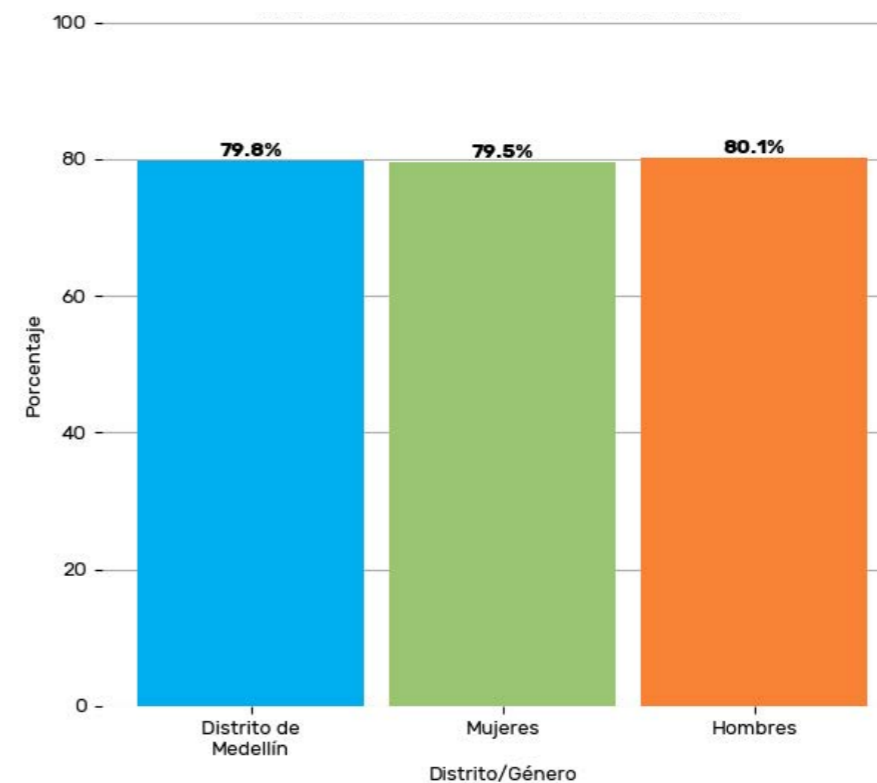
En el **Gráfico 23**, se observa que el 79,8 % de la población del Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador; esto quiere decir que este porcentaje de personas respondió, en al menos 5 o 6 variables de las descritas en el **Cuadro 6**, que “le gustaría” o “le es indiferente” tener de vecino(a) a personas o poblaciones de cultura o costumbres diferentes a las propias, a “personas que ejercen actividades sexuales pagas”, a “personas con discapacidad”, “manifestantes” o “personas desmovilizadas o reinsertadas”, indicando que, de acuerdo a la muestra, un porcentaje importante de habitantes del distrito coexiste de manera positiva con la diversidad, hay aceptación por el otro(a) y un reconocimiento igualitario en términos generales.

En el mismo gráfico, se evidencia que el 80,1 % de los hombres tienen por 0,6 puntos porcentuales, menor conflictividad en este indicador que las mujeres; es decir, que son ellos quienes en mayor medida aceptan la coexistencia en la diversidad. En este caso también se observa, que no hay diferencias significativas entre las mujeres y el total de población encuestada del distrito de Medellín con respecto a la aceptación y a la coexistencia en la diversidad, aunque los hombres tienen mayor ausencia la diferencia también es poca con 0,3 puntos porcentuales.

Cabe resaltar que, en este indicador, en la pregunta “Voy a leerle una lista de personas, dígame a cuáles le gustaría o no le gustaría tener en su vecindario” se destaca que el 19,13 % de la población expresó que “no le gustaría” tener en su vecindario a “personas que ejercen actividades sexuales pagas”, al 16,71 % “manifestantes” y, considerándose un porcentaje alto, al 29,27 % “no le gustaría” tener en su vecindario personas desmovilizadas o reinsertadas. Concluyendo que en estas variables es donde hay mayor presencia de conflictividad.

LA PPCC DETERMINA QUE LA CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD IMPLICA LA COEXISTENCIA PACÍFICA ENTRE LOS CIUDADANOS, LA ACEPTACIÓN DEL OTRO COMO DIFERENTE, COMO SUJETO DIGNO Y POR TANTO MERECEADOR DE UN TRATO Y PARTICIPACIÓN EQUITATIVA, Y EL RECONOCIMIENTO IGUALITARIO DE LAS DIFERENCIAS, TALES COMO LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES IDEOLÓGICAS, ÉTNICAS, RELIGIOSAS, DE GÉNERO, ECONÓMICAS, DE ORIENTACIÓN SEXUAL, ETARIAS, MIGRATORIAS, ENTRE OTRAS (ALCALDÍA DE MEDELLÍN, 2019).

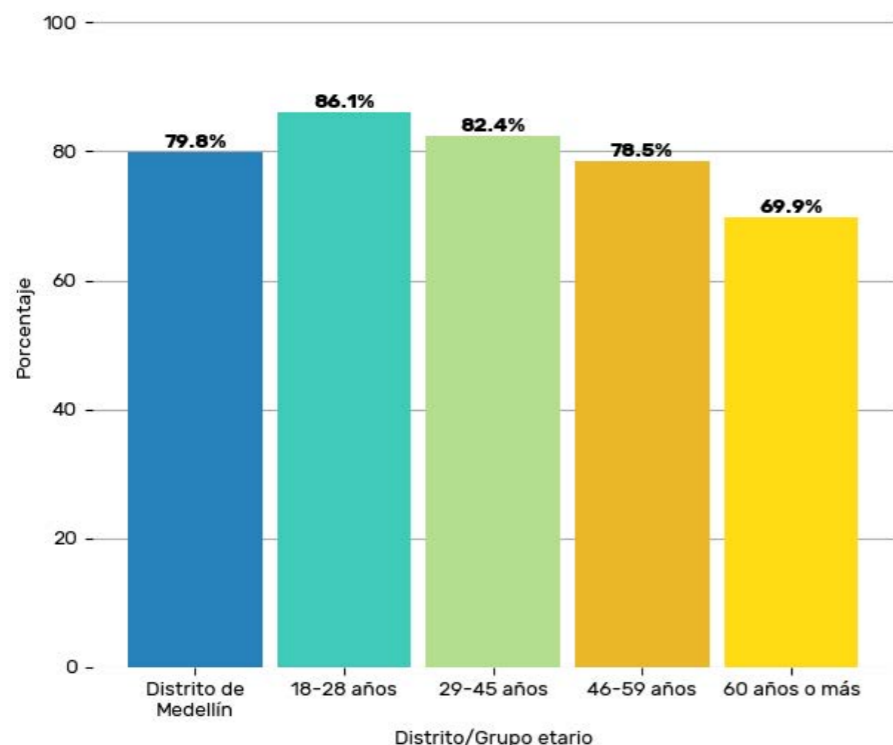
GRÁFICO 23. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL “INDICADOR DE COEXISTENCIA EN LA DIVERSIDAD”



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 24**, puede observarse que el grupo de edad que presenta una mayor ausencia de conflictividad en este indicador, con 86,1 %, es el rango de 18 a 28 años, seguido por el de 29 a 45 años (con 82,4 %), luego se encuentra la franja de 46 a 59 años (con 78,5 %) y, por último, siendo el grupo de edad con menor ausencia de conflictividad está el de 60 años o más (con 69,9 %). En resumen, se puede concluir que los dos primeros rangos de edad; es decir, de 18 y 28 años y los de 29 a 45 años son los que, en una mayor proporción, manifiestan que “les gustaría” o “le es indiferente” tener de vecinos(as) a personas o poblaciones de culturas o costumbres diferentes a las propias; a “personas que ejercen actividades sexuales pagas”, a “personas con discapacidad”, “manifestantes” o “personas desmovilizadas o reinsertadas”; en otras palabras, tienen mayor respeto y valoración hacia la diversidad, en comparación con los grupos de edad que le siguen, entre 46 a 59 años y 60 o más, quienes en menor medida coexistirían en diversidad sin dificultades. Del mismo modo, es posible decir que los rangos de edad entre 18 a 28 años y los de 29 a 45 se ubican por encima del promedio de población que presentan una ausencia de conflictividad en este indicador y, al contrario, son los dos últimos los que se sitúan por debajo del mismo.

GRÁFICO 24. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE COEXISTENCIA EN LA DIVERSIDAD"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

4.1.7. Indicador de valoración positiva de la diversidad.

Este indicador se crea por la importancia que le otorga la PPCC 2019 a “la valoración”, “el reconocimiento” y “la aceptación”. Uno de los objetivos de la PPCC 2019 es justamente transformar imaginarios culturales, hábitos y patrones de comportamiento, para construir una ciudadanía fundada en el respeto, la valoración afirmativa y el reconocimiento de las otras personas, específicamente de la diferencia y la diversidad. De manera más profunda, lo que dice la PPCC 2019 es que es necesario enfrentar las injusticias y los criterios identitarios excluyentes, indiferentes o denigrantes de la alteridad, a través de cambios culturales y simbólicos, “reorientándolos hacia el reconocimiento y valoración positiva de la diversidad cultural, para permitir un avance positivo hacia la identidad social colectiva” (Alcaldía de Medellín, 2019, p.52).

Este indicador asume que valorar, reconocer y respetar la diferencia y la diversidad es un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las siete (7) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 7. VARIABLES QUE INTEGRAN EL "INDICADOR VALORACIÓN POSITIVA DE LA DIVERSIDAD"

Indicador valoración positiva de la diversidad	
Preguntas	
En caso de haber vivido o presenciado discriminación u otro tipo de maltrato contra las siguientes personas en los últimos 12 meses, ¿cuál fue su reacción?	
<ul style="list-style-type: none"> • Hacia personas de la población LGBTIQ+ • Hacia alguna persona por su etnia (indígena, población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, gitana o Room) • Hacia una persona migrante • Hacia una persona por su ideología política 	
¿Usted haría acuerdos con las siguientes personas?:	
<ul style="list-style-type: none"> • Persona de una etnia diferente a la suya • Personas con una nacionalidad diferente a la suya • Personas con una ideología política diferente a la suya 	

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 25**, se puede evidenciar que el 54,3 % de la población del Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador; esto quiere decir que este porcentaje de personas respondió, en 6 o 7 variables de las descritas en el Cuadro 7, que tienen una valoración positiva de la diversidad, al manifestar que sí harían acuerdos o al responder que al presenciar o evidenciar algún tipo de discriminación o maltrato en contra de personas o poblaciones diversas, de otras culturas o con costumbres diferentes a las propias, rechazaron el acto haciendo el respectivo denuncia a las autoridades competentes o por medio de otros mecanismos no violentos o, no vivió esta situación (“le llamó la atención a la persona agresora”, “buscó que otras personas le llamaran la atención”, “acudió a las autoridades competentes”, “grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales”, “no lo vivió”).

El Gráfico también da cuenta que el 56,5 % de las mujeres tienen menor conflictividad frente al 51,7 % de los hombres encuestados, marcando una diferencia de 4,8 puntos porcentuales; por lo tanto, son las mujeres las que tienen mayor valoración positiva de la diversidad, incluso por encima del total de la población encuestada en el distrito de Medellín, con 2,2 puntos porcentuales de diferencia.

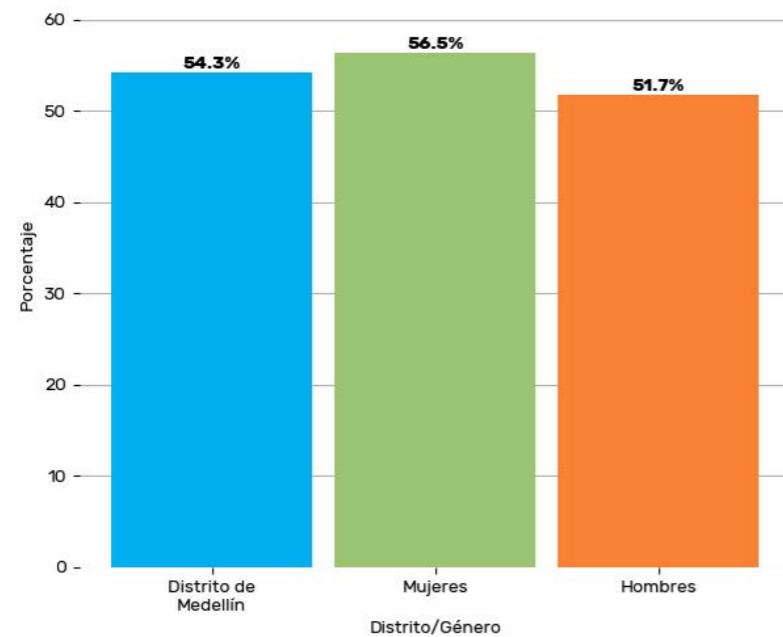
Es de aclarar que la respuesta con mayor porcentaje fue “No lo vivió” respecto a la pregunta: “en el caso de haber vivido o presenciado discriminación u otro tipo de maltrato contra las siguientes personas en los últimos 12 meses, ¿cuál fue su reacción?”, “hacia personas de la población LGBTIQ+” el 81,22 % no vivió esta situación,

“hacia alguna persona por su etnia (indígena, población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, gitana o Room)” el 83,28 %, “hacia una persona migrante” el 81,72 %, y, por último, “hacia una persona por su ideología política”, con el 87,37 % de personas que respondieron no haber vivido o presenciado discriminación u otro tipo de maltrato.

De otro lado, un 3,27 % de la población que “vivió o presenció discriminación u otro tipo de maltrato hacia personas de la población LGBTIQ+”, respondió que “no hizo nada porque haría lo mismo”, el 0,26 % respondió igual con respecto a haber presenciado actos de discriminación u otro tipo de maltrato “hacia alguna persona por su etnia (indígena, población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, gitana o Room)”, “hacia una persona migrante” tampoco hizo nada por la misma razón el 1,27 % y el 0,49 % de la población encuestada, “no hizo nada porque haría lo mismo” al tratarse de personas con una ideología política distinta a la de los y las encuestados(as). Lo que ubica a estos porcentajes en presencia de conflictividad.

En cuanto a la disposición de hacer acuerdos con personas “de una etnia diferente a la suya” el 60,71 % de la población encuestada expresaron que “sí” lo harían, el 58,66 % realizarían acuerdos con personas de una nacionalidad diferente y el 55,43 % estarían dispuestos a realizar acuerdos con “personas con una ideología política diferente a la suya”

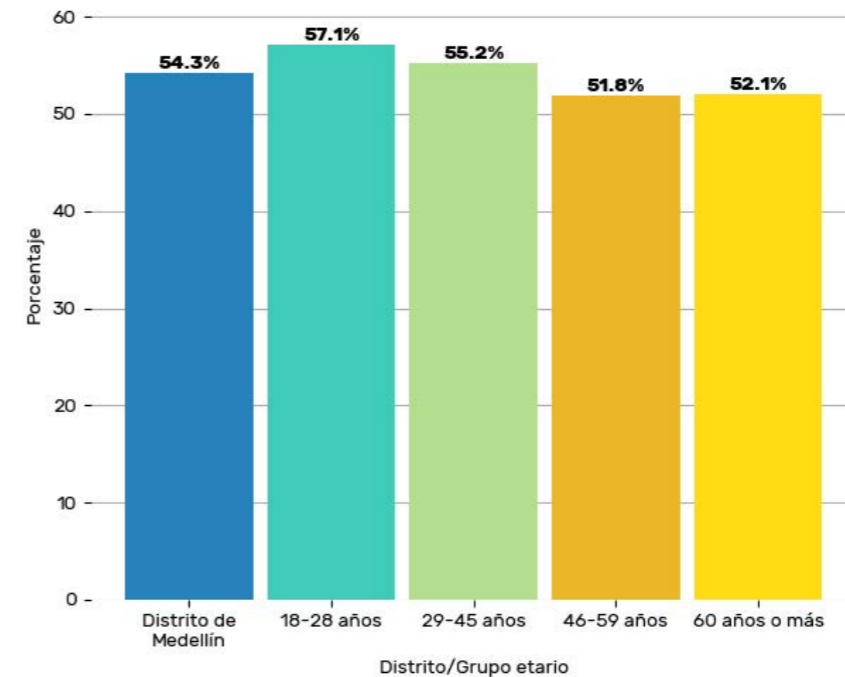
GRÁFICO 25. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL “INDICADOR VALORACIÓN POSITIVA DE LA DIVERSIDAD”



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el Gráfico 26, se puede observar que el grupo de edad que presenta una menor conflictividad en este indicador, con 57,1 %, es el rango de 18 a 28 años, seguido por el de 29 a 45 años (con 55,2 %), posteriormente, se encuentran los mayores de 60 años o más (con 52,1 %) y, por último, siendo el grupo de edad con menor ausencia de conflictividad está el rango de 46 a 59 años (con 51,8 %). En resumen, se puede concluir que los dos primeros grupos de edad; es decir, de 18 y 28 años y los de 29 a 45 años son los que, en una mayor proporción, manifiestan que tienen una valoración positiva de la diversidad, al considerar que si harían acuerdos o al responder que al presenciar discriminación o algún tipo de maltrato en contra de personas o poblaciones diversas, de otras culturas o con costumbres diferentes a las propias, rechazarían el acto haciendo el respectivo denuncia a las autoridades competentes o por medio de otros mecanismos no violentos o, que no vivió esta situación, en comparación con las franjas de edad que le siguen, entre 46 a 59 años y 60 o más años, quienes tienen ausencia de conflictividad en menor incidencia. Del mismo modo, es posible decir que los rangos de edad entre 18 a 28 años y los de 29 a 45 se ubican por encima del promedio del total de la población encuestada que presentan ausencia de conflictividad en este indicador y, al contrario, son los dos últimos rangos de edad los que se sitúan por debajo del mismo.

GRÁFICO 26. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL “INDICADOR VALORACIÓN POSITIVA DE LA DIVERSIDAD”



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.



4.2. Dimensión Participación, Apropiación y Formación Ciudadana

4.2. Dimensión Participación, Apropiación y Formación Ciudadana

4.2.1. Indicador de participación política

La PPCC 2019 plantea que la participación designa un conjunto de prácticas y procesos sociales de muy diversa índole, siendo uno de ellos la participación política. Generalmente, este tipo o modo de participación se asocia exclusivamente con la elección de gobernantes, pero la PPCC propone una visión ampliada de este concepto, afirmando que también hacen parte de él renovadas formas de acción y participación, “que no necesariamente están inscritas en los mecanismos institucionales o en la lógica de la organización social tradicional, y que dan cuenta de otras interpretaciones de la política, la ciudadanía y la participación” (Alcaldía de Medellín, 2019, p.289).

Además, la PPCC 2019 reconoce la participación y apropiación de lo público como una de sus bases conceptuales, fundamental en la promoción de transformaciones sociales democráticas e incluyentes; como parte de dicha base, la participación política sigue cobrando vigencia y valor en la medida que establece intercambios directos y, en múltiples casos, vinculantes con el ejercicio del gobierno público. Es por lo anterior, que para la actual ECC se hace necesario medir e interpretar el nivel de vinculación ciudadana con este tipo de acciones.

El indicador asume que participar en procesos y prácticas sociales que incentivan el ejercicio de la ciudadanía activa es un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las cuatro (4) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 8. VARIABLES QUE INTEGRAN EL “INDICADOR DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA”

Indicador de participación política

Preguntas

- ¿Durante el último año ha participado usted en alguna de las siguientes actividades?
- Participación en grupos o partidos políticos
 - Participación en espacios de gestión y control de políticas públicas (ej: veedurías ciudadanas, presupuesto participativo, consejos locales, consultas ciudadanas)
 - Participación en espacios virtuales de deliberación
 - Participación en marchas y movilizaciones

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

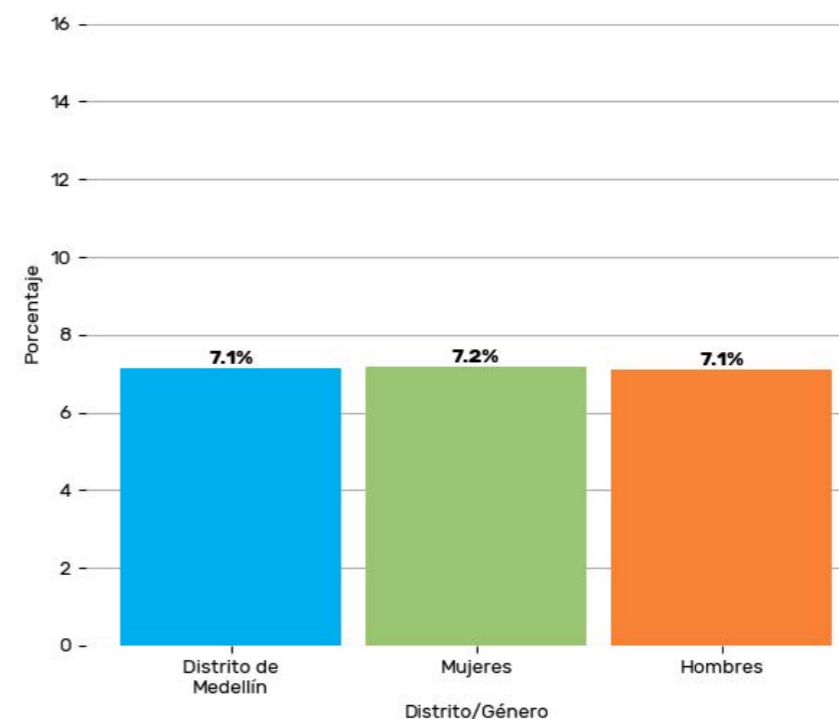
En el **Gráfico 27**, se puede observar que el 7,1 % de la población del Distrito de Medellín participa de forma activa en política, lo cual quiere decir que 92,9 % presenta conflictividad para el total del Distrito en este indicador, que lo componen 4 variables, en donde para ser ubicada en conflictividad, una persona debe expresar falta de participación política en 3 o en las 4 variables señaladas en el **Cuadro 8**.

Respecto de la expresión de este indicador por género, son las mujeres las que presentan una menor conflictividad que los hombres, toda vez que un 7,2 % de ellas participan de manera activa en política, en contraste con el 92,8 % de ellas que presentan conflictividad para este indicador. Del mismo modo, se observa que los hombres con el 7,1 % de ellos, tienen el mismo porcentaje que el Distrito en presencia de conflictividad con el 92,9 %. Cabe resaltar que los valores porcentuales que se observan en el Gráfico son muy similares, lo que denota la poca participación en procesos y prácticas sociales que incentivan el ejercicio de la ciudadanía activa como un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

Finalmente, puede decirse que al ser las respuestas nominales como “SI” y “NO”, para cada una de las variables mencionadas en el **Cuadro 8** que componen este indicador, los porcentajes que describen una mayor conflictividad son: “Participación en grupos o partidos políticos” con el “No” en el 94,37 % de las respuestas, y el “Sí” con el 5,63 % de éstas. Del mismo modo, a la variable “Participación en espacios virtuales de deliberación” el 94,75 % de la población encuestada contestó que “NO”, en tanto que el restante 5,25 % respondió sí participar de dichos espacios.

LA PPCC 2019 RECONOCE LA PARTICIPACIÓN Y APROPIACIÓN DE LO PÚBLICO COMO UNA DE SUS BASES CONCEPTUALES, FUNDAMENTAL EN LA PROMOCIÓN DE TRANSFORMACIONES SOCIALES DEMOCRÁTICAS E INCLUYENTES; COMO PARTE DE DICHA BASE, LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA SIGUE COBRANDO VIGENCIA Y VALOR EN LA MEDIDA QUE ESTABLECE INTERCAMBIOS DIRECTOS Y, EN MÚLTIPLES CASOS, VINCULANTES CON EL EJERCICIO DEL GOBIERNO PÚBLICO. ES POR LO ANTERIOR, QUE PARA LA ACTUAL ECC SE HACE NECESARIO MEDIR E INTERPRETAR EL NIVEL DE VINCULACIÓN CIUDADANA CON ESTE TIPO DE ACCIONES.

GRÁFICO 27. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL “INDICADOR DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA”

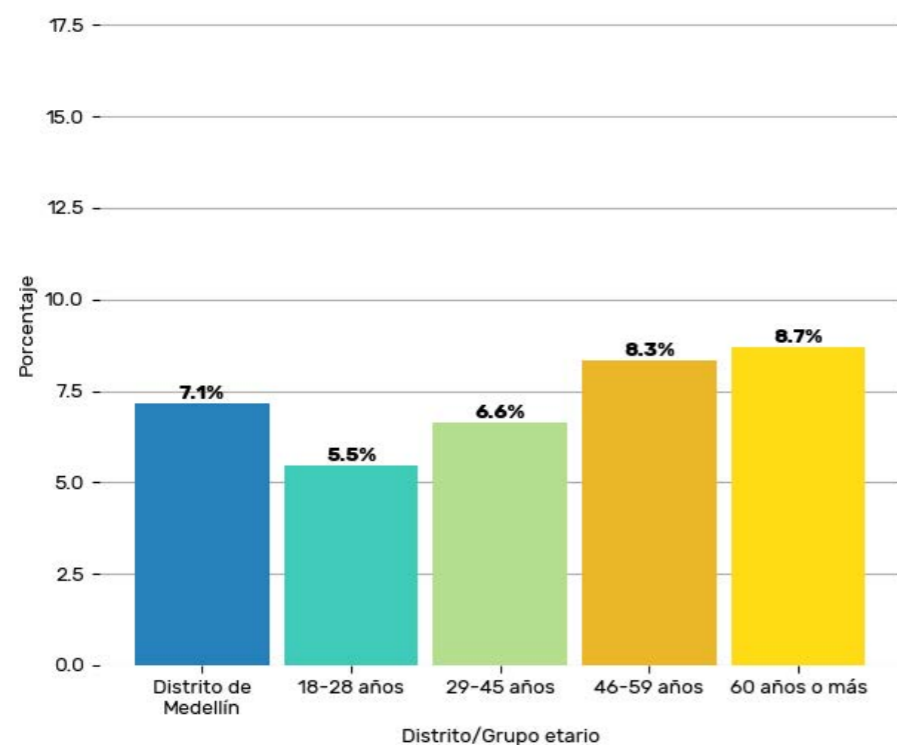


Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el Gráfico 28, se puede observar que el grupo de edad que presenta una menor conflictividad en este indicador, con 8,7 %, es el rango de 60 o más años, seguido de la franja de 46 a 59 años con el 8,3 %, esto quiere decir que dichos grupos desarrollan una mayor participación en espacios y actividades políticas. Luego se encuentra el de 29 a 45 años con el 6,6 % y finalmente, las personas de 18 a 28 años con el 5,5 %, siendo este último el porcentaje más bajo, lo que significa que la participación política presenta mayor conflictividad en esta población.

Es de resaltar, la falta de respuestas de la población del Distrito respecto de su involucramiento en acciones políticas de diferente índole, representando un reto para los hacedores de política pública, en el sentido de incentivar y hacer pedagogía a la población del Distrito de Medellín en este sentido, así como en aras de fortalecer la Cultura Ciudadana

GRÁFICO 28. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

4.2.2. Indicador de corresponsabilidad.

La PPCC 2019 aborda la participación desde una visión integradora, planteando que existen nuevas formas de ser ciudadano(a) y, por tanto, diferentes modos de participación. Esto está conectado con lo que propone el enfoque de Cultura Ciudadana, el cual afirma que la participación es el encuentro de agencias individuales que persiguen un objetivo común (Mockus et al., 2015) y, por esa razón, encierra cualquier tipo de acción comunitaria o social.

Por lo anterior, es posible hablar de participación ciudadana, comunitaria y social, y vincular a la participación otras prácticas como: el hacer parte en la toma de alguna decisión, discusión o solución frente a algún problema público; o la expresión, deliberación, creación de espacios de organización colectiva y disposición de recursos.

La importancia de lo que se ha dicho, es que permite promover la idea, planteada por Antanas Mockus (Corpovisionarios, 2017), de que cada ciudadano(a) tiene agencia y puede aportar al bien común, para que las soluciones a los problemas sociales no queden exclusivamente en manos del Estado, siendo el cumplimiento de deberes una condición de posibilidad de la Cultura Ciudadana. Por eso mismo, es que la PPCC 2019 considera que el ciudadano que participa, es decir que hace parte del reconocimiento del otro, de la apropiación de lo público, de la movilización y de la organización social, se reconoce como un actor corresponsable que incide en la transformación de la ciudad.

Este indicador asume que el fomento de la participación ciudadana, social y comunitaria, y, en ese sentido, de la corresponsabilidad, permite evitar riesgos como la despolitización de la sociedad civil, la despreocupación por lo público y los peligros del silencio (Alcaldía de Medellín, 2019).

A continuación, se detallan las siete (7) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 9. VARIABLES QUE INTEGRAN EL "INDICADOR DE CORRESPONSABILIDAD"

Indicador de corresponsabilidad
Preguntas
¿Durante el último año ha participado usted en alguna de las siguientes actividades?
<ul style="list-style-type: none"> • Organización o participación de eventos culturales, recreativos y deportivos • Organización y participación en eventos o grupos ambientales • Participación en grupos juveniles o de personas mayores • Actividades comunitarias para mejorar la seguridad • Actividades para mejorar o construir obras comunales y mantener espacios públicos • Participación en procesos de voluntariado
• Durante el último año, ¿en cuántas actividades que benefician a su barrio o comuna/ corregimiento ha participado?

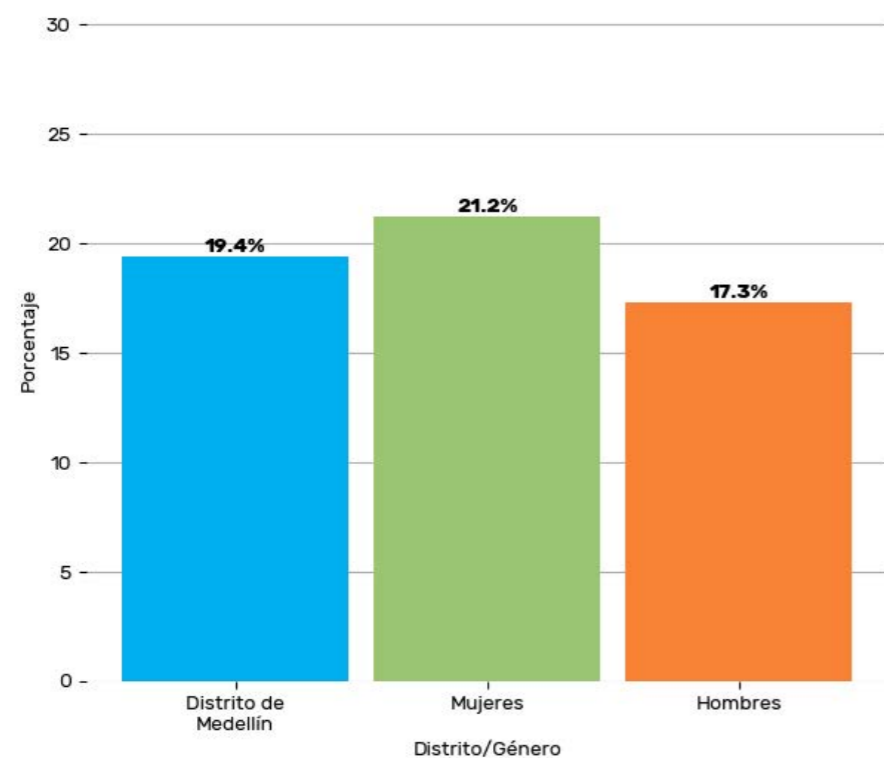
Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 29**, se puede observar que el 19,4 % de la población del Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador; esto quiere decir que este porcentaje de personas respondió, en 6 o 7 variables de las descritas en el **Cuadro 9**, que sí participa en actividades que benefician a su barrio o comuna/ corregimiento, o en aquellas que procuran la mejora de la seguridad, la construcción de obras comunales, la organización por temas afines, el encuentro con pares, la

generación de eventos que promueven la cultura y el deporte, etc. Recuérdese que el complemento a este porcentaje (80,6 %) se puede interpretar como la proporción de la población con presencia de conflictividad.

Además, en el **Gráfico 29** se evidencia que las mujeres tienen, en 3,9 puntos porcentuales, una mayor ausencia de conflictividad en este indicador que los hombres; es decir, que son ellas quienes en mayor medida participan en actividades sociales, comunitarias y ciudadanas. De la misma manera, se puede concluir que las mujeres tienen, en 1,8 puntos porcentuales, una mayor ausencia de conflictividad en este indicador que la población del Distrito de Medellín (lo que significa que las mujeres participan más que el promedio de la población de Medellín); y que los hombres, en cambio, tienen, en 2,1 puntos porcentuales, una menor ausencia de conflictividad que la población del Distrito.

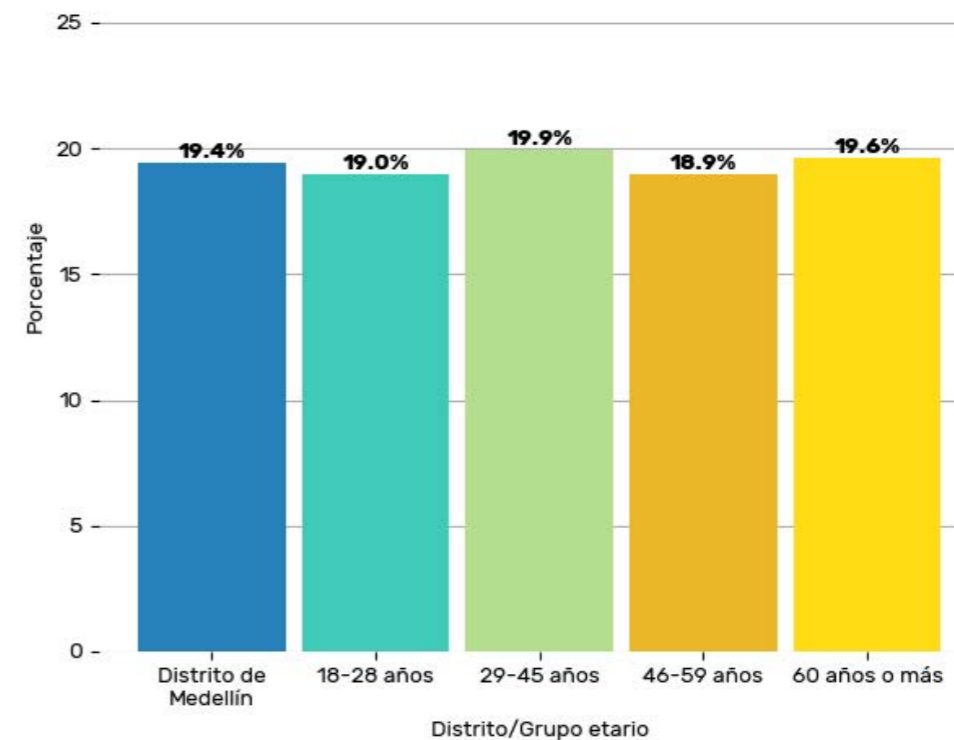
GRÁFICO 29. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL "INDICADOR DE CORRESPONSABILIDAD"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 30**, se puede observar que el grupo de edad que presenta una mayor ausencia de conflictividad en este indicador, con 19,9 %, es el de 29 a 45 años, seguido por el rango de 60 años o más (con 19,6 %), luego por las personas de 18 a 28 años (con 19,0 %) y, por último, siendo el grupo de edad con menor ausencia de conflictividad, por el de 46 a 59 años (con 18,9 %). A pesar de que las diferencias no son muy significativas, se puede concluir que las personas de 29 a 45 años son las que más participan en actividades sociales, comunitarias y ciudadanas, es decir, que tienen una mayor corresponsabilidad, y que las personas de 46 a 59 años son las que menos participan. De igual modo, es posible decir que las franjas etarias de 29 a 45 años y de 60 años o más se ubican por encima (en 0,2 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente) del porcentaje de la población del Distrito que presenta una ausencia de conflictividad en este indicador, y que la población de 18 a 28 años y de 46 a 59 se encuentra por debajo (en 0,4 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente).

GRÁFICO 30. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE CORRESPONSABILIDAD"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Con respecto a las respuestas del primer conjunto de variables que conforman este indicador, es posible afirmar que las actividades en las que más participó la población de Medellín durante el último año fueron “organización o participación de eventos culturales, recreativos y deportivos” con 31,37 %, “participación en grupos juveniles o de personas mayores” con 17,42 %, y “organización y participación en eventos o grupos ambientales” con 12,74 %; y en la que menos participó fue en “actividades comunitarias para mejorar la seguridad” con 6,79 %.

Siguiendo la tendencia del indicador, se puede observar en el análisis de este conjunto de variables que son las mujeres encuestadas las que más participan en todas las actividades mencionadas en el **Cuadro 9**, sobresaliendo su participación en grupos juveniles o de personas mayores (en un 60,99 %). Adicionalmente, se advierte que son los y las ciudadanos(as) de 29 a 45 años los que más participan en eventos o grupos ambientales (37,16 %), en eventos culturales, recreativos y deportivos (36,27 %) y en actividades comunitarias para mejorar la seguridad (31,68 %), pero son las personas mayores las que más participan en grupos juveniles y de personas mayores (30,52 %), seguido de la población de 29 a 45 años (28,22 %).

Considerando las respuestas a la segunda variable que hace parte de este indicador, se puede decir que la mayoría de las personas que habitan el Distrito (el 63,51 %) no participaron en el último año en ninguna actividad que beneficiara a su barrio o comuna/corregimiento. Sin embargo, cuando participaron, lo hicieron principalmente en 1 o máximo 3 actividades (20,43 %).

Continuando con la tendencia del indicador, fueron las personas de 29 a 45 años (en un 32,48 %) y las mujeres (en un 54,47 %) las que mayoritariamente participaron en el último año en 1 o máximo 3 actividades que beneficiaron a su barrio o comuna/corregimiento, pero también fueron estos grupos los que, en un mayor grado, no participaron en ninguna actividad.

4.2.3. Indicador de valoración positiva de la participación de las mujeres

En esta nueva versión de la ECC se integró una variable que indaga por la importancia que las personas le otorgan al hecho de que las mujeres hagan parte de procesos de participación y de toma de decisiones. Por la centralidad que para el equipo tiene esta pregunta, sobre todo porque se conecta con el objetivo de la PPCC de “reconocer a todas las personas como merecedoras de trato y de participación equitativa”, se decide crear un indicador sencillo con esta variable. El indicador asume que darle importancia y valorar positivamente la participación de las mujeres en escenarios públicos, es un hecho relevante para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detalla la variable que hace parte de este indicador.

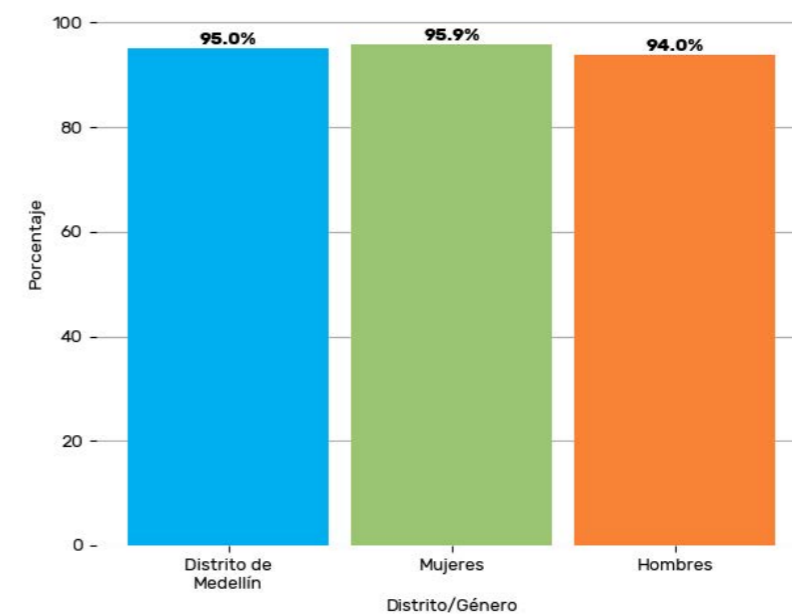
CUADRO 10. VARIABLE QUE INTEGRA EL “INDICADOR DE VALORACIÓN POSITIVA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES”

Indicador de valoración positiva de la participación de las mujeres
Preguntas
¿Qué tan importante es para usted que las mujeres hagan parte de procesos de participación y de toma de decisiones?

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

El Gráfico 31 muestra cómo el 95 % de los habitantes de Medellín no presentan conflictividad en el indicador, pues valoran como importante o muy importante la presencia de mujeres en procesos de participación y toma de decisiones. En contrapartida, el 5 % de los y las habitantes del Distrito presentan conflictividad en el indicador, pues valoran como “poco” importante o “nada” importante la presencia de mujeres en los escenarios referidos. Expresado en función del género, son las mujeres las que se encuentran en una menor conflictividad en el indicador, toda vez que el 95,9 % valora la participación de su género frente a una valoración del 94 % de los hombres, 1,9 % menos que las mujeres, de ahí que sean ellos quienes presenten una mayor conflictividad en este indicador.

GRÁFICO 31. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL “INDICADOR DE VALORACIÓN POSITIVA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES”

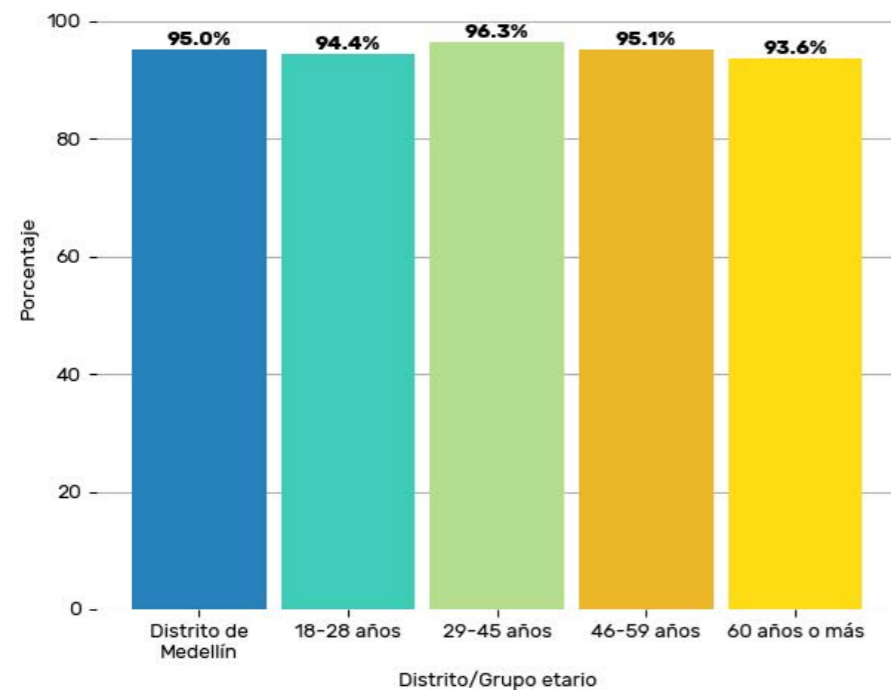


Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el análisis por grupos de edad, el indicador de valoración positiva de participación de las mujeres presenta, en el rango de edad de 29 a 45 años, la mayor valoración con 96,3 %, 1,3 % por encima del indicador general para el Distrito, haciendo de éste el rango con menor conflictividad en lo que tiene que ver con este tema. Por el contrario, la franja de edad que menos valora la participación de las mujeres es la de 60 años en adelante con un 93,6 %, 1,4 % por debajo del indicador general para el Distrito, lo que ubica a las personas en este rango como las que presentan mayor conflictividad al respecto.

Por su parte, el grupo de edad que va de los 46 a los 59 años, con un 95,1 % de valoración positiva, se ubica por encima del indicador general para el Distrito por sólo un 0,1 % de diferencia; mientras que el rango de edad más joven que va de los 18 a los 28 años, se ubica por debajo del valor del indicador general para el Distrito con un 94,4 % de valoración positiva, 0,6 % por debajo, siendo el segundo con mayor conflictividad, es decir, que valora menos la participación de las mujeres. En general la valoración en todos los rangos de edad es alta; sin embargo, son los dos extremos de edades los que se encuentran en mayor conflictividad en este indicador.

GRÁFICO 32. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE VALORACIÓN POSITIVA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

4.3. Dimensión Confianza



4.3. Dimensión Confianza

4.3.1. Indicador de percepción de probidad de funcionarios(as) públicos(as)

Una agenda de cambio cultural implica la transformación de las ideas y las representaciones que las personas tienen de los demás miembros de su comunidad, incluyendo a los(as) funcionarios(as) públicos(as). Se asume que valores altos en la percepción de probidad de los(as) funcionarios(as) públicos(as) representa un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detalla la variable que hace parte de este indicador.

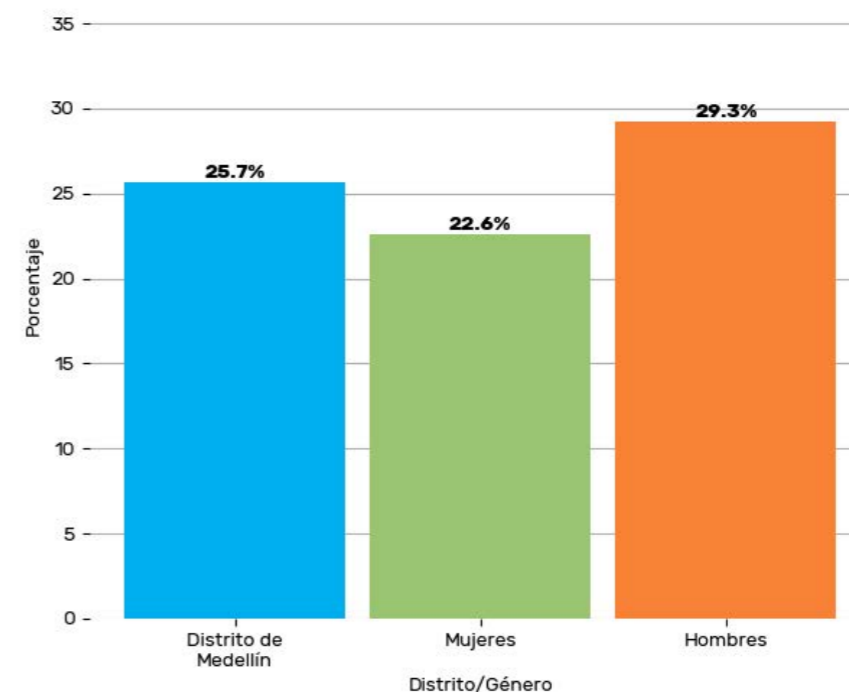
CUADRO 11. VARIABLE QUE INTEGRA EL "INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE PROBIDAD FUNCIONARIOS(AS) PÚBLICOS(AS)"

Indicador de percepción de probidad funcionarios(as) públicos(as)
Preguntas
Responda: ¿Usted cree que más de la mitad de los(as) funcionarios(as) públicos(as) son corruptos(as)?

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 33**, se puede observar que el 25,7 % de la población del Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador; esto quiere decir que este porcentaje de personas respondió nominalmente "NO", en la única variable descrita en el **Cuadro 11**, ¿Usted cree que más de la mitad de los(as) funcionarios(as) públicos(as) son corruptos(as)?, en contraste con el 74,3 % que respondieron "SI", a la misma pregunta; por lo tanto, se infiere que este porcentaje presenta conflictividad en el sentido de considerar a más de la mitad de los(as) funcionarios(as) públicos(as), corruptos. Se puede observar que los hombres, con el 29,3 %, tienen menor presencia de conflictividad para este indicador en comparación con las mujeres que, con el 22,6 %, son quienes presentan mayor conflictividad al responder "SI" en un 77,4 %. En consecuencia, es posible afirmar una alta prevalencia de percepción ciudadana frente a la falta de probidad de los(as) funcionarios(as) públicos(as).

GRÁFICO 33. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL "INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE PROBIDAD FUNCIONARIOS(AS) PÚBLICOS(AS)"

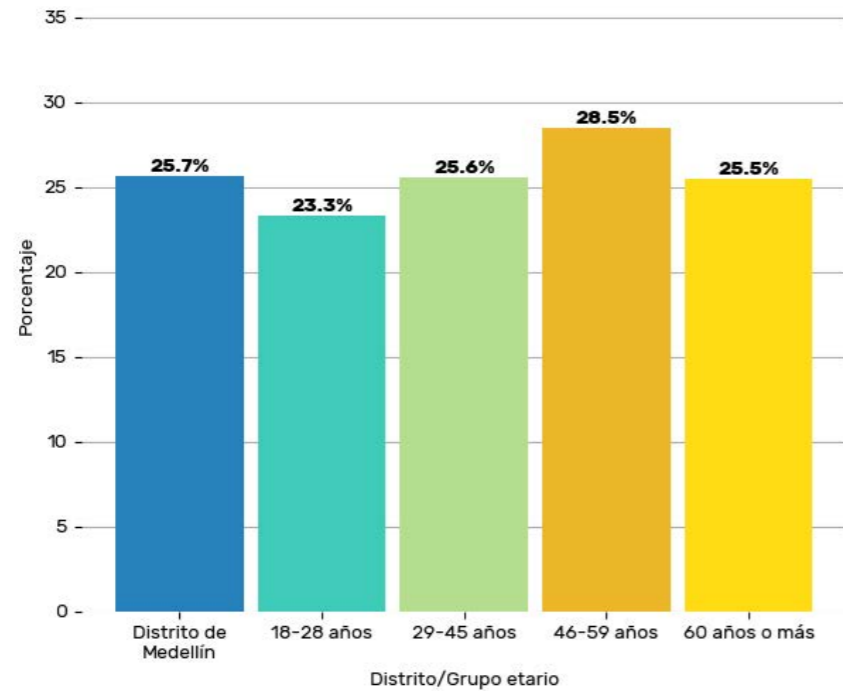


Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 34** se puede observar que el Distrito de Medellín tiene un 25,7 % de ausencia de conflictividad para este indicador, en tanto que la misma es de 28,5 % para el rango de edad de los 46 a 59 años, indicando una menor percepción de corrupción de los(as) funcionarios(as) públicos(as) para esta población. Más cerca a la cifra del indicador general del Distrito se encuentran las franjas de edad de 29 a 45 años, con el 25,6 %, y de 60 años o más con el 25,5 %. Por su parte, se puede observar que el grupo de edad de 18 a 28 años, con el 23,3 %, presenta una mayor presencia de conflictividad para este indicador, puesto que su respuesta marca una percepción de corrupción de los(as) funcionarios(as) públicos(as) para el 76,7 % del sector poblacional en mención.

Si se observan las respuestas por rangos de edad, se puede inferir que las personas de menor edad son quienes más consideran corruptos(as) a los(as) funcionarios(as) públicos(as), no estando muy lejos porcentualmente de los demás rangos presentados en el **Gráfico 34**, así como del total del Distrito de Medellín; esto denota un reto para la PPCC y la implementación de la misma en materia de acciones pedagógicas que ayuden a mejorar la percepción de los y las ciudadanos(as) frente a esta cuestión, así como a transformar prácticas inadecuadas en la administración de lo público.

GRÁFICO 34. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE PROBIDAD FUNCIONARIOS(AS) PÚBLICOS(AS)"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

4.3.2. Indicador de percepción de probidad de otros(as) ciudadanos(as)

Una agenda de cambio cultural implica la transformación de las ideas y las representaciones que las personas tienen de los demás miembros de su comunidad (Corpovisionarios, 2015). Se asume que valores altos en la creencia sobre la probidad de los(as) demás ciudadanos(as) es positivo para la consolidación de la Cultura Ciudadana (Corpovisionarios, 2017).

A continuación, se detalla la variable que hace parte de este indicador.

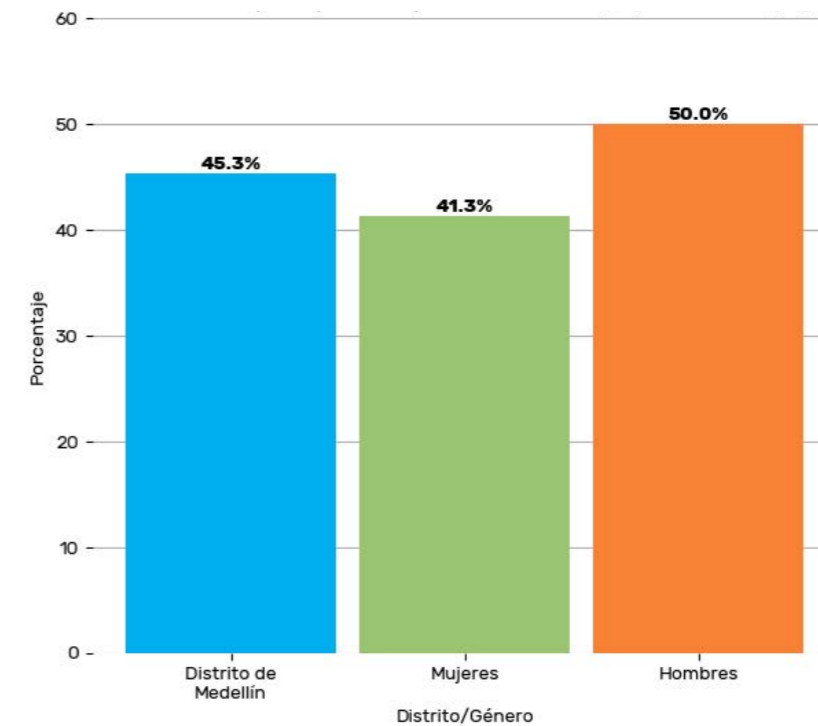
CUADRO 12. VARIABLES QUE INTEGRAN EL "INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE PROBIDAD DE OTROS(AS) CIUDADANOS(AS)"

Indicador de percepción de probidad de otros(as) ciudadanos(as)	
Preguntas	
Responda:	
	¿Usted cree que más de la mitad de los(as) ciudadanos(as) son corruptos(as)?

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023

El **Gráfico 35** muestra que el 45,3 % de la población del Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador, lo que quiere decir que este porcentaje de personas respondió nominalmente "NO " en la única variable que lo compone y que se describe en el **Cuadro 12**, en contraste con el 54,7 % que respondieron "SI" a la misma pregunta, quienes serían el porcentaje de ciudadanos(as) del Distrito que presenta conflictividad al considerar corruptos(as) a más de la mitad de los(as) ciudadanos(as). Por su parte, los hombres con el 50,0 %, tienen menor presencia de conflictividad para este indicador en comparación con las mujeres, quienes con un indicador de 41,3 % son quienes tienen una mayor percepción de corrupción respecto de las otras personas. Hay pues, una mayor tendencia a percibir a más de la mitad de los(as) ciudadanos(as) como corruptos(as), que de todas maneras es significativamente menor si se compara con la percepción de corrupción de los(as) funcionarios(as) públicos(as) expuesta en el indicador precedente.

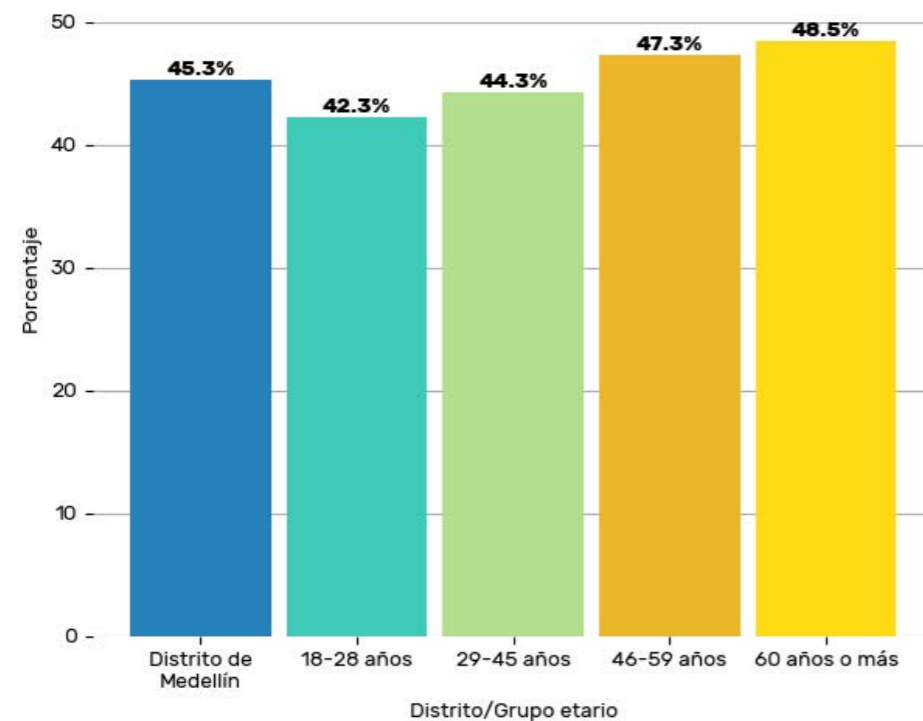
GRÁFICO 35. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL "INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE PROBIDAD DE OTROS(AS) CIUDADANOS(AS)"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 36**, se puede observar que el grupo de edad que presenta una menor conflictividad en este indicador, con 48,5 %, es el rango de 60 años o más; es decir, que en comparación con otros grupos etarios perciben menos corrupción en los(as) ciudadanos(as) del Distrito, siendo en todo caso mayor la proporción de personas del rango (51,5 %) que consideran a más de la mitad de los(as) ciudadanos(as) como corruptos(as). En orden descendente, de menor a mayor conflictividad (que tiene una mayor percepción de corrupción respecto de los(as) ciudadanos(as) del Distrito) se encuentra la franja de 46 a 59 años con 47,3 % de personas que consideran no corruptas a más de la mitad de los(as) ciudadanos(as) de Medellín; luego se ubica el rango de edad de 29 a 45 años con el 44,3 %, y, por último, siendo el grupo de edad con mayor conflictividad, las personas entre 18 a 28 años con el 42,3 %. Se evidencia pues, una clara tendencia a considerar más corruptos(as) a los(as) ciudadanos(as) de Medellín a medida que disminuye la edad de quien expresa dicha percepción.

GRÁFICO 36. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE PROBIDAD DE OTROS(AS) CIUDADANOS(AS)"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

4.3.3. Indicador de disposición a hacer acuerdos

El establecimiento y cumplimiento de acuerdos sociales aporta a la concreción de dos objetivos que se plantea el enfoque de Cultura Ciudadana: 1) potenciar la capacidad de lidiar con los disensos y conflictos sin violencia (Corpovisionarios, 2017), y 2) promover la agencia y el aporte de las y los ciudadanos al bienestar común y a la solución de problemas sociales, para que no sean tareas exclusivas del Estado.

Asimismo, el cumplimiento de acuerdos sociales es expresión del respeto, empatía, confianza y reconocimiento por el otro y la otra (Alcaldía de Medellín, 2019). Esto es fundamental, porque permite ver la manera como se entrecruza este aspecto con otras dimensiones e indicadores de la PPCC, sobre todo con aquellos relacionados con la convivencia, la diversidad y la confianza.

De la misma manera, la PPCC determina que este aspecto es esencial para la Cultura Ciudadana y para la vida en sociedad, porque genera cohesión social y regulación de los comportamientos entre las personas, pero también posibilita una sana convivencia, mejora la calidad de vida de las y los individuos, y garantiza que el ecosistema de la interacción social sea favorable para todos y todas (Alcaldía de Medellín, 2019).

Este indicador asume que una mayor disposición para hacer acuerdos representa un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las seis (6) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 13. VARIABLES QUE INTEGRAN EL "INDICADOR DE DISPOSICIÓN A HACER ACUERDOS"

Indicador de disposición a hacer acuerdos	
Preguntas	
Muchas veces y con distintas personas hacemos tratos y llegamos a compromisos de manera libre y voluntaria. A tal actividad la llamaremos hacer ACUERDOS o llegar a ACUERDOS, ¿Usted hace acuerdos?	
¿Usted haría acuerdos con las siguientes personas?:	
<ul style="list-style-type: none"> • Vecinos(as) • Parientes • Compañeros(as) de trabajo y estudio • Amigos(as) • Personas desconocidas 	

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

El resultado de este indicador es particular, porque el 0 % de la población del Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador; esto significa que ninguna persona tuvo ausencia de conflictividad en 5 o 6 variables de las descritas en el **Cuadro 13**, o viceversa, que el 100 % tuvo presencia de conflictividad en al menos 2 de éstas.

En otras palabras, ningún ciudadano(a) de Medellín respondió que hace acuerdos y estaría dispuesto(a) a hacerlos con los distintos grupos de personas, sino que, por el contrario, todas las personas del Distrito tienen restricciones en hacer acuerdos con al menos 2 grupos, en unos casos, o con 1 grupo y con hacer acuerdos en general, en otros.

CUADRO 14.

Ejemplos para ilustrar lo dicho en el párrafo anterior	
<p>María respondió que "algunas veces", "casi siempre" o "siempre" hace acuerdos, y que sí haría acuerdos con vecinos(as), parientes, compañeros(as) de trabajo y estudio, amigos(as) y personas desconocidas.</p>	<p>María tendría ausencia de conflictividad en el indicador de disposición a hacer acuerdos. Este caso no se presentó nunca en el total de las personas encuestadas.</p>
<p>Carlos respondió que "algunas veces", "casi siempre" o "siempre" hace acuerdos, y que sí haría acuerdos con vecinos(as), parientes, compañeros(as) de trabajo y estudio, y amigos(as), pero no haría acuerdos con personas desconocidas.</p>	<p>Carlos tendría ausencia de conflictividad en el indicador de disposición a hacer acuerdos. Este caso no se presentó nunca en el total de las personas encuestadas.</p>
<p>Stella respondió que "nunca" o "casi nunca" hace acuerdos, que no haría acuerdos con personas desconocidas, pero que sí haría acuerdos con vecinos(as), parientes, compañeros(as) de trabajo y estudio, y amigos(as).</p>	<p>Stella tendría presencia de conflictividad en este indicador de disposición a hacer acuerdos. Es probable que este caso se haya presentado en las personas encuestadas.</p>
<p>Víctor respondió que "nunca" o "casi nunca" hace acuerdos, que no haría acuerdos con vecinos(as), compañeros(as) de trabajo y estudio, ni con personas desconocidas, pero que sí haría acuerdos con parientes y amigos(as).</p>	<p>Víctor tendría presencia de conflictividad en este indicador de disposición a hacer acuerdos. Es probable que este caso se haya presentado en las personas encuestadas.</p>

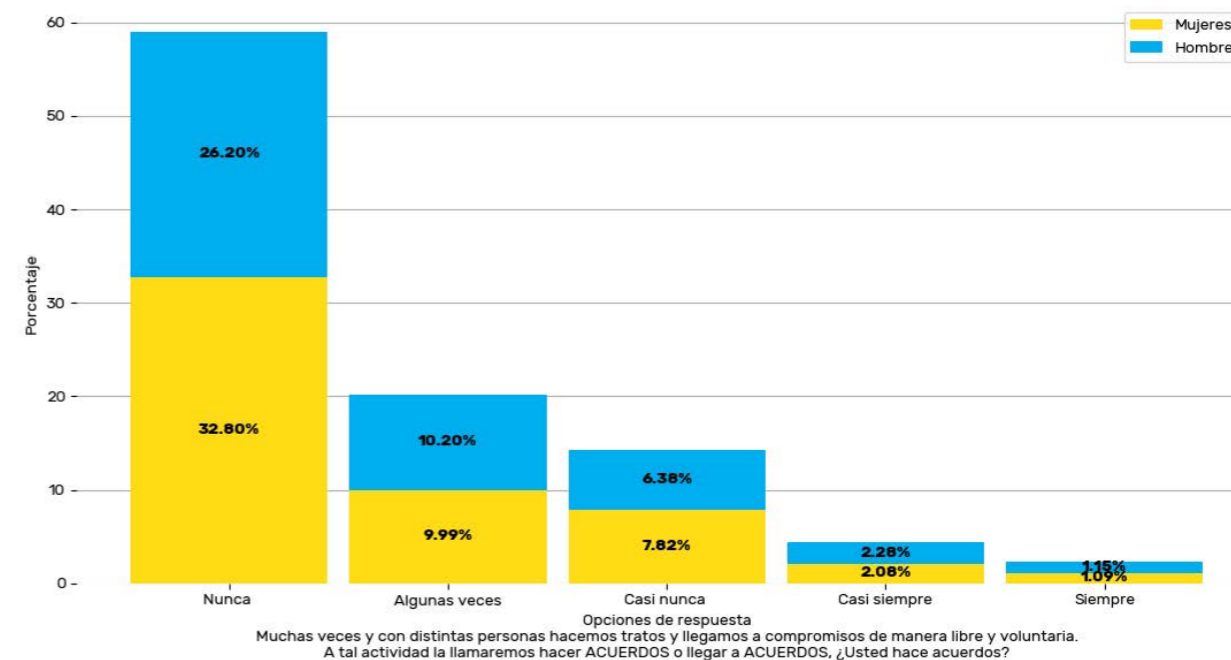
Fuente: Equipo de investigación Universidad de Antioquia. Elaboración propia.

A continuación, se expone el resumen de los resultados de las variables que integran este indicador, para poder entender por qué se obtuvo ese porcentaje en el indicador general.

Con respecto a la primera variable que compone este indicador, es posible ver en el **Gráfico 37** que la mayoría de la población de Medellín tiene presencia de conflictividad en la misma (el 73,21 %), debido a que el 59 % respondió "nunca" y el 14,21 % "casi nunca". Además, de las personas que presentan ausencia de conflictividad en la misma, un alto porcentaje (20,19 %) respondió "algunas veces", mostrando que es muy baja la proporción de personas que "siempre" o "casi siempre" hace acuerdos (6,59 %).

Analizando con mayor profundidad esta variable, se puede concluir que son los hombres los que tienen una mayor ausencia de conflictividad en la misma, porque fueron quienes respondieron en un mayor porcentaje "siempre" (51,23 %), "algunas veces" (50,51 %) y "casi siempre" (52,32 %) y, en cambio, fueron las mujeres las que contestaron mayoritariamente "nunca" (55,59 %) y "casi nunca" (55,07 %).

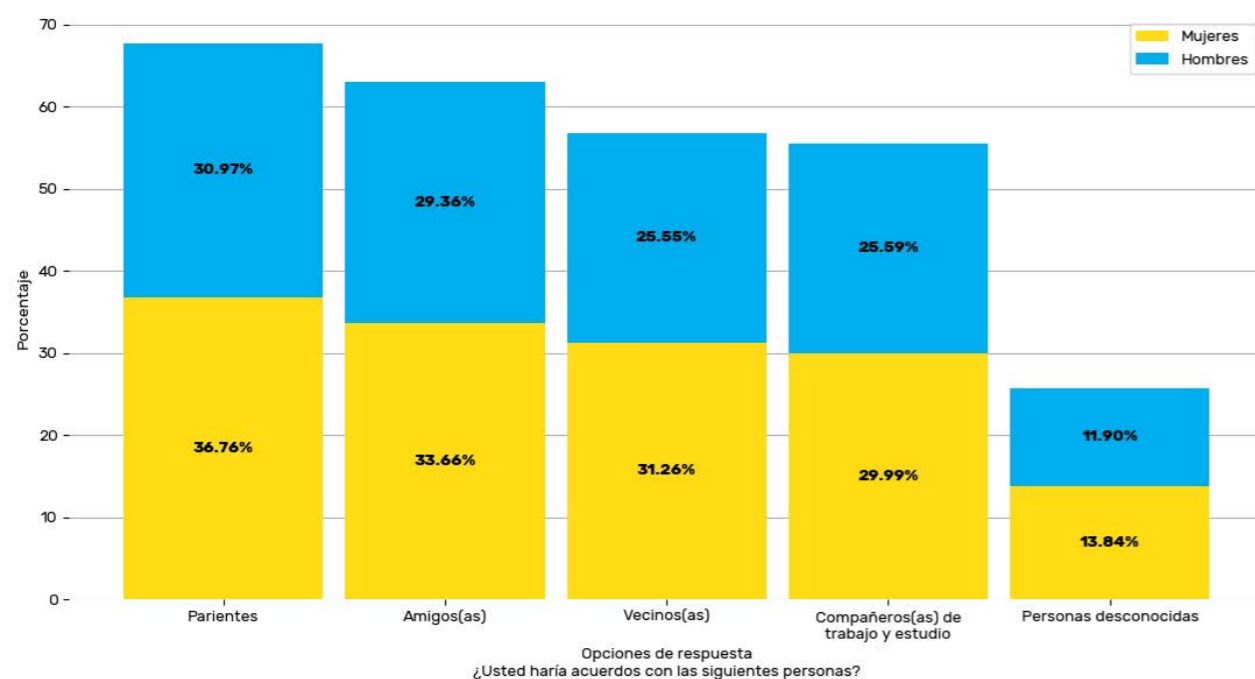
GRÁFICO 37. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DE LA VARIABLE "¿USTED HACE ACUERDOS?"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Con relación al segundo conjunto de variables, se puede observar en el **Gráfico 38** que las personas harían acuerdos, sobre todo, con parientes (en un 67,73 %), con amigos(as) (en un 63,02 %), en una menor proporción con vecinos(as) (56,81 %), con compañeros(as) de trabajo y estudio (55,58 %) y, en un bajo porcentaje, con personas desconocidas (25,73 %). En todos los casos, son las personas de 29 a 45 años y las mujeres las que harían más acuerdos con los diferentes grupos: parientes, amigos(as), vecinos(as), compañeros(as) de trabajo y estudio, y personas desconocidas.

GRÁFICO 38. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DE LA VARIABLE "¿USTED HARÍA ACUERDOS CON LAS SIGUIENTES PERSONAS?"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023

4.3.4. Indicador de confianza interpersonal

El enfoque de Cultura Ciudadana propende por transformar las representaciones, ideas y prejuicios que los(as) ciudadanos(as) tengan sobre las demás personas, buscando generar altas expectativas de conducta que susciten motivación para actuar bien y conforme a las normas formales. De la misma manera, la PPCC afirma que la existencia de la confianza permite generar redes de coordinación social, disminuir las brechas de incertidumbre frente a la actuación de los demás, creer en los pactos ciudadanos, confiar en la palabra del otro, respetar los acuerdos sociales y participar de la construcción de lo público (Alcaldía de Medellín, 2019). Por esta razón,

la PPCC sitúa este indicador dentro de la meta "aumentar la confianza interpersonal entre habitantes sin parentesco del Distrito de Medellín".

Se asume que niveles altos de confianza interpersonal representan un hecho positivo para la Cultura Ciudadana, porque además podrían aumentar la participación ciudadana, la disposición para hacer acuerdo, el cumplimiento de las leyes y normas, etc.

A continuación, se detallan las seis (6) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 15. VARIABLES QUE INTEGRAN EL "INDICADOR DE CONFIANZA INTERPERSONAL"

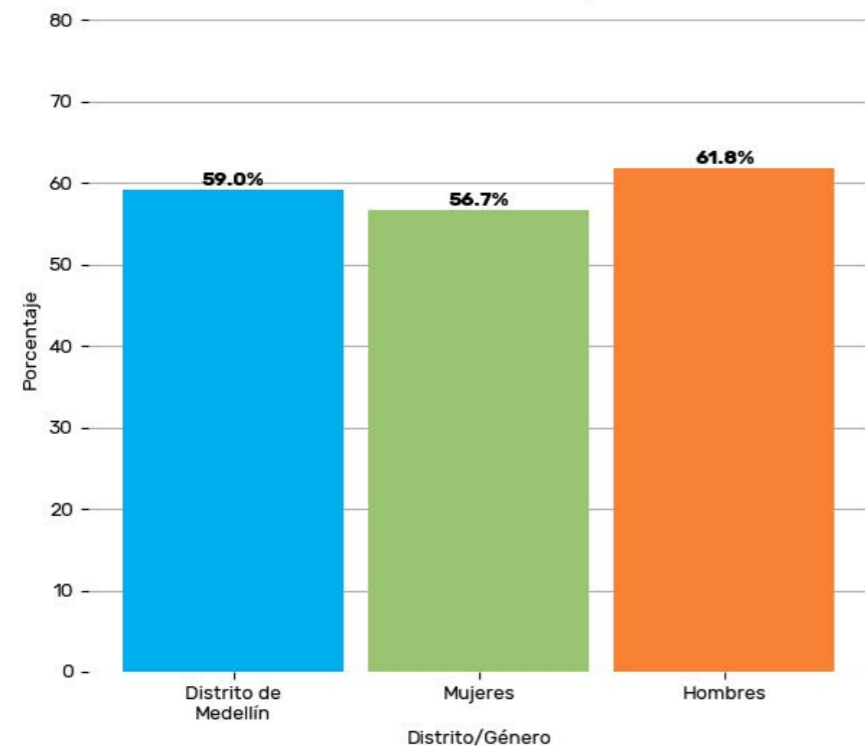
Indicador de confianza interpersonal
Preguntas
¿En general, se puede confiar en la gente?
Por lo general, ¿usted confía en?:
• Vecinos(as)
• Amigos(as)
• Parientes
• Compañeros(as) de estudio o de trabajo
• Personas desconocidas

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

El **Gráfico 39** muestra que el 59 % de la población del Distrito de Medellín piensa que, en algún grado, se puede confiar en las otras personas, lo que es considerado como una no conflictividad; por su parte, los hombres confían más con un 61,8 %; 2,8 % por encima del indicador general del Distrito, mientras que las mujeres confían menos con un valor de indicador de 56,7 %, 2,3 % por debajo del indicador general del Distrito. La diferencia entre géneros es de 5,1 % a favor de los hombres, lo que ubica a las mujeres como el grupo con mayor conflictividad en lo que a confianza interpersonal se refiere. Para ser considerada en conflictividad, una persona debe responder que no confía en otras personas en 2 o más de las 6 variables que componen el indicador.

Entre el tipo de personas que son referidas en las variables que componen este indicador, aquellas a las cuales se les expresa mayor desconfianza es a los desconocidos con 45,31 % de personas que dicen no confiar en ellos, seguidos de compañeros(as) de estudio o de trabajo con 13,83 %, luego están los amigos(as) con 11,15 %, los vecinos(as) con 11,8 %, y, finalmente, los parientes con 7,74 %, que son en quienes los y las habitantes de Medellín desconfían menos. Esto claramente señala un aumento de la confianza que corresponde con la cercanía de los lazos interpersonales, poniendo en foco la falta de confianza frente al desconocido.

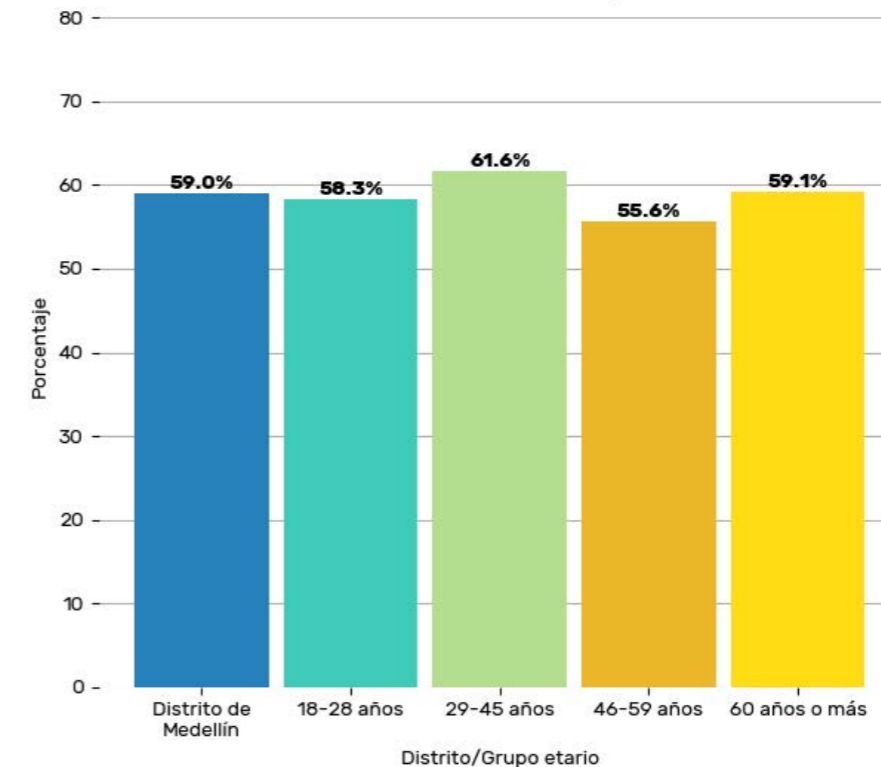
GRÁFICO 39. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL "INDICADOR DE CONFIANZA INTERPERSONAL"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En lo referente a la expresión del indicador de confianza interpersonal por grupos etarios, el **Gráfico 40** expone al grupo entre los 29 y 45 años como el que más confía en los otros con un 61,6 %, 2,6 % por encima del indicador para el Distrito; al contrario, el rango de edad entre los 46 y 59 años es el que presenta mayor conflictividad en el indicador, pues expone el valor más bajo con 55,6 %, 3,4 % por debajo del indicador general para el Distrito. Por su parte, el rango entre los 18 y 28 años presenta un valor para este indicador de 58,3 %, 0,7 % por encima del indicador para el Distrito, mientras que el que va de los 60 años en adelante presenta un valor de 59,1 %, 0,1 % por encima del indicador del Distrito. Estos resultados ubican a los rangos de 46 a 59 años y de 18 a 28 años, como los grupos etarios con mayor conflictividad ya que expresan menos confianza hacia otras personas.

GRÁFICO 40. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE CONFIANZA INTERPERSONAL"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

4.3.5. Indicador de confianza en instituciones estatales

El enfoque de Cultura Ciudadana propende por transformar las representaciones, ideas y prejuicios que los(as) ciudadanos(as) tengan sobre las instituciones, buscando generar altas expectativas de conducta que susciten motivación para actuar bien y conforme a las normas formales. De la misma manera, la PPCC afirma que la existencia de la confianza permite generar redes de coordinación social, disminuir las brechas de incertidumbre frente a la actuación de los demás, creer en los pactos ciudadanos, confiar en la palabra del otro, respetar los acuerdos sociales y participar de la construcción de lo público (Alcaldía de Medellín, 2019). Por esta razón, la PPCC sitúa este indicador dentro de la meta "aumentar la confianza institucional en habitantes del Distrito de Medellín".

Este indicador asume que una mayor confianza en las instituciones estatales representa un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las trece (13) variables que hacen parte de este indicador.

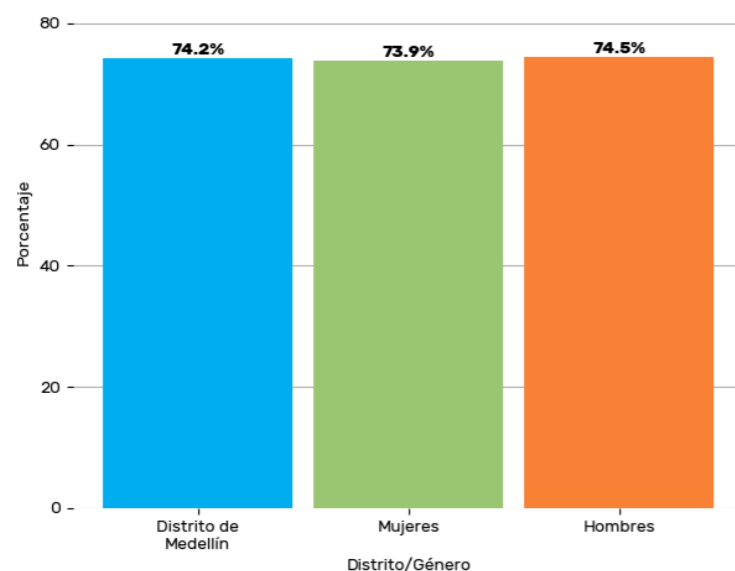
CUADRO 16. VARIABLES QUE INTEGRAN EL “INDICADOR DE CONFIANZA EN INSTITUCIONES ESTATALES”

Indicador de confianza en instituciones estatales	
Preguntas	
¿Qué tanta confianza tiene en?:	
•	El Ejército
•	La policía
•	Alcaldía de Medellín
•	Gobernación de Antioquia
•	El Gobierno nacional
•	El Congreso
•	Funcionarios(as) públicos(as)
•	Jueces
•	Fiscalía
•	Políticos(as)
•	Hospitales
•	Comisaría de familia
•	Casas de justicia

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

El **Gráfico 41** muestra los resultados generales para el Distrito y por género de este indicador y, puede apreciarse una respuesta muy similar, pues se encuentran todos alrededor del 74 %: 74,2 % para el Distrito, 73,9 % para mujeres y 74,5 % para hombres. Estos resultados parecen sustancialmente altos si se los compara con el nivel de corte del 52,4 % que presenta el Índice de Cultura Ciudadana.

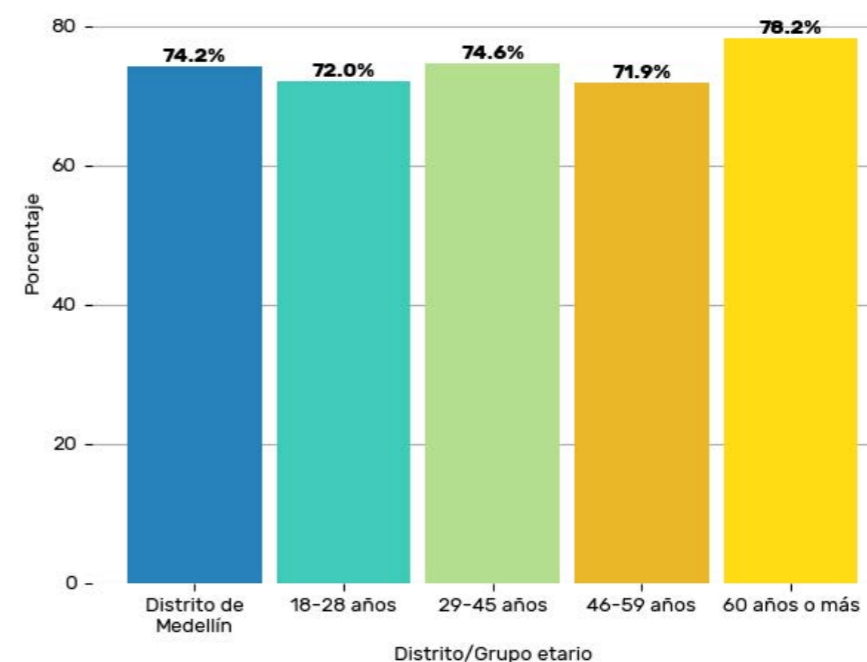
GRÁFICO 41. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO “INDICADOR DE CONFIANZA EN INSTITUCIONES ESTATALES”



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Por segmentos de edad (**Gráfico 42**), se puede observar que el grupo que presenta un mayor índice de confianza hacia las instituciones estatales es el de 60 años o más (78,2 %), seguido del rango de 29 a 45 años con 74,6 % (ubicado muy cerca del índice del Distrito), y por debajo del mismo se encuentran las franjas de 18 a 28 años con 72,0 % y de 46 a 59 años con 71,9 %.

GRÁFICO 42. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL “INDICADOR DE CONFIANZA EN INSTITUCIONES ESTATALES”



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En resumen, los(as) ciudadanos(as) del Distrito no muestran una conflictividad importante con respecto a la confianza en las instituciones estatales. Sin embargo, si se hace un análisis por variable, se puede concluir que la institución en la que menos confían, o con la que hay una mayor conflictividad, es con “políticos(as)” (el 33,25 % de la población del Distrito no confía “nada”), y en la que más confían es en “hospitales” (solamente el 11,4 % respondió “nada”). Asimismo, es posible comentar que las personas que menos confían en “políticos(as)” son las mujeres y aquellas que están entre los 29 y 45 años; de la misma manera, en el caso de “hospitales”, quienes menos confían son los y las ciudadanos(as) que están en ese mismo rango de edad (no hay distinción entre hombres y mujeres). En ambos casos, son las personas mayores de 60 años y las mujeres las que confían “mucho”.

También, es posible afirmar que se confía igual en “El Congreso” y en “los(as) funcionarios(as)” (en ambos casos el 23 % respondió que no confiaba “nada”); que se tiene la misma percepción de “jueces” y “Fiscalía” (en los dos el 20 % contestó que no confiaba “nada”); y que “la Policía” y la “Alcaldía de Medellín” gozan de una apreciación parecida (en el uno y en el otro, el 19 % manifestó que no confiaba “nada”, pero en la primera es 3 puntos más alto el porcentaje de personas que confía “mucho”).

4.3.6. Indicador de confianza en instituciones no estatales

El enfoque de Cultura Ciudadana propende por transformar las representaciones, ideas y prejuicios que los(as) ciudadanos(as) tengan sobre las instituciones, buscando generar altas expectativas de conducta que susciten motivación para actuar bien y conforme a las normas formales. De la misma manera, la PPCC afirma que la existencia de la confianza permite generar redes de coordinación social, disminuir las brechas de incertidumbre frente a la actuación de los demás, creer en los pactos ciudadanos, confiar en la palabra del otro, respetar los acuerdos sociales y participar de la construcción de lo público (Alcaldía de Medellín, 2019).

Este indicador pretende medir la confianza que tienen las personas en las instituciones no estatales; además, asume que una mayor confianza en las instituciones no estatales representa un hecho positivo para la Cultura Ciudadana. Sin embargo, la comparación entre este indicador y el anterior permitirá determinar por qué las personas confían más en las instituciones estatales que en las no estatales o al revés, y qué implicaciones tiene esto para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las nueve (9) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 17. VARIABLES VARIABLES QUE INTEGRAN EL “INDICADOR DE CONFIANZA EN INSTITUCIONES NO ESTATALES”

Indicador de confianza en instituciones no estatales	
Preguntas	
¿Qué tanta confianza tiene en?:	
•	Los(as) maestros(as)
•	Medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión)
•	Medios de comunicación alternativos
•	Redes sociales
•	Organizaciones religiosas y de culto
•	Sindicatos
•	Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)
•	Entidades Prestadoras de Salud (EPS)
•	Organizaciones o colectivos deportivos, recreativos, culturales y artísticos

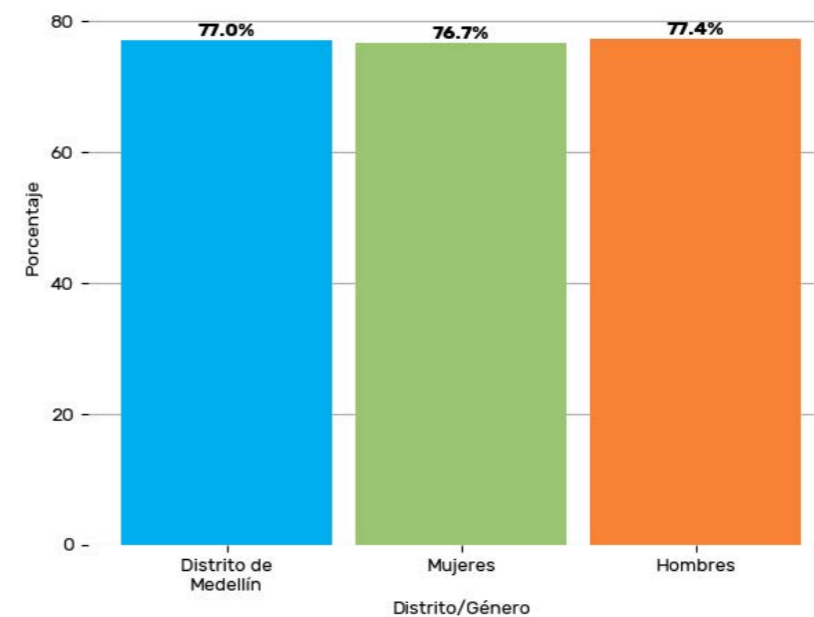
Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 43**, se puede observar que el 77,0 % de la población encuestada del distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador; esto quiere decir que este porcentaje de personas respondió, que tiene “mucho” o “poca” confianza en al menos 7, 8 o 9 instituciones no estatales descritas en el **Cuadro 17**, lo que puede representar un hecho positivo para la cultura ciudadana del Distrito.

Por otra parte, se evidencia que los hombres presentan menor conflictividad con una representación del 77,4 % con relación a las mujeres con un 76,7 % y, con respecto al total de encuestados(as) en el Distrito de Medellín, tienen una diferencia porcentual muy estrecha de 0,4 puntos. En términos generales, se puede inferir que las mujeres tienden a ser por pocos puntos porcentuales (0,7) más desconfiadas con respecto a las organizaciones no estatales.

En cuanto a la institución no estatal que mayormente confían los y las ciudadanos(as) son “los(as) maestros(as)” con un porcentaje del 94,17%, donde el 53,59 % dice tener “poca” confianza y el 40,58 % “mucho”. Mientras que, la institución no estatal que en menor medida confía la población encuestada es la variable que indaga por “las redes sociales” puesto que el 25,65 % respondió que no confían “nada”, ubicando a este porcentaje en presencia de conflictividad.

GRÁFICO 43. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL “INDICADOR DE CONFIANZA EN INSTITUCIONES NO ESTATALES”

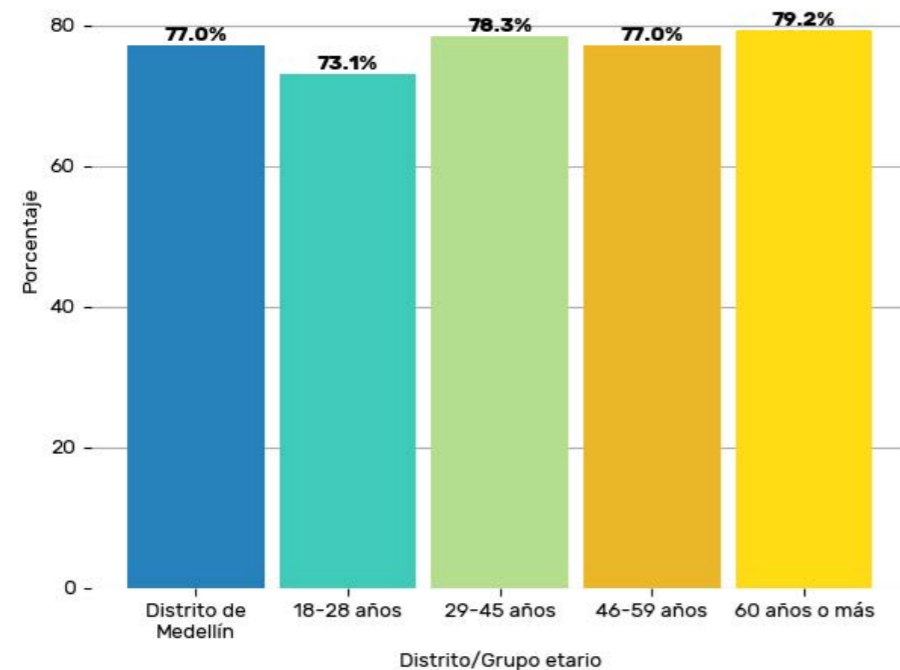


Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

El **Gráfico 44** indica que la población que se encuentra entre los 60 años o más de edad es el grupo etario que presenta menor conflictividad con respecto a la confianza que manifiesta tener hacia organizaciones no estatales, con un 79,2 %, seguido del rango de edad entre los 29 y 45 años con un 78,3 %, luego, se puede observar a la población de 46 a 59 años con un 77,0 % de representación y, por último, a los jóvenes de 18 a 28 años con un 73,1 %, quienes presentan ausencia de conflictividad en este indicador en menor medida.

De acuerdo con el gráfico, también se puede concluir que las personas encuestadas en el rango de edad de 60 años o más presentan menor conflictividad por encima del porcentaje total de la población encuestada en el Distrito de Medellín, con una diferencia de 2,2 puntos porcentuales; es decir, que tienen más confianza en las instituciones no estatales, con una proporción similar se encuentra la población en el rango de 29 a 45 años. Mientras que la población joven está 3,9 puntos porcentuales por debajo del total de la población encuestada en el Distrito.

GRÁFICO 44. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL “INDICADOR DE CONFIANZA EN INSTITUCIONES NO ESTATALES”



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

4.4. Dimensión Cumplimiento y Legalidad

4.4. Dimensión Cumplimiento y Legalidad

4.4.1. Indicador de opinión positiva frente a la ley

La Cultura Ciudadana considera que las orientaciones normativas son más efectivas cuando son una convicción para los individuos (Concejo de Medellín, 2019). Por esta razón, la PPCC ubica a este indicador dentro de la meta “trabajar en torno a la armonización de ley, moral y cultura en el cumplimiento de los acuerdos”.

Este indicador asume que las opiniones positivas frente a la ley representan un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las trece (13) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 18. VARIABLES QUE INTEGRAN EL “INDICADOR DE OPINIÓN POSITIVA FRENTE A LA LEY”

Indicador de opinión positiva frente a la ley

Preguntas

Ahora voy a leerle una serie de situaciones que se pueden presentar en la vida diaria, y voy a pedirle que me diga cuál fue su reacción si las vivió en los últimos 12 meses:

- Alguien de su vecindario puso música a un volumen excesivo o hizo mucho ruido
- Los(as) hijos(as) de un(a) vecino(a) insultaron o agredieron a sus hijos(as) o a otros(as) niños(as).
- Presenció peleas o riñas entre personas en su barrio
- Vivió o presenció una situación de acoso sexual

En caso de haber vivido o presenciado discriminación u otro tipo de maltrato contra las siguientes personas en los últimos 12 meses, ¿cuál fue su reacción?

- Hacia personas de la población LGBTIQ+
- Hacia alguna persona por su etnia (indígena, población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, gitana o Room)
- Hacia una persona migrante
- Hacia una persona por su ideología política

Si usted observa a su vecino(a) agrediendo a la pareja, ¿usted qué hace?

Si usted observa a su vecino(a) golpeando al hijo o hija, ¿usted qué hace?

Frente a las siguientes situaciones hipotéticas, usted ¿cómo actuaría?

- Observa a una persona arrojando residuos o escombros en zonas verdes o quebradas
- Observa el abandono o maltrato de animales de compañía
- Observa la tenencia de animales silvestres (loros, tortugas, micos, entre otros) en las casas de su vecindario

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

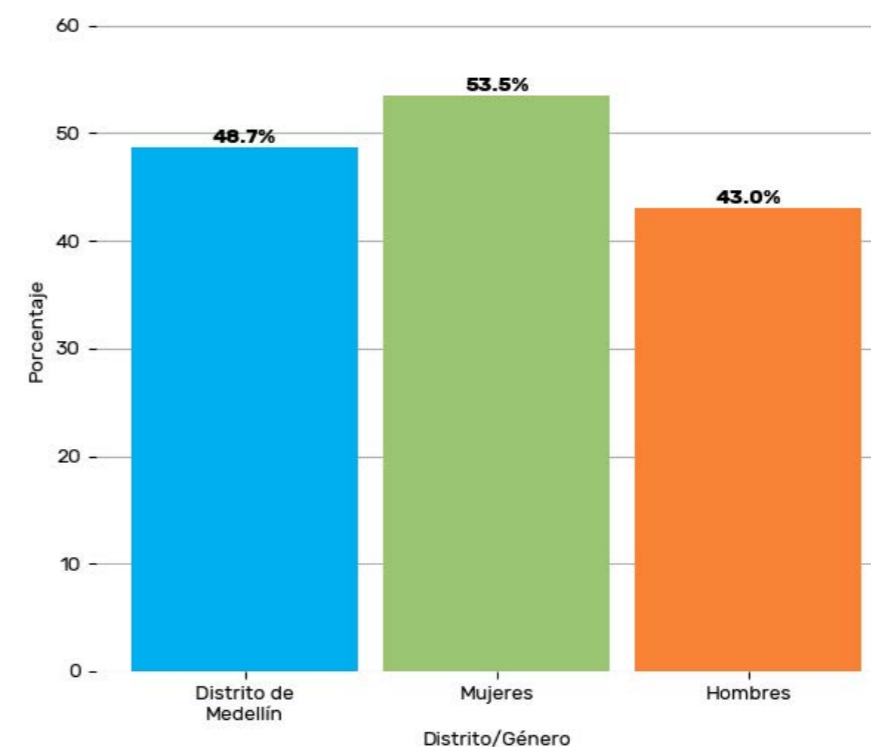


En el **Gráfico 45**, se puede observar que el 48,7 % de la población del Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador; esto quiere decir que este porcentaje de personas respondió, en 9 o más de las 13 variables que lo componen, que recurrirían a la autoridad competente en caso de presenciarse alguna de las situaciones recreadas en ellas, lo que es interpretado como una opinión positiva frente a la ley. En contraste, el 51,3 % de esa población presenta conflictividad en el indicador, pues no cuentan con el llamado a las autoridades como la principal reacción en esas situaciones. Por otro lado, las mujeres con el 53,5 %, presentan menos conflictividad para este indicador en contraste con los hombres, quienes tienen un valor de indicador del 43,0 %, lo que quiere decir que las mujeres tienen una mayor opinión positiva de la ley, 10,5 % más que los hombres.

En función de la importancia que el trámite no violento de los conflictos políticos tiene en la construcción de sociedad, a continuación, se presentan los resultados de la variable “En caso de haber vivido o presenciado discriminación u otro tipo de maltrato contra las siguientes personas en los últimos 12 meses, ¿cuál fue su reacción?” – “Hacia una persona por su ideología política”, la cual hace parte de este indicador. Lo primero a señalar es que el 87,37 % de la población refiere no haber vivido tal situación, mientras que el 6,47 % dice no haber reaccionado activamente por indiferencia, porque no es asunto de su competencia o por temor; mientras que, el 6,13 % responde haber reaccionado activamente en contra del agresor, principalmente llamándole la atención. Si bien parece que este tipo de conflictos no son tan frecuentes en el Distrito, según la respuesta de “No lo vivió”, vale la pena señalar que la diferencia entre la inacción y la acción es corta y con tendencia a la primera, lo cual es un resultado no deseado para la Cultura Ciudadana.

Es importante resaltar que 4 variables que presentan la respuesta “No lo vivió” son las que tienen el mayor porcentaje de respuestas, las cuales varían entre el 86,75 % y el 39,53 %. De esto se debe inferir que el hecho de no haber vivido una situación de esa naturaleza no quiere decir que se tenga una opinión necesariamente positiva frente a la ley, pero definitivamente lo excluye de tener una opinión negativa.

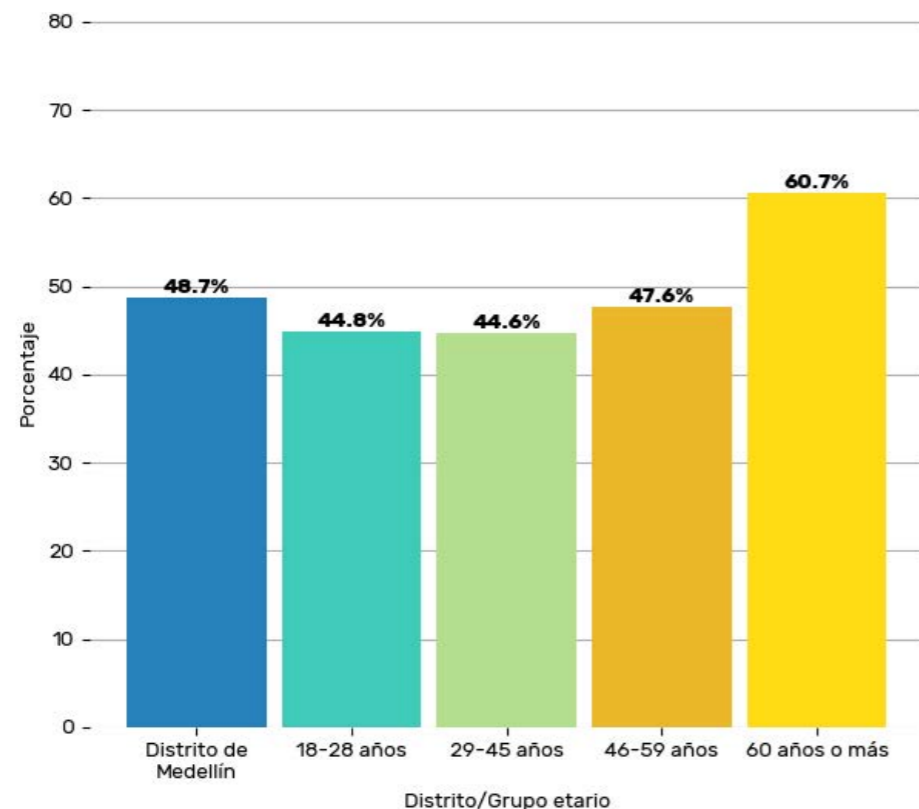
GRÁFICO 45. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL “INDICADOR DE OPINIÓN POSITIVA FRENTE A LA LEY”



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 46** el rango de edad que presenta una menor conflictividad con relación a las 13 variables que componen este indicador es el de 60 años o más, con el 60,7 %, seguido por el indicador general del Distrito de Medellín con el 48,7 %, y la franja de 46 a 59 años con el 47,6 % de ciudadanos(as) que tienen una opinión positiva frente a la ley. En este orden de ideas, el rango de edad de 29 a 45 años, con el 44,6 %, y el de 18 a 28 años, con el 44,8 %, representan los sectores de la población con mayor conflictividad, lo que quiere decir que ostentan una opinión más desfavorable frente a la ley.

GRÁFICO 46. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE OPINIÓN POSITIVA FRENTE A LA LEY"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

4.4.2. Indicador de disposición a obedecer la ley

“El enfoque de Cultura Ciudadana promueve el cumplimiento de la ley, y de las normas en general, como un acuerdo fundante para la vida en sociedad” (Corpovisionarios, 2017, p.35). Del mismo modo, establece que si se fortalece la relación de los sujetos con la norma es probable que lo que se designa como “derecho” tenga un correlato social sostenible y corresponsable (Corpovisionarios, 2017). Además, la PPCC reafirma que el cumplimiento de normas genera cohesión social, sana convivencia, regulación de los comportamientos, niveles altos de confianza y facilita el funcionamiento armónico de la sociedad (Alcaldía de Medellín, 2019). Por esta razón, la PPCC ubica a este indicador dentro de la meta “trabajar en torno a la armonización de ley, moral y cultura en el cumplimiento de los acuerdos”. Este indicador asume que el hecho de que las personas estén dispuestas a obedecer la ley representa una situación que aporta a la consolidación de la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las diez (10) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 19. VARIABLES QUE INTEGRAN EL "INDICADOR DE DISPOSICIÓN A OBEDECER LA LEY"

Indicador de disposición a obedecer la ley	
Preguntas	
Dígame si usted, nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre o siempre:	
•	¿Actúa conforme a la ley?
•	¿Le queda fácil actuar conforme a la ley?
•	¿Si usted desobedece la ley y su conciencia le dice que actuó bien, acepta ser castigado(a)?
•	¿Si usted desobedece la ley y su conciencia le dice que actuó mal, acepta ser castigado(a)?
Dígame si en su opinión se justifica desobedecer la ley:	
•	Cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto
•	Cuando la creencia religiosa lo permite
•	Cuando se hace para responder a una ofensa al honor
•	Cuando es lo acostumbrado
•	Para pagar un favor
•	Para defender a una persona

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

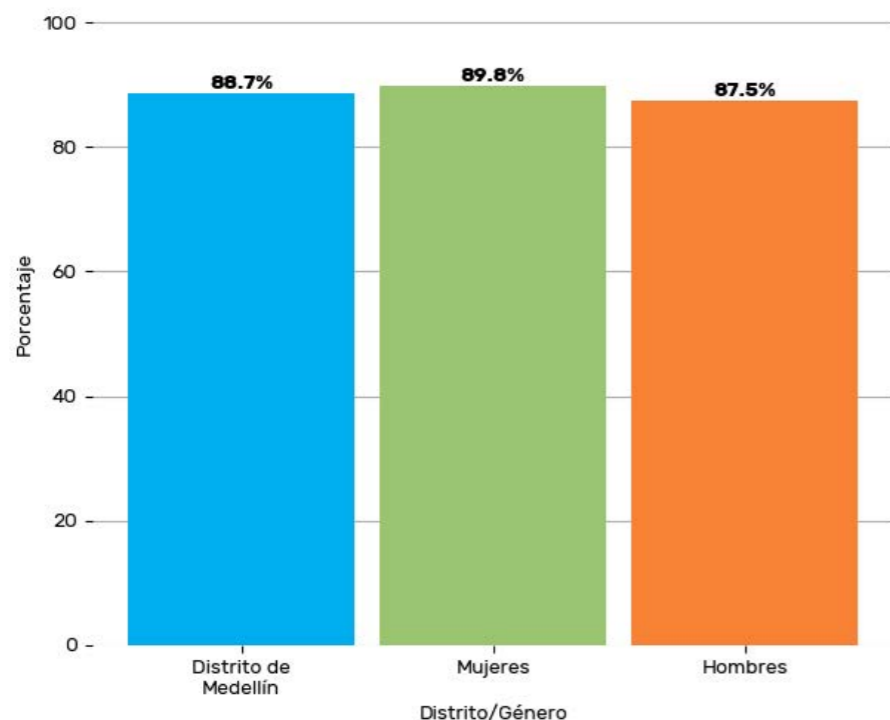
El **Gráfico 47** muestra como resultado que el 88,7 % de los y las habitantes del Distrito, expresa no tener problemas en respetar la ley y actuar en consecuencia, sin encontrar justificativas a su quebrantamiento, lo que indica una alta concordancia entre los distintos sistemas reguladores del comportamiento (leyes, normas y costumbres) tanto colectivo como individual, por lo menos desde el punto de vista de la percepción, ya que las variables que componen este indicador no preguntan por experiencias concretas vividas por los(as) ciudadanos(as). Entonces, podría decirse que es un indicador que presenta una baja conflictividad, característica que se concentra más en el grupo poblacional de las mujeres que, con un 89,8 %, expresan tener menos dificultad para obedecer la ley que los hombres, quienes con un 87,5 %, exponen mayores dificultades en este sentido, 2,3 % menos disposición a obedecer la ley que las mujeres. Es de señalar que para que una persona sea clasificada como en conflictividad por este indicador, debe expresar algún tipo de dificultad para respetar la ley y actuar en consecuencia en 3 o más de las 10 preguntas o variables que lo componen.

Ante la pregunta “Dígame si usted, nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre o siempre: ¿Actúa conforme a la ley?”, que hace parte de este indicador, el 46,12 % de las personas responde “casi siempre”, seguidas del 24,75 % que responde “siempre”, por su parte el 22,75 % “algunas veces”, el 4,75 % “casi nunca”, el 0,78 % responde

“nunca”, mientras que el 0,83 % “no sabe” o “no responde”. Lo anterior señala que, para esta pregunta, el 5,53 % de las personas se encuentran en conflictividad, toda vez que expresan “casi nunca” o “nunca” actuar conforme a la ley, lo cual confirma la tendencia de los y las habitantes de Medellín a percibirse como respetuosos(as) de las leyes, tal como lo expresa el indicador analizado.

También, es llamativo que ante las situaciones recreadas en el grupo de preguntas que interpelan por la justificación para desobedecer la ley, aquella que más justifica dicha desobediencia es la de “Cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto”, en donde el 21,67 % de los y las habitantes de Medellín lo consideran justificado; esto señala una mayor relación conflictiva entre desobediencia civil y la acción política.

GRÁFICO 47. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL “INDICADOR DE DISPOSICIÓN A OBEDECER LA LEY”

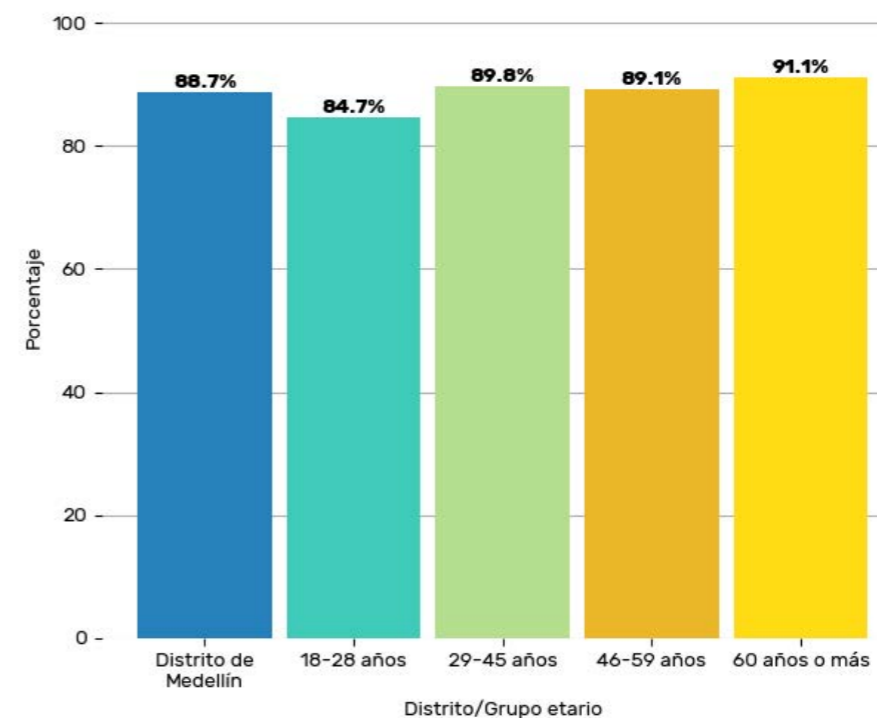


Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Siguiendo las cifras del **Gráfico 48**, y en comparación al resultado de este indicador para todo el Distrito, 88,7 %, se puede evidenciar como el grupo etario que expresa tener menos conflictividad para obedecer la ley es el de 60 años en adelante, con un 91,1 % de personas que respondieron respetar, actuar conforme y no justificar

su quebrantamiento; mientras que el grupo etario con mayor conflictividad en este indicador es el más joven, 18 a 28 años, quienes con un indicador de 84,7 %, exponen una cifra complementaria de 15,3 % de personas con alguna dificultad para respetar, actuar conforme y no justificar la desobediencia a la ley, 6,4 % más personas en conflictividad que el grupo etario de 60 años en adelante. Por su parte los grupos etarios intermedios, 29 a 45 años y 46 a 59 años, expresan cifras similares para este indicador, 89,8 % y 89,1 % respectivamente, ambos por encima del valor del indicador general del Distrito; esto indica que dichas poblaciones, tomadas separadamente, presentan menos conflictividades respecto de su disposición a obedecer la ley que la población de Medellín tomada como un todo.

GRÁFICO 48. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL “INDICADOR DE DISPOSICIÓN A OBEDECER LA LEY”



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

4.4.3. Indicador de percepción de efectividad de autoridades

Si las personas perciben una mayor efectividad de las autoridades, aumenta su opinión positiva frente a la ley, su confianza en las instituciones estatales, y su disposición para obedecer la ley y para hacer acuerdos.

Este indicador asume que si aumenta la percepción de efectividad de las autoridades puede significar un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las nueve (9) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 20. VARIABLES QUE INTEGRAN EL "INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE EFECTIVIDAD DE AUTORIDADES"

Indicador de percepción de efectividad de autoridades

Preguntas

En Medellín, las ciudadanas y los ciudadanos que incurren en los siguientes comportamientos, ¿son corregidos(as) por las autoridades?

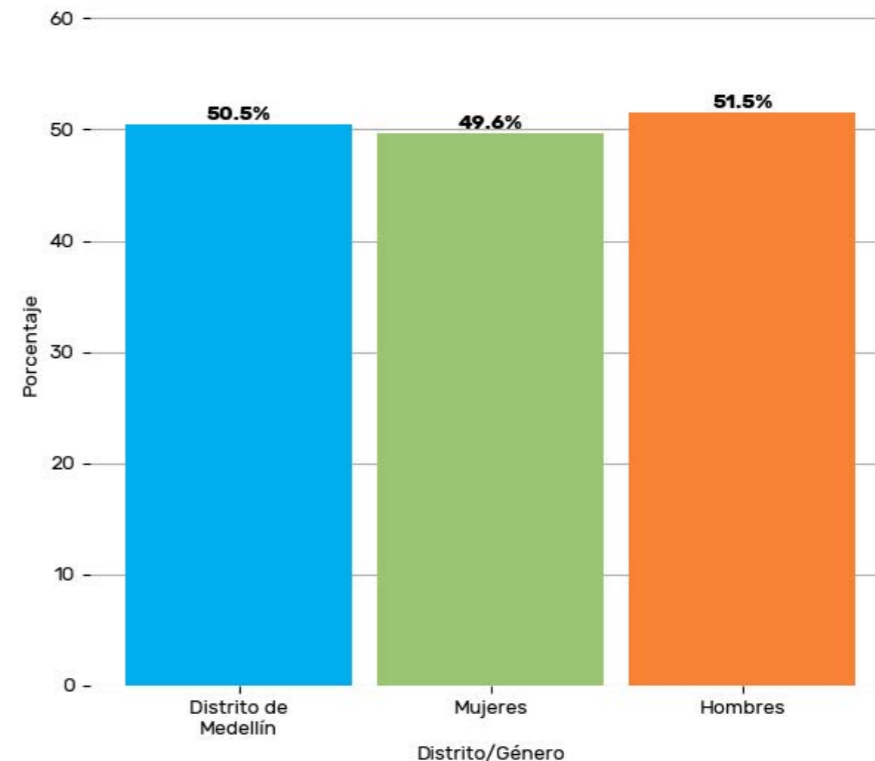
- Parquear vehículos en zonas prohibidas
- Arrojar residuos o escombros a las calles y quebradas
- Dañar mobiliario público
- Poner equipos de sonido con volumen excesivo
- Vender mercancías en los andenes
- No usar casco para andar en motocicleta o bicicleta
- Acosar sexualmente a las personas
- Consumir sustancias psicoactivas en espacios públicos
- Publicar imágenes de otras personas con contenido sexual en redes sociales, sin consentimiento

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 49** se evidencia que el 50,5 % de la población encuestada en el Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador, esto quiere decir que respondieron en al menos 4 o más, de las 9 variables propuestas en el Cuadro 20 que "siempre", "casi siempre" o "algunas veces" perciben el accionar de las autoridades como efectivo y que las personas son corregidas por las autoridades cuando incurren en comportamientos que afectan la Cultura Ciudadana, como "arrojar residuos o escombros a las calles y quebradas", "dañar mobiliario público", "vender mercancías en los andenes" o "no usar casco para andar en motocicleta o bicicleta". Por mencionar algunos.

Por otra parte, también se puede evidenciar en el mismo gráfico que el 51,5 % de los hombres tienen menor conflictividad en este indicador con respecto al 49,6 % de las mujeres encuestadas, lo que representa una diferencia de 1,9 puntos porcentuales; es decir que, los hombres tienen mejor percepción con respecto a la efectividad del accionar de las autoridades frente a los comportamientos que requieren intervención por parte de éstas. Además, se identifica que, con relación al promedio total de la población encuestada y el género, los hombres siguen teniendo menor conflictividad, con una brecha estrecha de 1 punto porcentual.

GRÁFICO 49. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL "INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE EFECTIVIDAD DE AUTORIDADES"



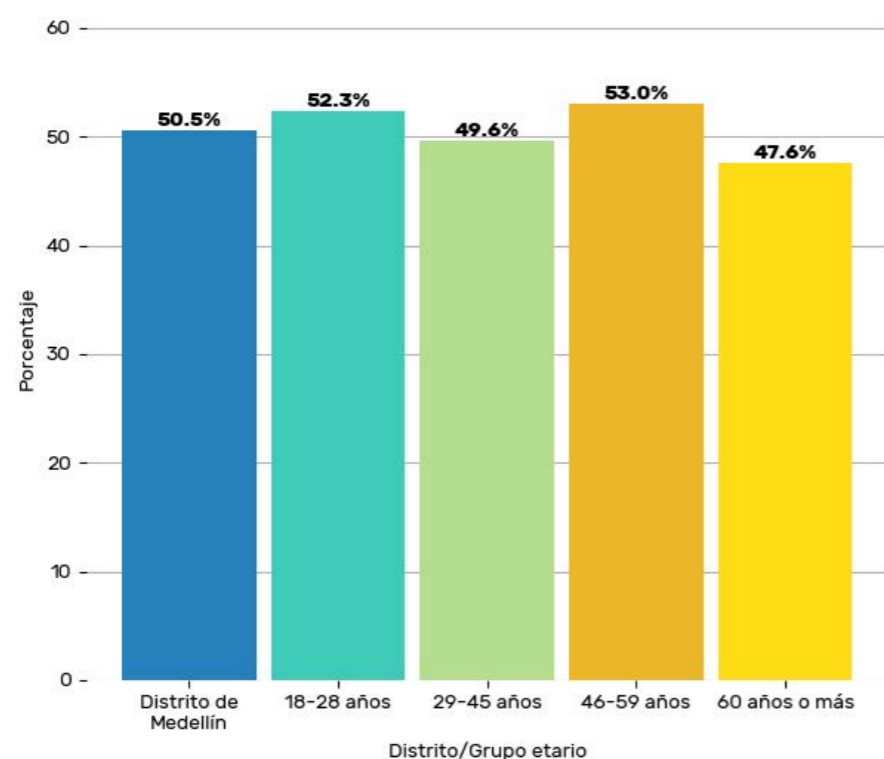
Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 50**, se puede observar que el grupo de edad que presenta menor conflictividad en este indicador, con 53,0 %, es el de 46 a 59 años, seguido por el rango de 18 a 28 años (con 52,3 %), luego por la franja de 29 a 45 años (con 49,6 %) y, por último, siendo el grupo de edad con ausencia de conflictividad en menor proporción, por el de 60 años en adelante (con 47,6 %). En resumen, se puede concluir que las personas de 46 a 59 años y los jóvenes de 18 a 28 años son las que en mayor medida perciben que las autoridades son efectivas en el momento de actuar ante situaciones o comportamientos que van en contravía de las normas y que ponen en riesgo la cultura ciudadana o, en algunos casos más complejos, la integridad física o mental de los ciudadanos y las ciudadanas del Distrito de Medellín; por lo tanto, requieren de la intervención de las autoridades.

Mientras que, los(as) mayores de 60 años en adelante que tienen ausencia de conflictividad en este indicador se encuentran en 2,9 puntos porcentuales por debajo del total de la población que fue encuestada, siendo ellos(as) quienes en menor medida tienen una opinión positiva frente a la ley al considerar que "Nunca" o "Casi nunca" en

Medellín, las ciudadanas y los ciudadanos que incurren en comportamientos como “parquear vehículos en zonas prohibidas”, “arrojar residuos o escombros a las calles y quebradas”, “dañar mobiliario público”, “poner equipos de sonido con volumen excesivo”, “vender mercancías en los andenes”, “no usar casco para andar en motocicleta o bicicleta”, “acosar sexualmente a las personas”, “consumir sustancias psicoactivas en espacios públicos” o “publicar imágenes de otras personas con contenido sexual en redes sociales, sin consentimiento”, son corregidos(as) por las autoridades.

GRÁFICO 50. RESULTADO POR GRUPOS DE EDAD DEL “INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE EFECTIVIDAD DE AUTORIDADES”



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

4.4.4. Indicador de armonización de la ley con otros sistemas reguladores

“La columna vertebral de la Cultura Ciudadana creada por Mockus “consistía en comprender ciertos problemas sociales como el resultado del divorcio entre los sistemas regulatorios legales, morales y culturales y hacer uso de mecanismos pedagógicos, comunicativos y lúdicos para promover su armonización”” (Corpovisionarios, 2017, p.16). En este sentido, la Cultura Ciudadana plantea que es necesario indagar por los “obstáculos” culturales, sociales y morales que podrían estar interviniendo en el no

cumplimiento de las normas y las reglas, y aprender a asumir las tensiones entre los tres sistemas reguladores para aumentar su convergencia, sobre todo para que las personas actúen atendiendo a razones que encuentren importantes y significativas, y no a meras imposiciones legales u obligaciones externas, despersonalizadas y carentes de sentido (Alcaldía de Medellín, 2019). Por esta razón, la PPCC ubica a este indicador dentro de la meta “trabajar en torno a la armonización de ley, moral y cultura en el cumplimiento de los acuerdos”.

Este indicador asume que una mayor armonización de la ley con la moral y la cultura representa un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las tres (3) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 21. VARIABLES QUE INTEGRAN EL “INDICADOR DE ARMONIZACIÓN DE LA LEY CON OTROS SISTEMAS REGULADORES”

Indicador de armonización de la ley con otros sistemas reguladores

Preguntas

Dígame si usted, nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre o siempre:

- ¿Lo ordenado por la ley coincide con la costumbre?
- ¿Lo ordenado por la ley coincide con lo ordenado por su conciencia?

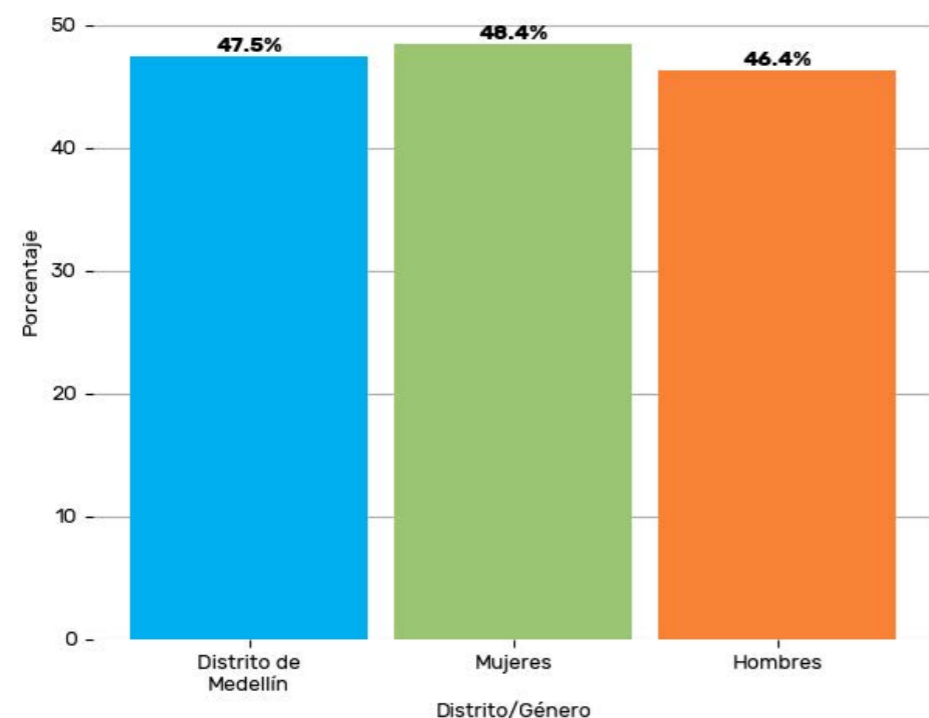
Si le ofrecen un menor precio por comprar sin factura o por medios no oficiales, usted:

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 51**, se puede observar que el 47,5 % de la población del Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador; esto quiere decir que este porcentaje de personas respondió, en las 3 variables descritas en el **Cuadro 21**, que en su opinión la ley coincide con la costumbre y con su conciencia “algunas veces”, “casi siempre” o “siempre”, y que no aceptaría comprar sin factura o por medios no oficiales por razones relacionadas con su moral o con leyes sociales/culturales. Recuérdese que el complemento a este porcentaje (52,5 %) se puede interpretar como la proporción de la población con presencia de conflictividad.

Además, en el **Gráfico 51** se evidencia que las mujeres tienen, en 2 puntos porcentuales, una mayor ausencia de conflictividad en este indicador que los hombres, es decir, que son ellas quienes en mayor medida consideran que hay una armonización entre ley, costumbre y conciencia, y actúan privilegiando la coherencia entre las mismas. De igual modo, se puede concluir que las mujeres tienen, en 0,9 puntos porcentuales, una mayor ausencia de conflictividad en este indicador que la población del Distrito de Medellín; y que los hombres, en cambio, tienen, en 1,1 puntos porcentuales, una menor ausencia de conflictividad que los y las habitantes del Distrito.

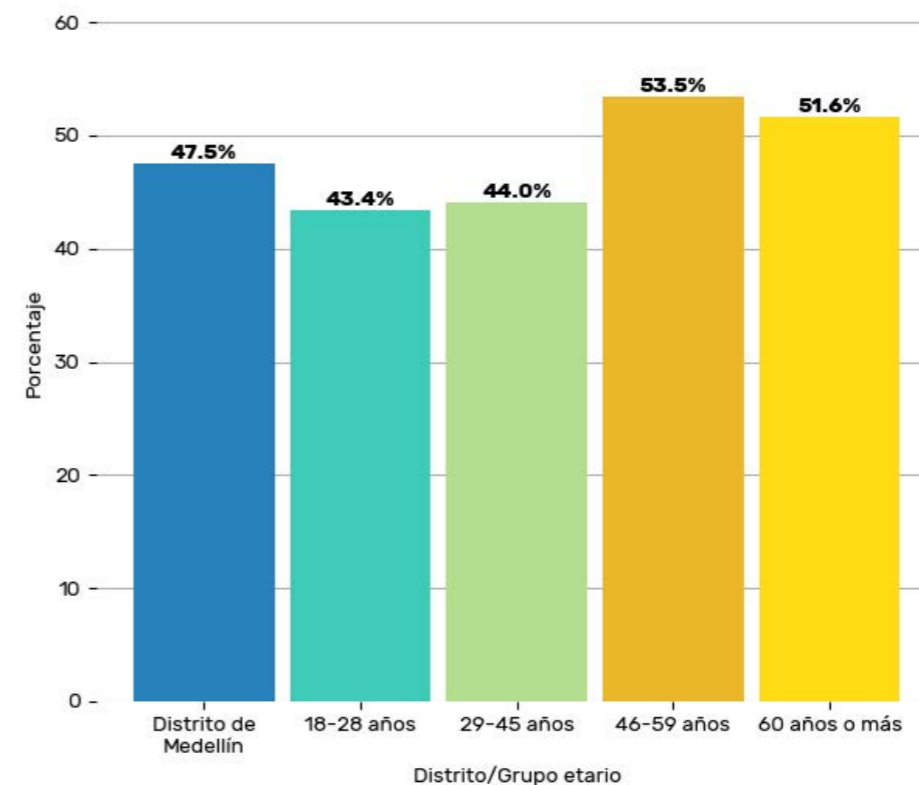
GRÁFICO 51. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL "INDICADOR DE ARMONIZACIÓN DE LA LEY CON OTROS SISTEMAS REGULADORES"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 52**, se puede observar que el grupo de edad que presenta una mayor ausencia de conflictividad en este indicador, con 53,5 %, es el de 46 a 59 años, seguido por el rango de 60 años o más (con 51,6 %), luego por la población de 29 a 45 años (con 44,0 %) y, por último, siendo el grupo de edad con menor ausencia de conflictividad, por el de 18 a 28 años (con 43,4 %). En resumen, se puede concluir que las personas mayores (de 46 a 59 años y de 60 años o más) son las que en mayor medida consideran que hay una armonización entre ley, costumbre y conciencia, y actúan privilegiando la coherencia entre las mismas, y que las personas más jóvenes (de 18 a 28 años y de 29 a 45 años) son quienes las concilian en menor grado. De igual modo, es posible decir que las franjas de edad más altas (46 a 59 años y 60 años o más) se ubican por encima (en 6 y 4,1 puntos porcentuales, respectivamente) del porcentaje de la población del Distrito que presenta una ausencia de conflictividad en este indicador, y que las fracciones etarias más bajas se sitúan por debajo (en 4,1 y 3,5 puntos porcentuales, respectivamente).

GRÁFICO 52. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE ARMONIZACIÓN DE LA LEY CON OTROS SISTEMAS REGULADORES"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Con respecto a la primera variable que compone este indicador, es posible decir que la mayoría de la población de Medellín presenta ausencia de conflictividad en la misma (el 89,15 %), debido a que el 40,64 % respondió que "casi siempre", el 32,39 % que "algunas veces" y el 16,12 % que "siempre" la ley coincide con la costumbre. Además, se puede afirmar que de las personas que exhiben presencia de conflictividad en esta variable (10,83 %), la mayoría respondió que "casi nunca" hay armonización entre ley y costumbre (6,48 %).

En esta variable, tanto las opciones de respuesta que representan conflictividad, como aquellas que no, fueron contestadas mayoritariamente por mujeres y por personas de 29 a 45 años, a excepción de la respuesta "nunca", donde primó el grupo de 18 a 28 años (46,99 %), y la opción "no sabe, no responde", donde sobresalieron las personas de 60 años o más (36,42 %).

Considerando la segunda variable que compone este indicador, es posible decir que la mayoría de las personas que habitan el Distrito presentan ausencia de conflictividad en la misma (el 89,85 %), debido a que el 42,6 % respondió que "casi

siempre”, el 32,05 % que “algunas veces” y el 15,2 % que “siempre” la ley coincide con la conciencia. Además, se puede afirmar que de las personas que exhiben presencia de conflictividad en esta variable (10,14 %), la mayoría respondió que “casi nunca” hay armonización entre ley y conciencia (5,35 %).

En esta variable, tanto las opciones de respuesta que representan conflictividad, como aquellas que no, fueron contestadas mayoritariamente por mujeres (aunque con un porcentaje mayor en las que denotan conflictividad) y por personas de 29 a 45 años, a excepción de la respuesta “nunca”, donde primó el grupo de 18 a 28 años (42,05 %), y la opción “no sabe, no responde”, donde sobresalieron las personas de 60 años o más (30,97 %).

En relación a la tercera variable que hace parte de este indicador, se puede afirmar que más de la mitad de la población de Medellín presenta ausencia de conflictividad en esta variable (55,14 %), predominando las respuestas “no lo acepta por principio” (27,11 %) y “no lo acepta porque necesita factura” (20,38 %), sobre “no lo acepta porque teme a las sanciones legales” (5,61 %) y “no lo acepta porque teme a la censura social” (2,04%). De la misma manera, en las respuestas de las personas que exponen presencia de conflictividad en esta variable se destaca “lo acepta y se siente bien” (17,72 %) y “lo acepta, pero siente culpa” (10,43 %), sobre “lo acepta, pero sentiría vergüenza si otras personas lo supieran” (8,12 %) y “lo acepta, pero siente temor a las sanciones legales” (8,57 %). En conclusión, es posible decir que en el comportamiento de las personas influye más la moral que el temor a las sanciones legales o a las opiniones de las demás personas.

En esta variable, tanto las opciones de respuesta que representan conflictividad, como aquellas que no, fueron contestadas mayoritariamente por mujeres, excluyendo a “no lo acepta porque teme a la censura social” (52,38 %) y “lo acepta y se siente bien” (51,35 %), donde primó la respuesta de los hombres; y por personas de 29 a 45 años, a excepción de la respuesta “no lo acepta porque teme a la censura social”, donde sobresalió la población de 46 a 59 años (31,15 %).

4.4.5. Indicador de percepción de seguridad

La importancia de este indicador es que permite hacer cruces posteriores e indagar por cómo la percepción de seguridad termina incidiendo en la justificación de la violencia, en la valoración, reconocimiento y aceptación de la diversidad, en la participación ciudadana, en el sentido de pertenencia que se tiene por el Distrito de Medellín, en la confianza hacia las otras personas y hacia las instituciones, y en la opinión sobre las autoridades y la ley.

Este indicador asume que una mayor percepción de seguridad representa un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detalla la variable que hace parte de este indicador.

CUADRO 22. VARIABLE QUE INTEGRA EL “INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD”

Indicador de percepción de seguridad
Preguntas
¿De 1 a 5, siendo 1 muy inseguro y 5 muy seguro, qué calificación le da al distrito de Medellín en seguridad?

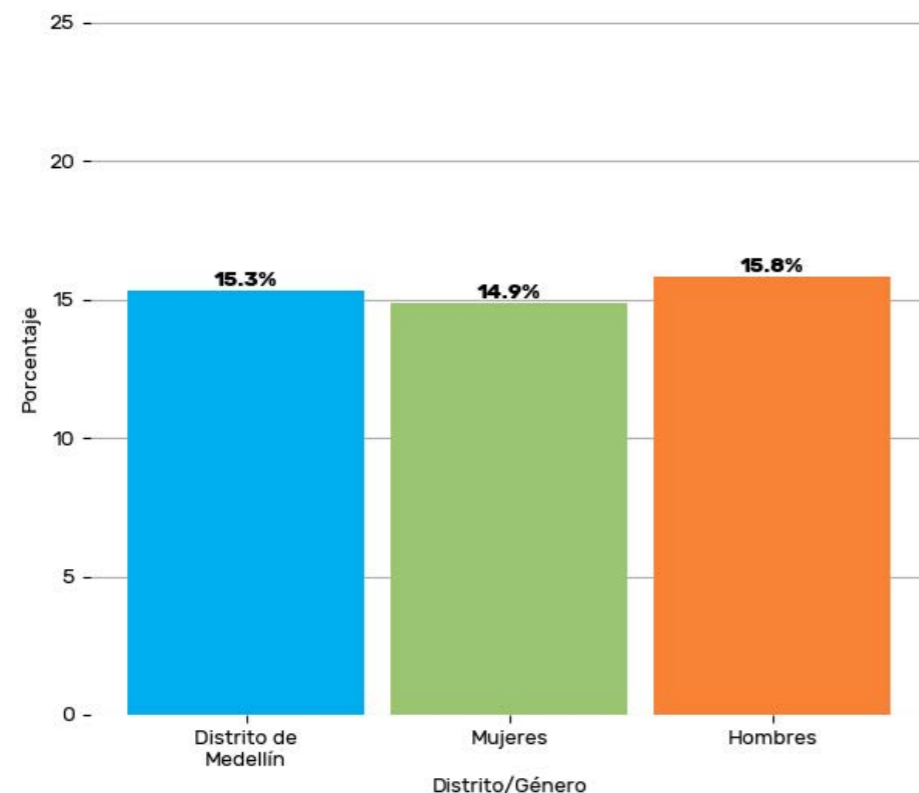
Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Según los resultados contenidos en el **Gráfico 53**, para el agregado del Distrito, este índice tiene un valor de 15,3 %, mientras que para el grupo de las mujeres tuvo un valor 14,9 % y para los hombres un 15,8 %. Estas cifras muestran que los hombres tienen una mayor ausencia de conflictividad en este indicador que las mujeres (en 0,9 puntos porcentuales), es decir, que perciben más seguro al Distrito de Medellín. Sin embargo, en términos generales se puede concluir que este indicador se encuentra en presencia de conflictividad o en ausencia de Cultura Ciudadana, toda vez, que se encuentra muy por debajo del 52,4 % del ICC, por encima del cual los individuos se consideran en no conflictividad con la Cultura Ciudadana.



LA IMPORTANCIA DE ESTE INDICADOR ES QUE PERMITE HACER CRUCES POSTERIORES E INDAGAR POR CÓMO LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD TERMINA INCIDIENDO EN LA JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA, EN LA VALORACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD, EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL SENTIDO DE PERTENENCIA QUE SE TIENE POR EL DISTRITO DE MEDELLÍN, EN LA CONFIANZA HACIA LAS OTRAS PERSONAS Y HACIA LAS INSTITUCIONES, Y EN LA OPINIÓN SOBRE LAS AUTORIDADES Y LA LEY.

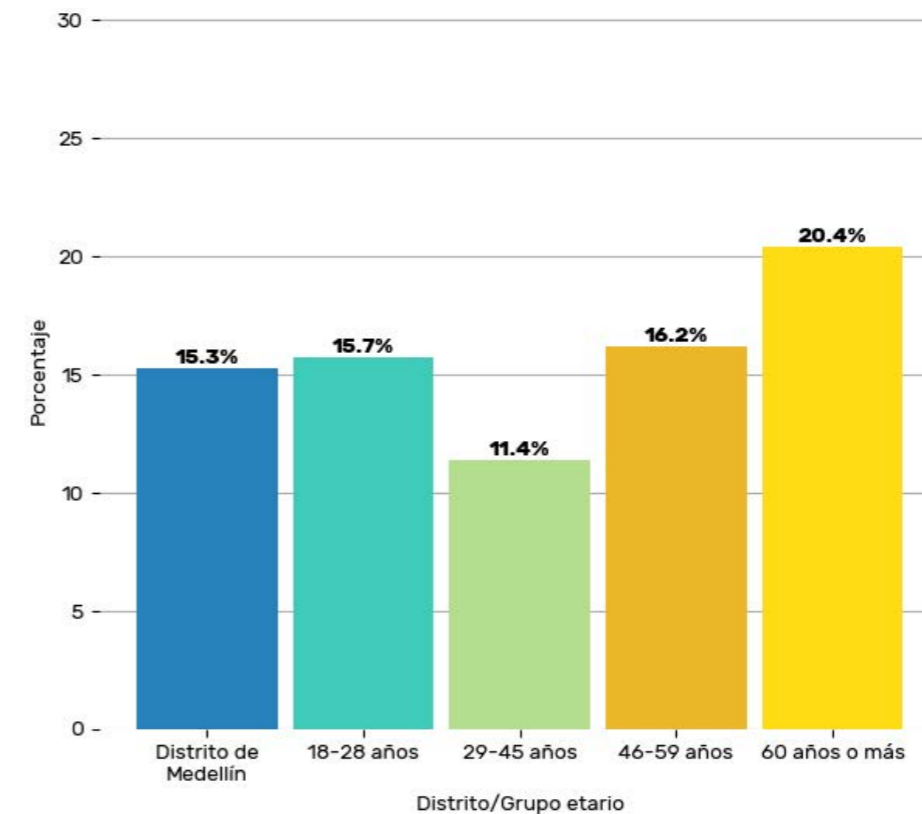
GRÁFICO 53. RESULTADO GENERAL Y GÉNERO DEL "INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

El rango de edad que tiene una mayor percepción de seguridad es el de 60 años o más con un 20,4 % (5,1 puntos por encima del índice general para el Distrito), en cambio, quienes menos percepción de seguridad tienen son las personas entre 29 y 45 años con un 11,4 % (3,9 puntos por debajo del indicador general). Los otros dos grupos de edad (18 a 28 años y 46 a 59 años) se encuentran muy cerca al índice general, con apenas 0,4 y 0,9 puntos de diferencia (**Gráfico 54**).

GRÁFICO 54. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En resumen, en términos de percepción de seguridad, los(as) ciudadanos(as) del Distrito presentan un nivel importante de conflictividad en este indicador de la Cultura Ciudadana.

Si bien no hace parte de este indicador, dada la percepción de inseguridad de la ciudad es interesante e importante analizar los resultados de la variable "Pensando en la inseguridad del Distrito de Medellín, ¿usted cree que lo mejor es tener un arma para protegerse?". A esta pregunta el 42,65 % de las personas respondieron estar "completamente en desacuerdo", el 26,5 % "en desacuerdo", al 15,07 % "le es indiferente", el 10,46 % manifiesta estar "de acuerdo", mientras que el 5,31 % está "totalmente de acuerdo". Esto quiere decir que, a pesar de la percepción de inseguridad, la mayoría de los ciudadanos del Distrito no está de acuerdo con la tenencia de armas. En el anexo "Análisis de la cultura ciudadana y la percepción de la tenencia de armas", al final de este documento, se desarrolla un análisis más profundo de esta pregunta.

4.5. Dimensión de Sostenibilidad Ambiental



4.5. Dimensión de sostenibilidad Ambiental

4.5.1. Indicador de existencia de hábitos pro-ambientales

La PPCC determina que es necesario replantear las formas en que nos relacionamos con la naturaleza y con el entorno, reflexionar sobre nuestro impacto en el planeta, y transformar hábitos y prácticas cotidianas para buscar la armonización de las relaciones de los(as) ciudadanos(as) con este último (Alcaldía de Medellín, 2019). Por esta razón, la PPCC plantea como objetivo de la dimensión de Sostenibilidad ambiental “promover conductas y prácticas pro-ambientales desde los individuos, que faciliten la propagación de acciones sostenibles en el Distrito de Medellín” (Alcaldía de Medellín, 2019, p.331), y establece la meta “aumentar la adopción de estilos de vida sostenibles en relación con el uso, aprovechamiento y conservación del recurso natural (agua, aire y suelo)”.

Este indicador asume que el aumento en la existencia de hábitos pro-ambientales es un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las cinco (5) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 23. VARIABLES QUE INTEGRAN EL “INDICADOR DE EXISTENCIA DE HáBITOS PRO-AMBIENTALES”

Indicador de existencia de hábitos pro-ambientales

Preguntas

¿Con qué frecuencia realiza las siguientes actividades?

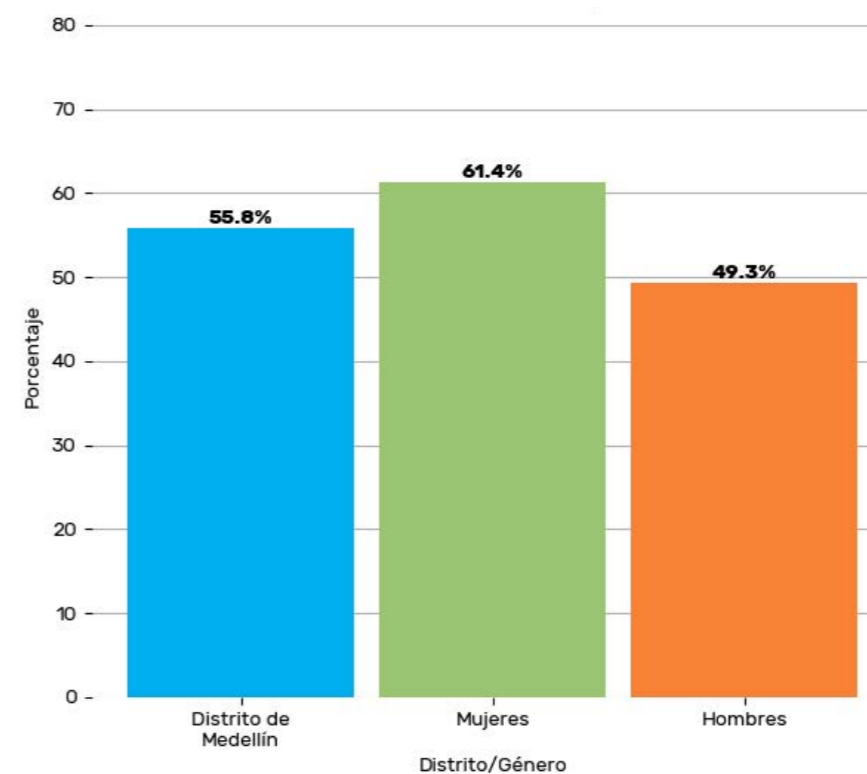
- Lleva bolsas reutilizables al supermercado
- Apaga las luces y desconecta los electrodomésticos cuando no están en uso
- Ahorra o reutiliza el agua
- Siembra árboles
- Recoge los excrementos de sus animales de compañía en espacios públicos

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 55**, se puede observar que el 55,8 % de la población del Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador; esto quiere decir que este porcentaje de personas respondió, en 3, 4 o 5 variables de las descritas en el **Cuadro 23**, que con mayor frecuencia tiene prácticas cotidianas que procuran generar un menor impacto en la naturaleza y el entorno. Recuérdese que el complemento a este porcentaje (44,2 %) se puede interpretar como la proporción de la población con presencia de conflictividad.

Además, en el **Gráfico 55** se evidencia que las mujeres tienen, en 12,1 puntos porcentuales, una mayor ausencia de conflictividad en este indicador que los hombres, es decir, que son ellas quienes con mayor frecuencia tienen hábitos que pretenden cuidar el medio ambiente. De igual modo, se puede concluir que las mujeres tienen, en 5,6 puntos porcentuales, una mayor ausencia de conflictividad en este indicador que la población del Distrito de Medellín; y que los hombres, en cambio, tienen, en 6,5 puntos porcentuales, una menor ausencia de conflictividad que los y las pobladores del Distrito.

GRÁFICO 55. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL “INDICADOR DE EXISTENCIA DE HáBITOS PRO-AMBIENTALES”

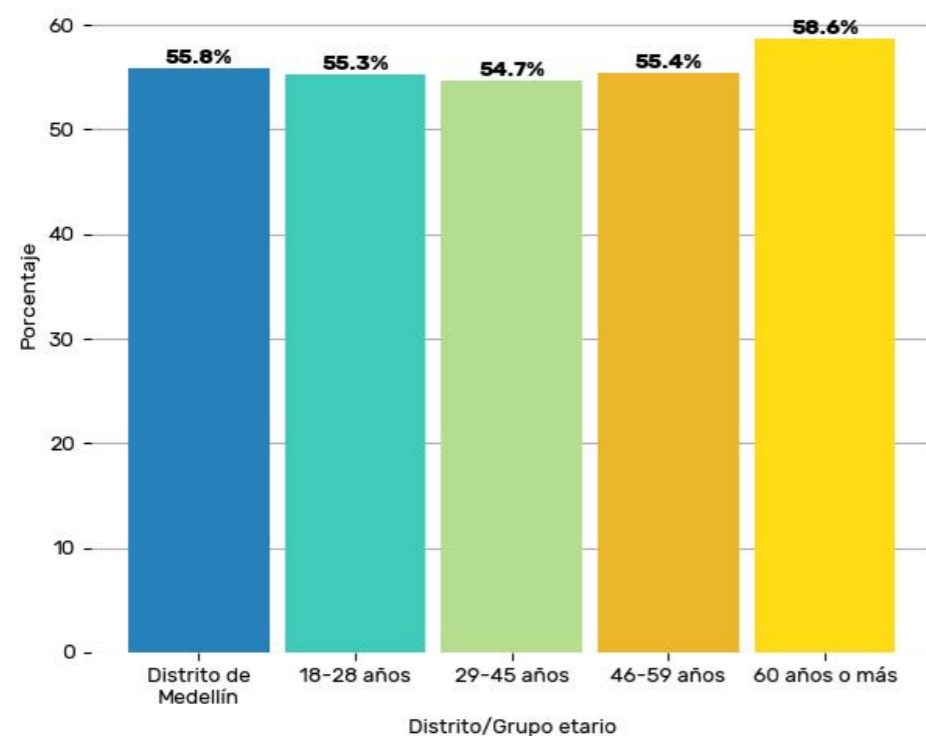


Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 56**, se puede observar que el grupo de edad que presenta una mayor ausencia de conflictividad en este indicador, con 58,6 %, es el de 60 años o más, seguido por el rango de 46 a 59 años (con 55,4 %), luego por la población de 18 a 28 años (con 55,3 %) y, por último, siendo el grupo de edad con menor ausencia de conflictividad, por el de 29 a 45 años (con 54,7 %). En resumen, se puede concluir que las personas mayores (46 a 59 años y 60 años o más) realizan con mayor frecuencia prácticas pro-ambientales, y que las más jóvenes (18 a 28 años y 29 a 45 años), en cambio, las llevan a cabo con menor frecuencia. De igual modo, es posible decir que

la franja de edad más alta (60 años o más) se sitúa, en 2,8 puntos porcentuales, por encima del porcentaje de la población de Medellín que presenta una ausencia de conflictividad en este indicador, y que las demás fracciones de edad (18 a 28 años, 29 a 45 años y 46 a 59 años) se encuentran por debajo (en 1,1, 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente).

GRÁFICO 56. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL "INDICADOR DE EXISTENCIA DE HÁBITOS PRO-AMBIENTALES"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Considerando el conjunto de variables que integran este indicador, es posible decir que el hábito pro-ambiental que presenta una mayor ausencia de conflictividad es el de "apaga las luces y desconecta los electrodomésticos cuando no están en uso" (63,49 %), seguido de "recoge los excrementos de sus animales de compañía en espacios públicos" (62,52 %) (este alto porcentaje se debe a que en su mayoría las personas respondieron "no aplica" (33,22 %), porque no cuentan con animales de compañía en sus casas), luego se encuentra "ahorra o reutiliza el agua" (58,12 %), después "lleva bolsas reutilizables al supermercado" (53,88 %) y, por último, siendo la práctica que se presenta con menor frecuencia, está "siembra árboles" (15,86 %).

En todas las prácticas pro-ambientales, tanto las opciones de respuesta que representan conflictividad, como aquellas que no, fueron contestadas mayoritariamente por personas de 29 a 45 años, con excepciones en los hábitos "apaga las luces y desconecta los electrodomésticos cuando no están en uso", "lleva bolsas reutilizables al supermercado" y "siembra árboles", donde la opción "no aplica" fue elegida en un mayor grado por personas mayores de 60 años (30,6 %, 52,4 % y 32,13 %, respectivamente).

En las variables "apaga las luces y desconecta los electrodomésticos cuando no están en uso" y "lleva bolsas reutilizables al supermercado", las opciones de respuesta "siempre" (en 60,74 % y 61,77 %), "casi siempre" (en 56,14 % y 56,82 %) y "no aplica" (en 55,81 % y 56,28 %), es decir, aquellas que no representan una conflictividad, fueron contestadas mayoritariamente por mujeres, en cambio, las respuestas "nunca" (en 52,89 % y 53,83 %) y "casi nunca" (en 52,84 % y 50,57 %) fueron elegidas en un mayor grado por hombres. Una situación parecida sucedió con la variable "ahorra o reutiliza el agua", a excepción de la opción "no aplica", porque fue seleccionada en un nivel más alto por los hombres (en 57,39 %). A diferencia de las variables anteriores, en las prácticas "recoge los excrementos de sus animales de compañía en espacios públicos" y "siembra árboles", la mayoría de las opciones fueron escogidas por las mujeres, excluyendo a la respuesta "nunca" en la primera (en 52,83 %) y a la opción "no aplica" en la segunda (en 54,26 %), donde primó la elección de los hombres.

4.5.2. Indicador de respuesta frente a conflictos ambientales

Partiendo del reconocimiento e importancia que la PPCC 2019 le asigna a la acción, tanto individual como colectiva, de la ciudadanía frente al establecimiento de relaciones no destructivas con el entorno, y teniendo en cuenta que dicho entorno es una producción de la sociedad que afecta directamente sus condiciones existenciales, así como las de otras especies, se hace entonces necesario conocer cómo se posicionan, es decir, cuál es la responsabilidad y conciencia de los(as) ciudadanos(as) del distrito frente a diversas situaciones en las que tales relaciones se tornan nocivas para el mantenimiento de condiciones ambientales, las cuales son necesarias para la reproducción de la sociedad y de la diversidad biológica de la que ésta depende.

Este indicador asume que la reacción o respuesta activa ante situaciones que afectan o ponen en riesgo la sostenibilidad del medio ambiente representa un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las cinco (5) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 24. VARIABLES QUE INTEGRAN EL "INDICADOR DE RESPUESTA FRENTE A CONFLICTOS AMBIENTALES"

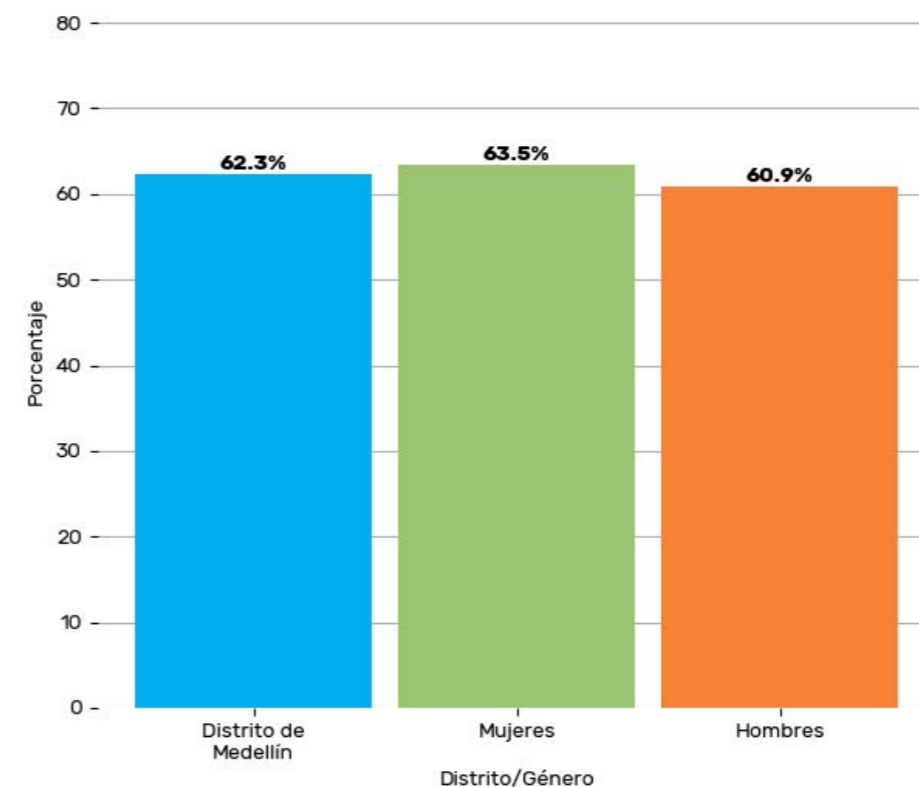
Indicador de respuesta frente a conflictos ambientales	
Preguntas	
Frente a las siguientes situaciones hipotéticas, usted ¿cómo actuaría?	
•	Observa a una persona arrojando residuos o escombros en zonas verdes o quebradas
•	Observa a una persona construyendo sobre una quebrada o un área de protección ambiental
•	Observa el abandono o maltrato de animales de compañía
•	Observa a una persona talando un árbol o haciendo quema de material vegetal
•	Observa la tenencia de animales silvestres (loros, tortugas, micos, entre otros) en las casas de su vecindario

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 57** se evidencia que el 62,3 % de la población encuestada en el Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador, esto quiere decir que respondieron en al menos 4 o 5 de las variables propuestas en el **Cuadro 24** que llamaría a la autoridad, le llamaría la atención o buscaría que otras personas le llamen la atención a los ciudadanos o a las ciudadanas que cometan actos que vayan en contra vía del cuidado y la protección ambiental, generando conflictos frente a este tema en caso de presenciar u observar situaciones como abandono o maltrato de animales de compañía, una persona talando un árbol o haciendo una quema de material vegetal, una persona construyendo sobre una quebrada o un área de protección ambiental. Por mencionar algunas situaciones que componen este indicador.

Por otra parte, también se puede evidenciar en el mismo gráfico que el 63,5 % de las mujeres tienen menor conflictividad en este indicador con respecto al 60,9 % de los hombres encuestados, lo que representa una diferencia de 2,6 puntos porcentuales; es decir que, las mujeres tienden a actuar en mayor medida ante los conflictos ambientales (en caso de observarlos) que los hombres.

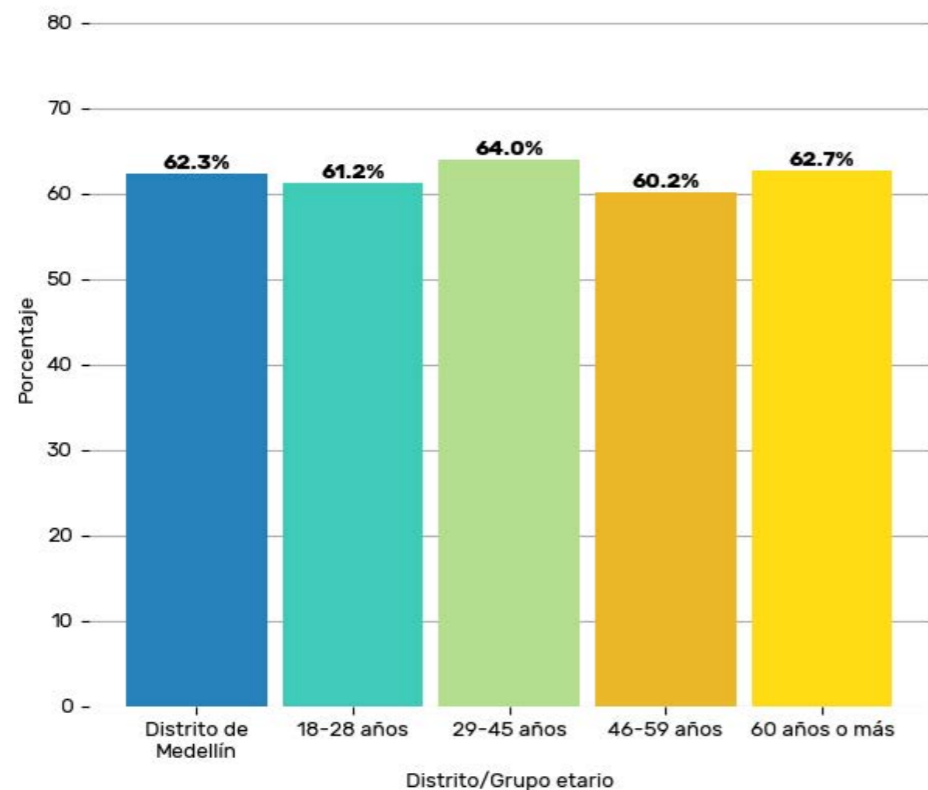
GRÁFICO 57. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL "INDICADOR DE RESPUESTA FRENTE A CONFLICTOS AMBIENTALES"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 58** se puede observar que el rango de edad que tiene menor conflictividad respecto a este indicador es el de 29 a 45 años, con un porcentaje de 64,0 %, seguido por el rango de 60 años en adelante con el 62,7 % de ausencia de conflictividad, lo que indica que son estos grupos de edad quienes estarían dispuestos a asumir mayor compromiso ante situaciones conflictivas que involucren la sostenibilidad ambiental. Por otro lado, el 61,2 % de los jóvenes de 18 a 28 años también presentan ausencia de conflictividad, aunque con una diferencia porcentual de 2,8 puntos de quienes tienen entre 29 y 45 años; mientras que, las personas que se encuentran en el rango de edad de 46 a 59 años (60,2 %) están 3,8 puntos porcentuales más alejados de quienes reflejan menor conflictividad en este indicador.

GRÁFICO 58. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DEL “INDICADOR DE RESPUESTA FRENTE A CONFLICTOS AMBIENTALES”



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

4.5.3. Indicador de gestión de residuos sólidos

La PPCC 2019 identificó que una de las problemáticas prioritarias en materia ambiental en Medellín se vincula con la generación y gestión de residuos sólidos. Esto puede deberse a la falta o ineffectividad de los mecanismos pedagógicos para la adecuada disposición de residuos y escombros, así como a la falta de coordinación entre los diferentes actores encargados de la recolección y disposición.

Además, la PPCC 2019 reconoce que las formas de relacionamiento que entablamos con el entorno dependen de los imaginarios y patrones culturales que, finalmente, instauran hábitos. Dentro de ellos pueden ubicarse la inadecuada separación en la fuente por parte de la ciudadanía y los hábitos irreflexivos de consumo. Reconociendo este profundo impacto, el equipo de investigación formula este indicador con el fin de comprender qué acciones ejecuta y cómo se posiciona la ciudadanía frente a la

gestión de los residuos sólidos, entendiendo que se hace necesaria una aproximación corresponsable (sociedad-Estado) que coadyuve a la sostenibilidad de condiciones ambientales adecuadas para la existencia humana y no humana.

Este indicador asume que la existencia de hábitos conscientes de consumo, separación y gestión de los residuos sólidos representa un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las seis (6) variables que hacen parte de este indicador.

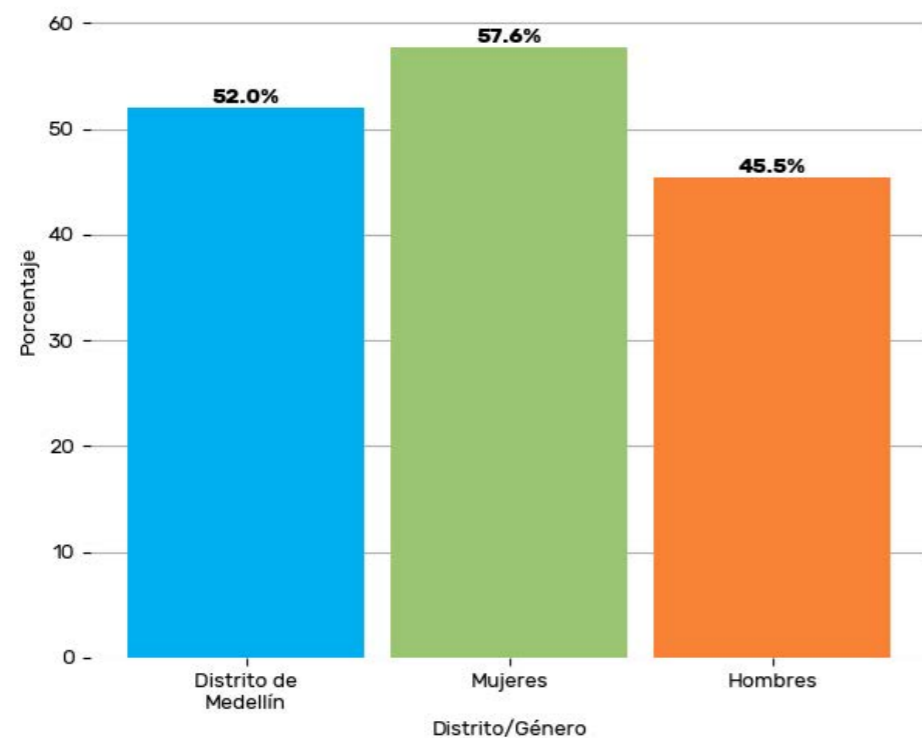
CUADRO 25. VARIABLES QUE INTEGRAN EL “INDICADOR DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS”

Indicador de gestión de residuos sólidos	
Preguntas	
¿Con qué frecuencia realiza las siguientes actividades?	
•	Evita el uso de artículos de icopor o plástico de un solo uso (bolsas, cubiertos, platos, globos, pitillos)
•	Entrega el material reciclable separado, limpio y seco al reciclador o ruta de reciclaje
•	Lleva las pilas y los objetos tecnológicos en desuso (computadores, celulares, cargadores, televisores, entre otros) a los puntos de recolección correspondientes
Con respecto a las siguientes afirmaciones, usted está completamente de acuerdo, de acuerdo, le es indiferente, en desacuerdo o completamente en desacuerdo:	
•	Da igual si se separa o no los residuos porque al final todo termina revuelto.
•	La labor de las personas encargadas del reciclaje es fundamental para el aprovechamiento de residuos en Medellín.
Cuando en su casa producen residuos voluminosos, por ejemplo, colchones o muebles que ya no usa, usted:	

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

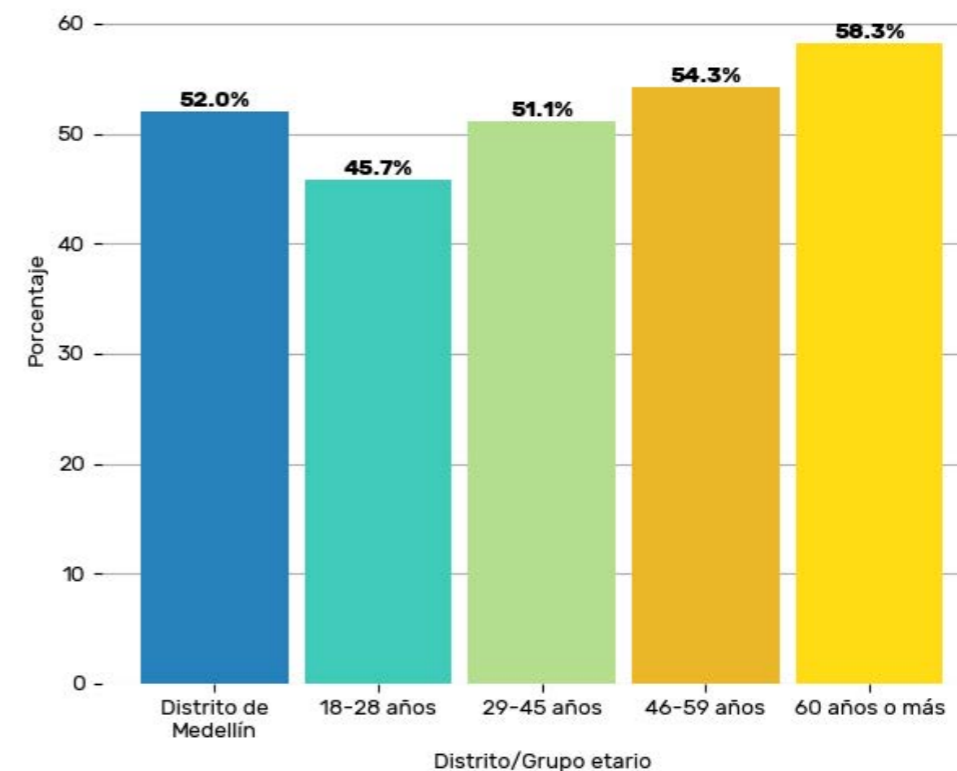
El **Gráfico 59** muestra los resultados del indicador de gestión de residuos sólidos para el agregado del Distrito y por género. Según estos resultados, en el agregado del Distrito este indicador obtuvo 52 % con respecto a la gestión de residuos sólidos de una manera que no genera conflictividad con el medio ambiente, destacando que a nivel de género el indicador fue 57,6 % para las mujeres, mientras que para los hombres sólo el 45,5 % lo hace. El punto de corte del ICC es 52,4 %, por lo que tanto el Distrito como los hombres se encuentran en presencia de conflictividad con respecto a la gestión adecuada de residuos sólidos.

GRÁFICO 59. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL "INDICADOR DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

GRÁFICO 60. RESULTADO GENERAL Y POR GRUPOS DE EDAD DE "INDICADOR DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Los resultados en el dominio de la edad, **Gráfico 60**, muestran un patrón bastante llamativo: a mayor edad, se encuentra una gestión de los recursos sólidos más amigable con el medio ambiente, y sólo los grupos de edad de 46 a 59 años y de 60 o más años superan el valor del índice agregado para el Distrito (54,3 y 58,3 %, respectivamente).



LA PPCC 2019 IDENTIFICÓ QUE UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS PRIORITARIAS EN MATERIA AMBIENTAL EN MEDELLÍN SE VINCULA CON LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. ESTO PUEDE DEBERSE A LA FALTA O INEFECTIVIDAD DE LOS MECANISMOS PEDAGÓGICOS PARA LA ADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y ESCOMBROS, ASÍ COMO A LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES ENCARGADOS DE LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN.

Considerando el primer conjunto de variables que integran este indicador, es posible decir que el hábito que presenta una mayor ausencia de conflictividad es el de "entrega el material reciclable separado, limpio y seco al reciclador o ruta de reciclaje" (57,58 %), seguido por "evita el uso de artículos de icopor o plástico de un solo uso (bolsas, cubiertos, platos, globos, pitillos)" (47,79 %) y, por último, siendo la práctica que se presenta con menor frecuencia, está "lleva las pilas y los objetos tecnológicos en desuso (computadores, celulares, cargadores, televisores, entre otros) a los puntos de recolección correspondientes" (28,29 %). En los tres casos, son las personas de 29 a 45 años y las mujeres las que tienen una menor conflictividad, es decir, que con mayor frecuencia llevan a cabo estas actividades de gestión de residuos respetuosa con el medio ambiente (vale la pena aclarar, que la opción "siempre" en la tercera circunstancia fue elegida por un porcentaje más alto de personas mayores).

Con respecto al segundo grupo de variables, se puede afirmar que la mayoría de la población del Distrito no tiene conflictividad en la primera variable (70,24 %), porque

respondió “en desacuerdo” (42,2 %) o “completamente en desacuerdo” (28,04 %). Lo mismo sucede con la segunda variable (78,73 %), debido a que este porcentaje de personas contestaron “de acuerdo” (31,9 %) o “completamente de acuerdo” (46,83 %). En ambas afirmaciones, son las personas de 29 a 45 años y las mujeres las que tienen una menor conflictividad.

Con relación a la última variable, es posible concluir que la mayoría de los y las habitantes de Medellín no tienen conflictividad en la misma (62,15 %), porque respondieron “se comunica con EEVV para que los recojan o le indiquen dónde llevarlos” (34,05 %) o “los entrega a las personas que hacen reciclaje en su barrio” (28,1 %). Respecto a este caso hipotético, son las mujeres y el grupo de 29 a 45 años quienes seleccionaron en un porcentaje más alto estas opciones de respuesta.

4.5.4. Indicador de sostenibilidad ambiental de la movilidad ciudadana

La PPCC determina que es necesario replantear las formas en que nos relacionamos con la naturaleza y con el entorno, reflexionar sobre nuestro impacto en el planeta, y transformar hábitos y prácticas cotidianas para buscar la armonización de las relaciones de los(as) ciudadanos(as) con este último (Alcaldía de Medellín, 2019). Por esta razón, la PPCC plantea como objetivo de esta dimensión “promover conductas y prácticas proambientales desde los individuos, que faciliten la propagación de acciones sostenibles en el Distrito de Medellín” (Alcaldía de Medellín, 2019, p.331), y establece la meta “incrementar el uso de la movilidad sostenible, limpia y eficiente”. Este indicador asume que el aumento en el uso de una movilidad sostenible es un hecho positivo para la Cultura Ciudadana.

A continuación, se detallan las dos (2) variables que hacen parte de este indicador.

CUADRO 26. VARIABLES QUE INTEGRAN EL “INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA MOVILIDAD CIUDADANA”

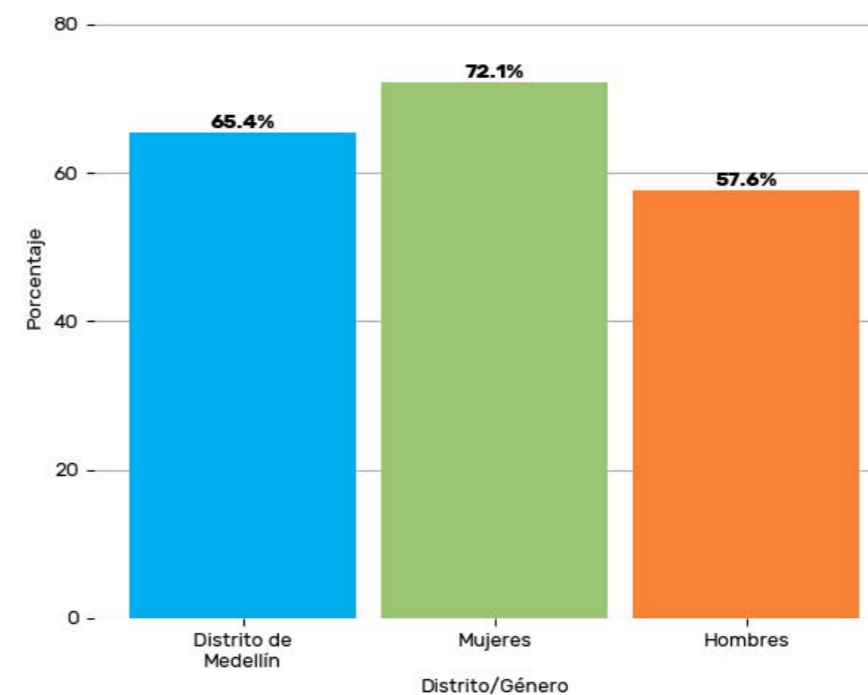
Indicador de sostenibilidad ambiental de la movilidad ciudadana	
Preguntas	
¿Cómo se moviliza usted principalmente?	
¿Cuál es la motivación más importante para el uso del principal medio de transporte seleccionado?	

Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 61**, se puede observar que el 65,4 % de la población del Distrito de Medellín presenta ausencia de conflictividad en este indicador; esto quiere decir que este porcentaje de personas respondió, en 1 o 2 de las variables descritas en el **Cuadro 26**, que para movilizarse utiliza medios de transporte públicos masivos o no motorizados, y/o elige estos medios motivados(as) por un interés ambiental. Recuérdese que el complemento a este porcentaje (34,6 %) se puede interpretar como la proporción de la población con presencia de conflictividad.

Además, en el **Gráfico 61** se evidencia que las mujeres tienen, en 14,5 puntos porcentuales, una mayor ausencia de conflictividad en este indicador que los hombres, es decir, que son ellas quienes prefieren usar medios de transporte sostenibles, bien sea porque son modos que no requieren de un motor para funcionar o porque tienen la capacidad de transportar a muchos(as) pasajeros(as) en un solo trayecto, y/o optan por estos medios motivadas por un interés ambiental. De igual modo, se puede concluir que las mujeres tienen, en 6,7 puntos porcentuales, una mayor ausencia de conflictividad en este indicador que la población del Distrito de Medellín; y que los hombres, en cambio, tienen, en 7,8 puntos porcentuales, una menor ausencia de conflictividad que las personas que habitan el Distrito.

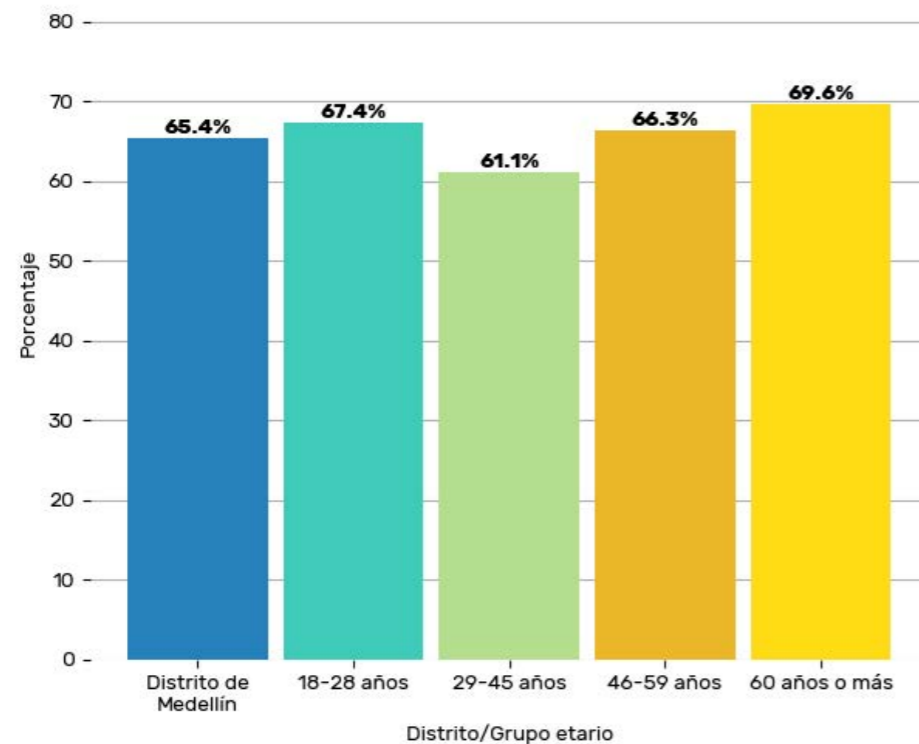
GRÁFICO 61. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL “INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA MOVILIDAD CIUDADANA”



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

En el **Gráfico 62**, se puede observar que el grupo de edad que presenta una mayor ausencia de conflictividad en este indicador, con 69,6 %, es el de 60 años o más, seguido por el rango de 18 a 28 años (con 67,4 %), luego por la población de 46 a 59 años (con 66,3 %) y, por último, siendo el grupo de edad con menor ausencia de conflictividad, por el de 29 a 45 años (con 61,1 %). En resumen, se puede concluir que las personas de 60 años o más son las que más eligen medios de transporte sostenibles con el ambiente para moverse y/o priman el cuidado de este último en la selección del medio más usado, y que las personas de 29 a 45 años son las que en un menor grado toman estas decisiones. De igual modo, es posible decir que la franja de edad de 29 a 45 años es la única que se ubica por debajo, en 4,3 puntos porcentuales, del porcentaje de la población del Distrito que presenta una ausencia de conflictividad en este indicador, y que las demás fracciones (18 a 28 años, 46 a 59 años y 60 años o más) se encuentran por encima (en 4,2, 2 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente).

GRÁFICO 62. RESULTADO GENERAL Y POR GÉNERO DEL "INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA MOVILIDAD CIUDADANA"



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

Considerando las respuestas a la primera variable que compone este indicador, es posible afirmar que el medio de transporte más usado es "buseta, bus, colectivo" (30,8 %), seguido de "metro" (17,82 %), "motocicleta" (17,6 %) y "automóvil particular" (13,44 %); y los medios menos utilizados son "moto-taxi" (0,48 %) y "tranvía" (0,24 %). Adicionalmente, si se tienen en cuenta los medios de transporte que no representan una conflictividad, es decir que, por las características mencionadas en el párrafo anterior, resultan sostenibles para el medio ambiente, el más usado es "buseta, bus, colectivo"; en cambio, si se examinan aquellos que se conciben en conflictividad, porque son motorizados y particulares, el más utilizado es "motocicleta", y luego se encuentra "automóvil particular".

Los medios de transporte "buseta, bus, colectivo", "metro", "automóvil particular" y "motocicleta" son usados mayoritariamente por personas de 29 a 45 años; en cambio, la "bicicleta" es utilizada sobre todo por la población de 18 a 28 años y por la de 29 a 45 años; el "metro plus" fue elegido en un mayor grado por las personas de 18 a 28 años; y el "taxi" y moverse "a pie" fue seleccionado en un alto nivel por las y los ciudadanos mayores de 60 años.

Con respecto a la misma variable, los medios de transporte "buseta, bus, colectivo", "metro", "taxi" y "a pie" fueron elegidos en una mayor medida por las mujeres, y las opciones "automóvil particular", "motocicleta", "bicicleta" y "metro plus" fueron privilegiadas por los hombres.

Con relación a la segunda variable que hace parte de este indicador, se puede decir que la principal motivación de la población del Distrito de Medellín para elegir el medio de transporte más usado es porque "es la única opción posible" (30,65 %), seguido de "ahorro en tiempo" (28,7 %); siendo "impacto ambiental" la razón que se menciona en menor grado (9,33 %).

Las distintas motivaciones para elegir el medio de transporte más usado fueron privilegiadas mayoritariamente por las personas de 29 a 45 años, a excepción de la opción "seguridad" que fue seleccionada en un mayor grado por aquellas de 60 años o más. De la misma manera, las respuestas "seguridad", "es la única opción posible" y "ahorro en costo" fueron priorizadas por las mujeres, la opción "ahorro en tiempo" por los hombres, y tanto mujeres como hombres le dieron igual importancia a "impacto ambiental".

Bibliografía

Acuerdo 123 de 2019 [Concejo de Medellín]. Por el cual se adopta la Política Pública de Cultura Ciudadana en el Municipio de Medellín. 2 de agosto de 2019.

Alcaldía de Medellín. (2019). Política Pública de Cultura Ciudadana, Medellín 2020-2032. AYE corporation SAS.

Alkire, Sabina, and others. (2015). Multidimensional Poverty Measurement and Analysis. Oxford Academic.

Alkire, S., y Foster, J. (2011). Counting and multidimensional poverty measurement. Journal of public economics, 95(7-8), 476-487.

Corpovisionarios. (2017). Diez años construyendo juntos Cultura Ciudadana en Medellín. Encuesta de Cultura Ciudadana 2017. Multigráficas S.A.S.

Corpovisionarios. (2015). Retos y oportunidades de la cultura ciudadana en Medellín. Alcaldía de Medellín.

Corpovisionarios. (2013). Indicadores de Cultura Ciudadana en Medellín 2013. Alvimpresores.

Corpovisionarios. (2007). Encuesta de cultura ciudadana en la ciudad de Medellín. Análisis preliminar de los resultados de la encuesta de cultura ciudadana realizada en la ciudad de Medellín en julio de 2007. Fundación Terpel.

Mockus, A; Murraín, H; Araos, A.; y Lesmes. (2015). Retos y oportunidades de la cultura ciudadana en Medellín. Alcaldía de Medellín.

Anexos



Anexo. Respuestas a las preguntas de los indicadores

Indicador de ausencia de situaciones conflictivas

Ahora voy a leerle una serie de situaciones que se pueden presentar en la vida diaria, y voy a pedirle que me diga ¿cuál fue su reacción? si las vivió en los últimos 12 meses:

Alguien de su vecindario puso música a un volumen excesivo o hizo mucho ruido

No hizo nada	45,23 %
No vivió esta situación	38,57 %
Acudió a la autoridad competente	6,36 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	5,03 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	4,46 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	0,15 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	0,20 %

Los(as) hijos(as) de un(a) vecino(a) insultaron o agredieron a sus hijos(as) o a otros(as) niños(as)

No vivió esta situación	77,75 %
No hizo nada	10,73 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	4,98 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	3,69 %
Acudió a la autoridad competente	1,89 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	0,58 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	0,18 %
Agredió físicamente a la persona responsable	0,20 %

Presenció peleas o riñas entre personas en su barrio

No vivió esta situación	65,50 %
No hizo nada	22,78 %
Acudió a la autoridad competente	5,03 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	2,97 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	2,38 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	1,04 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	0,26 %
Agredió físicamente a la persona responsable	0,04 %

Vivió o presenció una situación de acoso sexual

No vivió esta situación	83,80 %
No hizo nada	7,55 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	3,14 %
Acudió a la autoridad competente	2,05 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	1,76 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	0,86 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	0,57 %
Agredió físicamente a la persona responsable	0,28 %

En caso de haber vivido o presenciado discriminación u otro tipo de maltrato contra las siguientes personas en los últimos 12 meses, ¿cuál fue su reacción?

Hacia personas de la población LGBTIQ+

No lo vivió	81,19 %
Le llamó la atención a la persona agresora	7,67 %
No hizo nada por temor a la reacción	3,83 %
No hizo nada porque le es indiferente	3,27 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,84 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	0,96 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	0,52 %
Acudió a las autoridades competentes	0,69 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,04 %

Hacia alguna persona por su etnia (indígena, población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, gitana o Room)

No lo vivió	83,28 %
Le llamó la atención a la persona agresora	6,97 %
No hizo nada por temor a la reacción	3,07 %
No hizo nada porque le es indiferente	2,86 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	1,81 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,50 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	0,26 %
Acudió a las autoridades competentes	0,22 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,05 %

Hacia alguna persona por sus prácticas religiosas

No lo vivió	86,59 %
Le llamó la atención a la persona agresora	4,75 %

No hizo nada porque le es indiferente	2,79 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	2,32 %
No hizo nada por temor a la reacción	1,84 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	0,86 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	0,45 %
Acudió a las autoridades competentes	0,41 %
Hacia una persona migrante	
No lo vivió	81,64 %
Le llamó la atención a la persona agresora	5,89 %
No hizo nada por temor a la reacción	3,97 %
No hizo nada porque le es indiferente	2,85 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	2,62 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,27 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	1,27 %
Acudió a las autoridades competentes	0,40 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,10 %
Voy a leerle una serie de situaciones que podrían suceder a diario en los desplazamientos por la ciudad o sus corregimientos, y voy a pedirle que me diga cuál fue su reacción si las vivió durante el mes pasado:	
Al cruzar la calle, ¿un vehículo se le vino encima?	
No vivió esta situación	63,22 %
No hizo nada	13,89 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	9,87 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	6,42 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	4,99 %
Llamó a la policía o a la entidad de control	0,92 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	0,59 %
Agredió físicamente a la persona responsable	0,11 %
Montó en un bus o taxi que iba demasiado rápido	
No vivió esta situación	46,53 %
No hizo nada	24,82 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	12,82 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	11,84 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	2,72 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	0,84 %
Llamó a la policía o a la entidad de control	0,41 %
Agredió físicamente a la persona responsable	0,02 %

Indicador de reacción pasiva ante situaciones conflictivas

Ahora voy a leerle una serie de situaciones que se pueden presentar en la vida diaria, y voy a pedirle que me diga ¿cuál fue su reacción? si las vivió en los últimos 12 meses:

Alguien de su vecindario puso música a un volumen excesivo o hizo mucho ruido

No hizo nada	45,23 %
No vivió esta situación	38,57 %
Acudió a la autoridad competente	6,36 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	5,03 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	4,46 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	0,15 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	0,20 %

Los(as) hijos(as) de un(a) vecino(a) insultaron o agredieron a sus hijos(as) o a otros(as) niños(as)

No vivió esta situación	77,75 %
No hizo nada	10,73 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	4,98 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	3,69 %
Acudió a la autoridad competente	1,89 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	0,58 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	0,18 %
Agredió físicamente a la persona responsable	0,20 %

Presenció peleas o riñas entre personas en su barrio

No vivió esta situación	65,50 %
No hizo nada	22,78 %
Acudió a la autoridad competente	5,03 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	2,97 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	2,38 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	1,04 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	0,26 %
Agredió físicamente a la persona responsable	0,04 %

Vivió o presenció una situación de acoso sexual

No vivió esta situación	83,80 %
No hizo nada	7,55 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	3,14 %

Acudió a la autoridad competente	2,05 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	1,76 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	0,86 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	0,57 %
Agredió físicamente a la persona responsable	0,28 %

En caso de haber vivido o presenciado discriminación u otro tipo de maltrato contra las siguientes personas en los últimos 12 meses, ¿cuál fue su reacción?

Hacia personas de la población LGBTIQ+

No lo vivió	81,19 %
Le llamó la atención a la persona agresora	7,67 %
No hizo nada por temor a la reacción	3,83 %
No hizo nada porque le es indiferente	3,27 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,84 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	0,96 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	0,52 %
Acudió a las autoridades competentes	0,69 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,04 %

Hacia alguna persona por su etnia (indígena, población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, gitana o Room)

No lo vivió	83,28 %
Le llamó la atención a la persona agresora	6,97 %
No hizo nada por temor a la reacción	3,07 %
No hizo nada porque le es indiferente	2,86 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	1,81 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,50 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	0,26 %
Acudió a las autoridades competentes	0,22 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,05 %

Hacia una persona migrante

No lo vivió	81,64 %
Le llamó la atención a la persona agresora	5,89 %
No hizo nada por temor a la reacción	3,97 %
No hizo nada porque le es indiferente	2,85 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	2,62 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,27 %

No hizo nada porque usted hace lo mismo	1,27 %
Acudió a las autoridades competentes	0,40 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,10 %

Hacia una persona con discapacidad

No lo vivió	87,71 %
Le llamó la atención a la persona agresora	5,40 %
No hizo nada porque le es indiferente	2,11 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	1,75 %
No hizo nada por temor a la reacción	1,37 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,31 %
Acudió a las autoridades competentes	0,32 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	0,03 %

Hacia una persona por su ideología política

No lo vivió	87,37 %
Le llamó la atención a la persona agresora	4,30 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	2,24 %
No hizo nada porque le es indiferente	2,32 %
No hizo nada por temor a la reacción	1,44 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,46 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	0,49 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,12 %
Acudió a las autoridades competentes	0,27 %

¿Qué haría usted si ve a una persona conocida ofreciendo dinero a un funcionario(a) público(a) para que le apruebe un contrato?

Informaría a las autoridades	25,75 %
No haría nada por temor	20,27 %
Le llamaría la atención	19,60 %
No haría nada porque la justicia no funciona	10,50 %
No haría nada porque eso es competencia de las autoridades	8,60 %
Informaría a otras personas buscando generar rechazo social	7,49 %
Usaría las redes sociales para exponer a la persona	3,79 %
No sabe, no responde	3,53 %
No haría nada porque usted haría lo mismo	0,47 %

¿Qué haría usted si ve que un funcionario(a) público(a) pide dinero para aprobar un contrato?

Informaría a las autoridades	28,31 %
------------------------------	---------

No haría nada por temor	21,12 %
Le llamaría la atención	14,90 %
No haría nada porque la justicia no funciona	10,96 %
Informaría a otras personas buscando generar rechazo social	8,17 %
No haría nada porque eso es competencia de las autoridades	8,41 %
Usaría las redes sociales para exponer a la persona	4,51 %
No sabe, no responde	3,16 %
No haría nada porque como funcionario(a) haría lo mismo	0,45 %

Frente a las siguientes situaciones hipotéticas, usted ¿cómo actuaría?

Observa el abandono o maltrato de animales de compañía

Le llamaría la atención	42,75 %
Llamaría a la autoridad	25,95 %
No haría nada por temor a la reacción	11,48 %
No haría nada porque le es indiferente	8,54 %
Buscaría que otras personas le llamen la atención	6,62 %
No haría nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	4,49 %
No haría nada porque usted hace lo mismo	0,17 %

Observa la tenencia de animales silvestres (loros, tortugas, micos, entre otros) en las casas de su vecindario

Le llamaría la atención	31,19 %
Llamaría a la autoridad	30,71 %
No haría nada por temor a la reacción	14,19 %
No haría nada porque le es indiferente	12,00 %
Buscaría que otras personas le llamen la atención	6,47 %
No haría nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	4,90 %
No haría nada porque usted hace lo mismo	0,55 %

Indicador de rechazo no violento al acoso sexual

Ahora voy a leerle una serie de situaciones que se pueden presentar en la vida diaria, y voy a pedirle que me diga ¿cuál fue su reacción? si las vivió en los últimos 12 meses:

Vivió o presencié una situación de acoso sexual

No vivió esta situación	83,80 %
No hizo nada	7,55 %

Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	3,14 %
Acudió a la autoridad competente	2,05 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	1,76 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	0,86 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	0,57 %
Agredió físicamente a la persona responsable	0,28 %

Frente a las siguientes situaciones, dígame qué haría usted si:

Una persona acosa sexualmente a otra

Le llamaría la atención	40,73 %
Llama a una autoridad o a la línea 123	38,85 %
No haría nada por temor a la reacción	7,20 %
No haría nada porque le es indiferente	4,76 %
No sabe, no responde	3,34 %
No haría nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	2,44 %
Buscaría que otras personas le llamen la atención	2,62 %
No haría nada porque usted hace lo mismo	0,07 %

Indicador de rechazo a la violencia intrafamiliar

Si usted observa a su vecino(a) agrediendo a la pareja, ¿usted qué hace?

Llama a una autoridad o a la línea 123	57,55 %
Prefiere no meterse y no hace nada	26,81 %
Interviene para detener la agresión	11,59 %
No sabe, no responde	2,97 %
Usa las redes sociales para exponer a la persona agresora y/o buscar ayuda	1,08 %

Si usted observa a su vecino(a) golpeando al hijo o hija, ¿usted qué hace?

Llama a una autoridad o a la línea 123	57,83 %
Prefiere no meterse y no hace nada	21,43 %
Interviene para detener la agresión	15,36 %
No sabe, no responde	4,38 %
Usa las redes sociales para exponer a la persona agresora y/o buscar ayuda	1,01 %

De vez en cuando hay que golpear a los(as) hijos(as) para que aprendan a obedecer

Completamente en desacuerdo	33,61 %
-----------------------------	---------

En desacuerdo	25,63 %
De acuerdo	23,73 %
Completamente de acuerdo	10,32 %
Le es indiferente	6,72 %
Cuando un hombre golpea a una mujer seguramente es porque ella le dio motivos	
Completamente en desacuerdo	57,51 %
En desacuerdo	27,97 %
De acuerdo	6,53 %
Le es indiferente	5,94 %
Completamente de acuerdo	2,06 %

Indicador de rechazo a la violencia interpersonal

Dígame si en su opinión se justifica o no usar la violencia:

Para lograr reconocimiento ante otras personas

No	93,96 %
No sabe, no responde	3,33 %
Sí	2,71 %

Cuando es en defensa propia

No	51,04 %
Sí	44,70 %
No sabe, no responde	4,26 %

Para defender a una persona desconocida de una agresión

No	81,77 %
Sí	11,95 %
No sabe, no responde	6,28 %

Para defender propiedades o bienes

No	77,34 %
Sí	14,33 %
No sabe, no responde	8,33 %

Cuando un grupo de personas atrapa a alguien que acaba de cometer un hurto o robo deberían darle una golpiza

Completamente en desacuerdo	38,80 %
En desacuerdo	26,56 %

De acuerdo	16,12 %
Completamente de acuerdo	12,03 %
Le es indiferente	6,49 %
Cuando la policía atrapa a alguien que está delinquiendo debería matarle	
Completamente en desacuerdo	52,96 %
En desacuerdo	33,32 %
Le es indiferente	7,39 %
De acuerdo	5,03 %
Completamente de acuerdo	1,29 %

Indicador de coexistencia en la diversidad

Voy a leerle una lista de personas, dígame a cuáles le gustaría o no le gustaría tener en su vecindario:

Personas de una región del país distinta a la suya

Le es indiferente	82,43 %
Le gustaría	13,04 %
No le gustaría	4,53 %

Personas de religión distinta a la suya

Le es indiferente	84,53 %
Le gustaría	11,97 %
No le gustaría	3,50 %

Personas que ejercen actividades sexuales pagas

Le es indiferente	73,35 %
No le gustaría	19,13 %
Le gustaría	7,52 %

Personas con discapacidad

Le es indiferente	83,67 %
Le gustaría	11,96 %
No le gustaría	3,60 %

Manifestantes

Le es indiferente	73,93 %
No le gustaría	16,71 %
Le gustaría	9,35 %

Personas desmovilizadas o reinsertadas	
Le es indiferente	65,54 %
No le gustaría	29,27 %
Le gustaría	5,19 %

Indicador de valoración positiva de la diversidad

En caso de haber vivido o presenciado discriminación u otro tipo de maltrato contra las siguientes personas en los últimos 12 meses, ¿cuál fue su reacción?

Hacia personas de la población LGBTIQ+

No lo vivió	81,19 %
Le llamó la atención a la persona agresora	7,67 %
No hizo nada por temor a la reacción	3,83 %
No hizo nada porque le es indiferente	3,27 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,84 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	0,96 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	0,52 %
Acudió a las autoridades competentes	0,69 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,04 %

Hacia alguna persona por su etnia (indígena, población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, gitana o Room)

No lo vivió	83,28 %
Le llamó la atención a la persona agresora	6,97 %
No hizo nada por temor a la reacción	3,07 %
No hizo nada porque le es indiferente	2,86 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	1,81 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,50 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	0,26 %
Acudió a las autoridades competentes	0,22 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,05 %

Hacia una persona migrante

No lo vivió	81,64 %
Le llamó la atención a la persona agresora	5,89 %
No hizo nada por temor a la reacción	3,97 %

No hizo nada porque le es indiferente	2,85 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	2,62 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,27 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	1,27 %
Acudió a las autoridades competentes	0,40 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,10 %

Hacia una persona por su ideología política

No lo vivió	87,37 %
Le llamó la atención a la persona agresora	4,30 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	2,24 %
No hizo nada porque le es indiferente	2,32 %
No hizo nada por temor a la reacción	1,44 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,46 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	0,49 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,12 %
Acudió a las autoridades competentes	0,27 %

¿Usted haría acuerdos con las siguientes personas?:

Persona de una etnia diferente a la suya

Sí	60,71 %
No	39,29 %

Personas con una nacionalidad diferente a la suya

Sí	58,66 %
No	41,34 %

Personas con una ideología política diferente a la suya

Sí	55,43 %
No	44,57 %

Indicador de participación política

¿Durante el último año ha participado usted en alguna de las siguientes actividades?

Participación en grupos o partidos políticos

No	93,87 %
Sí	6,13 %

Participación en espacios de gestión y control de políticas públicas (ej: veedurías ciudadanas, presupuesto participativo, consejos locales, consultas ciudadanas)

No	90,82 %
Sí	9,18 %

Participación en espacios virtuales de deliberación

No	94,63 %
Sí	5,37 %

Participación en marchas y movilizaciones

No	91,70 %
Sí	8,30 %

Indicador de corresponsabilidad

¿Durante el último año ha participado usted en alguna de las siguientes actividades?

Organización o participación de eventos culturales, recreativos y deportivos

No	68,63 %
Sí	31,37 %

Organización y participación en eventos o grupos ambientales

No	87,26 %
Sí	12,74 %

Participación en grupos juveniles o de personas mayores

No	82,58 %
Sí	17,42 %

Actividades comunitarias para mejorar la seguridad

No	93,21 %
Sí	6,79 %

Actividades para mejorar o construir obras comunales y mantener espacios públicos

No	92,36 %
Sí	7,64 %

Participación en procesos de voluntariado

No	90,20 %
Sí	9,80 %

Durante el último año, ¿en cuántas actividades que beneficien a su barrio o comuna/ corregimiento ha participado?

0	63,51 %
1 a 3	20,43 %
4 a 6	7,89 %
10 o más	5,16 %
7 a 9	3,02 %

Indicador de valoración positiva de la participación de las mujeres

¿Qué tan importante es para usted que las mujeres hagan parte de procesos de participación y de toma de decisiones?

Muy importante	63,84 %
Importante	31,17 %
Poco importante	4,40 %
Nada importante	0,58 %

Indicador de percepción de probidad de los(as) funcionarios(as) públicos(as)

Responda:

¿Usted cree que más de la mitad de los(as) funcionarios(as) públicos(as) son corruptos(as)?

Sí	74,33 %
No	25,67 %

Indicador de percepción de probidad de otros(as) ciudadanos(as)

Responda:

¿Usted cree que más de la mitad de los(as) ciudadanos(as) son corruptos(as)?

Sí	54,65 %
No	45,35 %

Indicador de disposición a hacer acuerdos

Muchas veces y con distintas personas hacemos tratos y llegamos a compromisos de manera libre y voluntaria. A tal actividad la llamaremos hacer ACUERDOS o llegar a ACUERDOS, ¿Usted hace acuerdos?

Nunca	59,00 %
-------	---------

Algunas veces	20,19 %
Casi nunca	14,21 %
Casi siempre	4,36 %
Siempre	2,24 %
¿Usted haría acuerdos con las siguientes personas?:	
Vecinos(as)	
Sí	56,81 %
No	43,19 %
Parientes	
Sí	67,73 %
No	32,27 %
Compañeros(as) de trabajo y estudio	
Sí	55,58 %
No	44,42 %
Amigos(as)	
Sí	63,02 %
No	36,98 %
Personas desconocidas	
No	74,27 %
Sí	25,73 %

Indicador de confianza interpersonal

¿En general, se puede confiar en la gente?	
No	68,21 %
Sí	31,79 %
Por lo general, ¿usted confía en?:	
Vecinos(as)	
Poco	70,79 %
Mucho	17,53 %
Nada	11,68 %
Amigos(as)	
Poco	60,25 %
Mucho	29,13 %
Nada	10,62 %

Parientes	
Poco	52,35 %
Mucho	40,35 %
Nada	7,30 %
Compañeros(as) de estudio o de trabajo	
Poco	69,19 %
Mucho	17,48 %
Nada	13,33 %
Personas desconocidas	
Poco	50,59 %
Nada	45,09 %
Mucho	4,32 %

Indicador de confianza en instituciones estatales

¿Qué tanta confianza tiene en?:	
El Ejército	
Poca	59,69 %
Mucha	27,99 %
Nada	12,32 %
La policía	
Poca	60,15 %
Mucha	20,88 %
Nada	18,98 %
Alcaldía de Medellín	
Poca	63,04 %
Nada	19,22 %
Mucha	17,74 %
Gobernación de Antioquia	
Poca	65,93 %
Nada	16,82 %
Mucha	17,25 %
El Gobierno nacional	
Poca	63,38 %
Nada	21,36 %

Mucha	15,26 %
El Congreso	
Poca	67,48 %
Nada	23,45 %
Mucha	9,07 %
Funcionarios(as) públicos(as)	
Poca	68,66 %
Nada	23,54 %
Mucha	7,80 %
Jueces	
Poca	67,17 %
Nada	20,37 %
Mucha	12,46 %
Fiscalía	
Poca	66,14 %
Nada	20,44 %
Mucha	13,42 %
Políticos(as)	
Poca	61,47 %
Nada	33,25 %
Mucha	5,27 %
Hospitales	
Poca	61,46 %
Mucha	27,15 %
Nada	11,40 %
Comisaría de familia	
Poca	68,78 %
Mucha	17,13 %
Nada	14,09 %
Casas de justicia	
Poca	68,97 %
Mucha	16,85 %
Nada	14,18 %

Indicador de confianza en instituciones no estatales

¿Qué tanta confianza tiene en?:

Los(as) maestros(as)

Poca	53,59 %
Mucha	40,58 %
Nada	5,83 %

Medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión)

Poca	62,07 %
Nada	21,63 %
Mucha	16,30 %

Medios de comunicación alternativos

Poca	67,56 %
Nada	16,76 %
Mucha	15,67 %

Redes sociales

Poca	65,35 %
Nada	25,65 %
Mucha	9,00 %

Organizaciones religiosas y de culto

Poca	65,27 %
Nada	21,93 %
Mucha	12,79 %

Sindicatos

Poca	67,93 %
Nada	19,18 %
Mucha	12,90 %

Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)

Poca	65,07 %
Nada	17,40 %
Mucha	17,52 %

Entidades Prestadoras de Salud (EPS)

Poca	61,32 %
Mucha	20,93 %
Nada	17,74 %

Organizaciones o colectivos deportivos, recreativos, culturales y artísticos

Poca	55,73 %
Mucha	33,69 %
Nada	10,58 %

Indicador de opinión positiva frente a la ley

Ahora voy a leerle una serie de situaciones que se pueden presentar en la vida diaria, y voy a pedirle que me diga ¿cuál fue su reacción? si las vivió en los últimos 12 meses:

Alguien de su vecindario puso música a un volumen excesivo o hizo mucho ruido

No hizo nada	45,23 %
No vivió esta situación	38,57 %
Acudió a la autoridad competente	6,36 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	5,03 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	4,46 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	0,15 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	0,20 %

Los(as) hijos(as) de un(a) vecino(a) insultaron o agredieron a sus hijos(as) o a otros(as) niños(as)

No vivió esta situación	77,75 %
No hizo nada	10,73 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	4,98 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	3,69 %
Acudió a la autoridad competente	1,89 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	0,58 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	0,18 %
Agredió físicamente a la persona responsable	0,20 %

Presenció peleas o riñas entre personas en su barrio

No vivió esta situación	65,50 %
No hizo nada	22,78 %
Acudió a la autoridad competente	5,03 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	2,97 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	2,38 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	1,04 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	0,26 %
Agredió físicamente a la persona responsable	0,04 %

Vivió o presenció una situación de acoso sexual

No vivió esta situación	83,80 %
No hizo nada	7,55 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	3,14 %
Acudió a la autoridad competente	2,05 %
Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	1,76 %
Agredió verbalmente a la persona responsable	0,86 %
Lo grabó y lo subió a redes sociales	0,57 %
Agredió físicamente a la persona responsable	0,28 %

En caso de haber vivido o presenciado discriminación u otro tipo de maltrato contra las siguientes personas en los últimos 12 meses, ¿cuál fue su reacción?

Hacia personas de la población LGBTQ+

No lo vivió	81,19 %
Le llamó la atención a la persona agresora	7,67 %
No hizo nada por temor a la reacción	3,83 %
No hizo nada porque le es indiferente	3,27 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,84 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	0,96 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	0,52 %
Acudió a las autoridades competentes	0,69 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,04 %

Hacia alguna persona por su etnia (indígena, población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, gitana o Room)

No lo vivió	83,28 %
Le llamó la atención a la persona agresora	6,97 %
No hizo nada por temor a la reacción	3,07 %
No hizo nada porque le es indiferente	2,86 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	1,81 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,50 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	0,26 %
Acudió a las autoridades competentes	0,22 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,05 %

Hacia una persona migrante

No lo vivió	81,64 %
Le llamó la atención a la persona agresora	5,89 %

No hizo nada por temor a la reacción	3,97 %
No hizo nada porque le es indiferente	2,85 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	2,62 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,27 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	1,27 %
Acudió a las autoridades competentes	0,40 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,10 %
Hacia una persona por su ideología política	
No lo vivió	87,37 %
Le llamó la atención a la persona agresora	4,30 %
No hizo nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	2,24 %
No hizo nada porque le es indiferente	2,32 %
No hizo nada por temor a la reacción	1,44 %
Buscó que otras personas le llamaran la atención	1,46 %
No hizo nada porque usted hace lo mismo	0,49 %
Grabó y expuso a la persona agresora en redes sociales	0,12 %
Acudió a las autoridades competentes	0,27 %
Si usted observa a su vecino(a) agrediendo a la pareja, ¿usted qué hace?	
Llama a una autoridad o a la línea 123	57,55 %
Prefiere no meterse y no hace nada	26,81 %
Interviene para detener la agresión	11,59 %
No sabe, no responde	2,97 %
Usa las redes sociales para exponer a la persona agresora y/o buscar ayuda	1,08 %
Si usted observa a su vecino(a) golpeando al hijo o hija, ¿usted qué hace?	
Llama a una autoridad o a la línea 123	57,83 %
Prefiere no meterse y no hace nada	21,43 %
Interviene para detener la agresión	15,36 %
No sabe, no responde	4,38 %
Usa las redes sociales para exponer a la persona agresora y/o buscar ayuda	1,01 %
Frente a las siguientes situaciones hipotéticas, usted ¿cómo actuaría?	
Observa a una persona arrojando residuos o escombros en zonas verdes o quebradas	
Le llamaría la atención	44,49 %
Llamaría a la autoridad	20,34 %
No haría nada por temor a la reacción	13,56 %
No haría nada porque le es indiferente	10,82 %

Buscaría que otras personas le llamen la atención	6,28 %
No haría nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	4,40 %
No haría nada porque usted hace lo mismo	0,09 %
Observa el abandono o maltrato de animales de compañía	
Le llamaría la atención	42,75 %
Llamaría a la autoridad	25,95 %
No haría nada por temor a la reacción	11,48 %
No haría nada porque le es indiferente	8,54 %
Buscaría que otras personas le llamen la atención	6,62 %
No haría nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	4,49 %
No haría nada porque usted hace lo mismo	0,17 %
Observa la tenencia de animales silvestres (loros, tortugas, micos, entre otros) en las casas de su vecindario	
Le llamaría la atención	31,19 %
Llamaría a la autoridad	30,71 %
No haría nada por temor a la reacción	14,19 %
No haría nada porque le es indiferente	12,00 %
Buscaría que otras personas le llamen la atención	6,47 %
No haría nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	4,90 %
No haría nada porque usted hace lo mismo	0,55 %

Indicador de disposición a obedecer la ley

Dígame si usted, nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre o siempre:	
¿Actúa conforme a la ley?	
Casi siempre	46,12 %
Siempre	24,75 %
Algunas veces	22,75 %
Casi nunca	4,76 %
Nunca	0,79 %
No sabe, no responde	0,84 %
¿Le queda fácil actuar conforme a la ley?	
Casi siempre	43,78 %
Algunas veces	27,16 %
Siempre	23,81 %

Casi nunca	4,01 %
No sabe, no responde	0,81 %
Nunca	0,43 %
¿Si usted desobedece la ley y su conciencia le dice que actuó bien, acepta ser castigado(a)?	
Casi siempre	36,79 %
Algunas veces	24,72 %
Siempre	20,23 %
Casi nunca	9,23 %
Nunca	7,42 %
No sabe, no responde	1,61 %
¿Si usted desobedece la ley y su conciencia le dice que actuó mal, acepta ser castigado(a)?	
Casi siempre	37,70 %
Algunas veces	29,50 %
Siempre	25,76 %
Casi nunca	4,48 %
No sabe, no responde	1,60 %
Nunca	0,97 %
Dígame si en su opinión se justifica desobedecer la ley:	
Cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto	
No	71,94 %
Sí	21,67 %
No sabe, no responde	6,38 %
Cuando la creencia religiosa lo permite	
No	90,15 %
Sí	4,90 %
No sabe, no responde	4,95 %
Cuando se hace para responder a una ofensa al honor	
No	82,78 %
Sí	10,04 %
No sabe, no responde	7,18 %
Cuando es lo acostumbrado	
No	89,32 %
No sabe, no responde	5,20 %
Sí	5,48 %
Para pagar un favor	

No	93,05 %
No sabe, no responde	3,81 %
Sí	3,14 %
Para defender a una persona	
No	76,35 %
Sí	14,82 %
No sabe, no responde	8,82 %

Indicador de percepción de efectividad de autoridades

En Medellín, las ciudadanas y los ciudadanos que incurren en los siguientes comportamientos, ¿son corregidos(as) por otros(as) ciudadanos(as)?

Parquear vehículos en zonas prohibidas	
Casi nunca	39,47 %
Casi siempre	31,94 %
Nunca	17,34 %
Siempre	7,96 %
No sabe, no responde	3,28 %
Arrojar residuos o escombros a las calles y quebradas	
Casi nunca	40,62 %
Casi siempre	35,19 %
Siempre	10,71 %
Nunca	10,75 %
No sabe, no responde	2,73 %
Dañar mobiliario público	
Casi nunca	40,44 %
Casi siempre	32,49 %
Nunca	15,30 %
Siempre	8,20 %
No sabe, no responde	3,57 %
Poner equipos de sonido con volumen excesivo	
Casi nunca	39,81 %
Casi siempre	32,41 %
Nunca	13,02 %
Siempre	11,74 %

No sabe, no responde	3,02 %
Vender mercancías en los andenes	
Casi nunca	35,56 %
Casi siempre	27,43 %
Nunca	24,10 %
Siempre	7,91 %
No sabe, no responde	5,01 %
No usar casco para andar en motocicleta o bicicleta	
Casi nunca	33,32 %
Casi siempre	27,79 %
Nunca	26,49 %
Siempre	8,61 %
No sabe, no responde	3,80 %
Acosar sexualmente a las personas	
Casi siempre	39,42 %
Casi nunca	32,86 %
Nunca	11,90 %
Siempre	10,79 %
No sabe, no responde	5,03 %
Consumir sustancias psicoactivas en espacios públicos	
Casi nunca	37,00 %
Casi siempre	28,19 %
Nunca	21,30 %
Siempre	8,15 %
No sabe, no responde	5,37 %
Publicar imágenes de otras personas con contenido sexual en redes sociales, sin consentimiento	
Casi siempre	32,20 %
Casi nunca	33,31 %
Nunca	15,47 %
Siempre	9,59 %
No sabe, no responde	9,43 %

Indicador de armonización de la ley con otros sistemas reguladores

Dígame si usted, nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre o siempre:

¿Lo ordenado por la ley coincide con la costumbre?

Casi siempre	40,64 %
Algunas veces	32,39 %
Siempre	16,12 %
Casi nunca	6,49 %
No sabe, no responde	2,48 %
Nunca	1,89 %

¿Lo ordenado por la ley coincide con lo ordenado por su conciencia?

Casi siempre	42,60 %
Algunas veces	32,05 %
Siempre	15,20 %
Casi nunca	5,36 %
No sabe, no responde	3,17 %
Nunca	1,64 %

Si le ofrecen un menor precio por comprar sin factura o por medios no oficiales, usted:

No lo acepta por principio	27,11 %
No lo acepta porque necesita factura	20,38 %
Lo acepta y se siente bien	17,72 %
Lo acepta pero siente culpa	10,43 %
Lo acepta pero sentiría vergüenza si otras personas lo supieran	8,13 %
Lo acepta pero siente temor a las sanciones legales	8,57 %
No lo acepta porque teme a las sanciones legales	5,62 %
No lo acepta porque teme a la censura social	2,04 %

Indicador de percepción de seguridad

¿De 1 a 5, siendo 1 muy inseguro y 5 muy seguro, qué calificación le da al distrito de Medellín en seguridad?

3.0	40,63 %
2.0	30,38 %
1.0	13,69 %
4.0	11,42 %
5.0	3,88 %

Indicador de existencia de hábitos pro-ambientales

¿Con qué frecuencia realiza las siguientes actividades?	
Lleva bolsas reutilizables al supermercado	
Casi siempre	34,61 %
Casi nunca	30,02 %
Siempre	18,22 %
Nunca	16,09 %
No aplica	1,05 %
Apaga las luces y desconecta los electrodomésticos cuando no están en uso	
Casi siempre	42,40 %
Casi nunca	26,01 %
Siempre	20,31 %
Nunca	10,50 %
No aplica	0,78 %
Ahorra o reutiliza el agua	
Casi siempre	40,34 %
Casi nunca	30,78 %
Siempre	17,00 %
Nunca	11,09 %
No aplica	0,78 %
Siembra árboles	
Nunca	57,10 %
Casi nunca	27,03 %
Casi siempre	10,82 %
Siempre	3,19 %
No aplica	1,86 %
Recoge los excrementos de sus animales de compañía en espacios públicos	
No aplica	33,22 %
Nunca	20,80 %
Siempre	18,63 %
Casi nunca	16,68 %
Casi siempre	10,67 %

Indicador de existencia de hábitos pro-ambientales

Frente a las siguientes situaciones hipotéticas, usted ¿cómo actuaría?	
Observa a una persona arrojando residuos o escombros en zonas verdes o quebradas	
Le llamaría la atención	44,49 %
Llamaría a la autoridad	20,34 %
No haría nada por temor a la reacción	13,56 %
No haría nada porque le es indiferente	10,82 %
Buscaría que otras personas le llamen la atención	6,28 %
No haría nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	4,40 %
No haría nada porque usted hace lo mismo	0,09 %
Observa el abandono o maltrato de animales de compañía	
Le llamaría la atención	42,75 %
Llamaría a la autoridad	25,95 %
No haría nada por temor a la reacción	11,48 %
No haría nada porque le es indiferente	8,54 %
Buscaría que otras personas le llamen la atención	6,62 %
No haría nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	4,49 %
No haría nada porque usted hace lo mismo	0,17 %
Observa a una persona construyendo sobre una quebrada o un área de protección ambiental	
Le llamaría la atención	33,11 %
Llamaría a la autoridad	27,21 %
No haría nada por temor a la reacción	16,88 %
No haría nada porque le es indiferente	10,65 %
No haría nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	6,07 %
Buscaría que otras personas le llamen la atención	5,84 %
No haría nada porque usted hace lo mismo	0,24 %
Observa a una persona talando un árbol o haciendo quema de material vegetal	
Le llamaría la atención	31,65 %
Llamaría a la autoridad	28,69 %
No haría nada por temor a la reacción	15,65 %
No haría nada porque le es indiferente	11,73 %
No haría nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	6,39 %
Buscaría que otras personas le llamen la atención	5,85 %
No haría nada porque usted hace lo mismo	0,04 %

Observa la tenencia de animales silvestres (loros, tortugas, micos, entre otros) en las casas de su vecindario

Le llamaría la atención	31,19 %
Llamaría a la autoridad	30,71 %
No haría nada por temor a la reacción	14,19 %
No haría nada porque le es indiferente	12,00 %
Buscaría que otras personas le llamen la atención	6,47 %
No haría nada porque no le corresponde corregir a las demás personas	4,90 %
No haría nada porque usted hace lo mismo	0,55 %

Indicador de gestión de residuos sólidos

¿Con qué frecuencia realiza las siguientes actividades?

Evita el uso de artículos de icopor o plástico de un solo uso (bolsas, cubiertos, platos, globos, pitillos)

Casi siempre	35,14 %
Casi nunca	36,85 %
Nunca	13,94 %
Siempre	12,62 %
No aplica	1,45 %

Entrega el material reciclable separado, limpio y seco al reciclador o ruta de reciclaje

Casi siempre	30,71 %
Casi nunca	26,40 %
Siempre	25,87 %
Nunca	16,16 %
No aplica	0,87 %

Lleva las pilas y los objetos tecnológicos en desuso (computadores, celulares, cargadores, televisores, entre otros) a los puntos de recolección correspondientes

Nunca	37,52 %
Casi nunca	30,62 %
Casi siempre	16,10 %
Siempre	12,19 %
No aplica	3,57 %

Con respecto a las siguientes afirmaciones, usted está completamente de acuerdo, de acuerdo, le es indiferente, en desacuerdo o completamente en desacuerdo:

Da igual si se separa o no los residuos porque al final todo termina revuelto.

En desacuerdo	42,20 %
Completamente en desacuerdo	28,04 %
Le es indiferente	15,86 %
De acuerdo	9,93 %
Completamente de acuerdo	3,98 %

Con respecto a las siguientes afirmaciones, usted está completamente de acuerdo, de acuerdo, le es indiferente, en desacuerdo o completamente en desacuerdo:

La labor de las personas encargadas del reciclaje es fundamental para el aprovechamiento de residuos en Medellín.

Completamente de acuerdo	46,83 %
De acuerdo	31,90 %
Le es indiferente	14,35 %
En desacuerdo	5,30 %
Completamente en desacuerdo	1,62 %

Cuando en su casa producen residuos voluminosos, por ejemplo colchones o muebles que ya no usa, usted:

Se comunica con EEVV para que los recojan o le indiquen dónde llevarlos.	34,05 %
Los entrega a las personas que hacen reciclaje en su barrio.	28,10 %
Contrata a otra persona para que se los lleve.	15,80 %
Otro	14,16 %
Los saca a la calle o espacios públicos esperando que alguien se los lleve.	7,89 %

Indicador de sostenibilidad ambiental de la movilidad ciudadana

¿Cómo se moviliza usted principalmente?

Bus, buseta, colectivo	30,80 %
Metro	17,82 %
Motocicleta	17,60 %
Automóvil particular	13,44 %
A pie	8,44 %
Taxi	4,29 %
Metro Plus	3,24 %
Bicicleta	1,43 %
Otro	1,33 %

Metro Cable	0,89 %
Moto-taxi	0,49 %
Tranvía	0,24 %
¿Cuál es la motivación más importante para el uso del principal medio de transporte seleccionado?	
Es la única opción posible	30,65 %
Ahorro en tiempo	28,70 %
Ahorro en costo	19,11 %
Seguridad	12,19 %
Impacto ambiental	9,34 %

Anexo. Histórico de indicadores que tienen comparabilidad con indicadores anteriores, usando metodología de cálculo previa al 2023

TABLA 4. HISTÓRICO DE INDICADORES QUE TIENEN COMPARABILIDAD CON INDICADORES ANTERIORES, USANDO METODOLOGÍA DE CÁLCULO PREVIA AL 2023

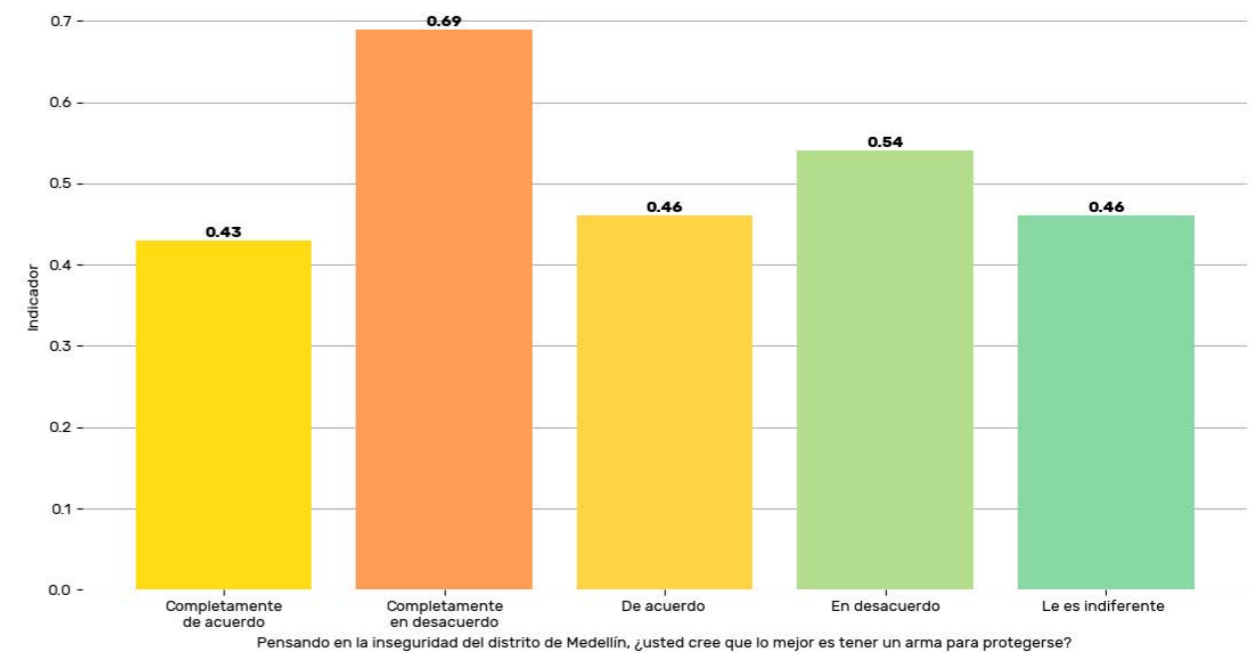
Nombre del indicador	Año					
	2013	2015	2017	2019	2021	2023
Rechazo a la violencia intrafamiliar	7,4	7	7,1	6,9	6,5	7,2
Percepción de probidad de los(as) funcionarios(as) públicos(as)	1,5	1,6	1,4	1,7	2,2	2,8
Percepción de probidad de otros(as) ciudadanos(as)	4,2	4,2	4,1	3,9	2,9	4,7
Confianza interpersonal	5,7	5,8	5,6	5,5	4,9	5,3
Opinión positiva frente a la ley	-	-	-	-	1,2	7,9

Estos indicadores están en escala de 1 a 10, representando el 10 la mejor situación posible del indicador.

Anexo. Análisis de la cultura ciudadana y la percepción de la tenencia de armas

El **Gráfico 63** presenta el indicador de rechazo a la violencia interpersonal según las respuestas de las personas encuestadas a la pregunta “¿usted cree que lo mejor es tener un arma para protegerse?”. Dentro de las mismas, destacan con un indicador de 0,69 aquellas que afirmaron estar “completamente en desacuerdo” con la pregunta y les siguen aquellas que afirman estar “en desacuerdo” con un indicador de 0.54 (se recuerda que el punto de corte para determinar la suficiencia en Cultura Ciudadana es 52,4 %). Por contraposición, los y las que respondieron “completamente de acuerdo”, “de acuerdo” y “le es indiferente” se ubican por debajo del corte de suficiencia en Cultura Ciudadana con indicadores de 0,43, 0,46 y 0,46 respectivamente.

GRÁFICO 63. ÍNDICE DE RECHAZO A LA VIOLENCIA INTERPERSONAL Y NECESIDAD DE TENER UN ARMA PARA PROTECCIÓN

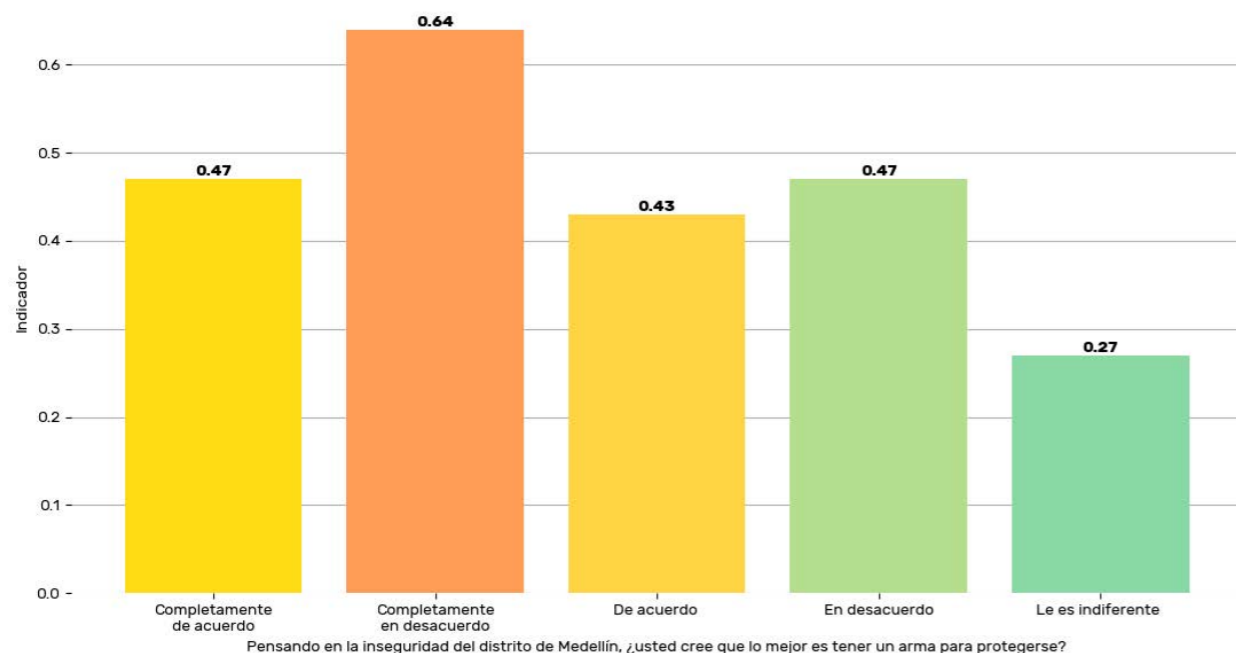


Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

El **Gráfico 64** muestra de manera consistente que aquellas personas que respondieron estar “completamente en desacuerdo” y “en desacuerdo” presentan los mayores índices de no conflictividad global, lo que sugiere que aquellas que presentan mayor suficiencia en Cultura Ciudadana (0,64 y 0,47 respectivamente) son quienes no ven necesario el tener un arma para protegerse. Contrariamente, las que respondieron

“completamente de acuerdo”, “de acuerdo” y “le es indiferente” presenta peores índices de no conflictividad global lo que las expone a bajos niveles de suficiencia en Cultura Ciudadana (0,47, 0,43 y 0,27 respectivamente).

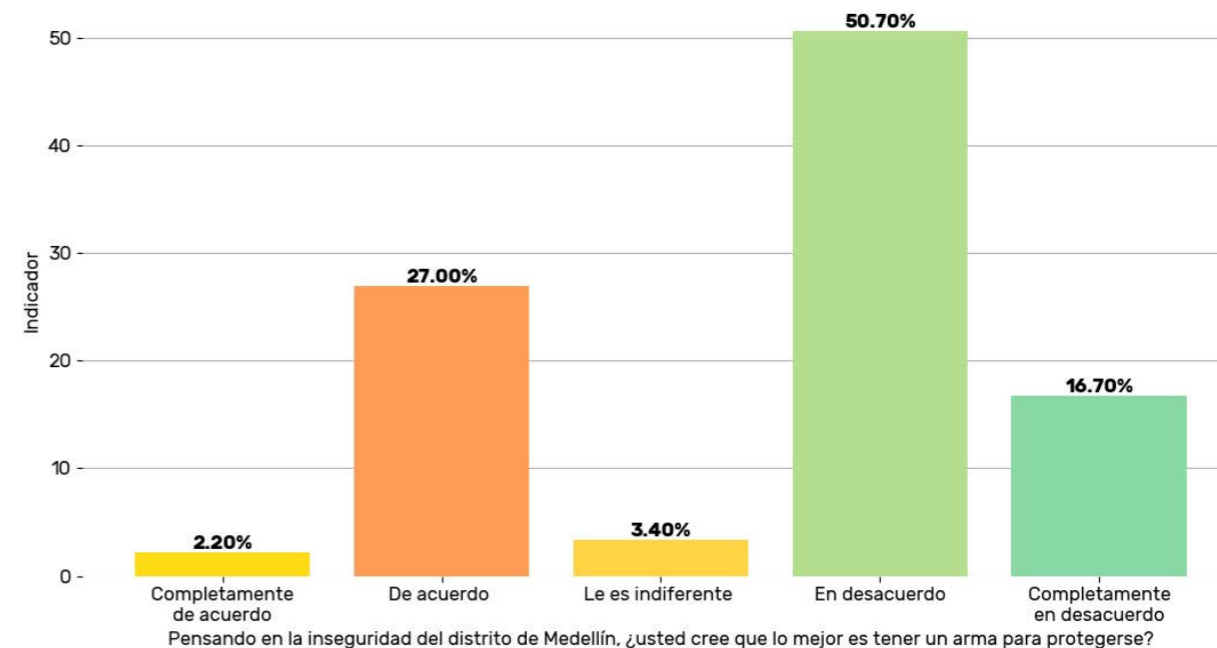
GRÁFICO 64. NO CONFLICTIVIDAD GLOBAL Y NECESIDAD DE TENER UN ARMA PARA PROTEGERSE



Fuente: Elaboración propia, Encuesta de Cultura Ciudadana 2023.

El **Gráfico 65** muestra el porcentaje de personas que respondió a las mismas opciones en la Encuesta de Cultura Ciudadana 2021. De ellas, el 50,7 % estuvo en “en desacuerdo” en que es necesario tener un arma para protegerse, mientras el 16,7 % estuvo “completamente en desacuerdo”. Las demás personas encuestadas respondieron: 2,2 % “completamente de acuerdo”, 27 % “de acuerdo” y 3,4 % “le es indiferente”.

GRÁFICO 65. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ESTÁN DE ACUERDO O DESACUERDO CON EL PORTE DE ARMAS (ECC 2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de ECC 2021.

En versiones anteriores de la ECC pueden verse comportamientos similares para estas respuestas y, si bien, su metodología difiere de la ECC 2023, puede encontrarse un comportamiento consistente en la mayoría de los y las ciudadanos(as) en no considerar necesario tener un arma para protegerse.

TABLA 5. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ESTÁN DE ACUERDO O DESACUERDO CON EL PORTE DE ARMAS (VARIAS VERSIONES DE LA ECC)

	2009	2011	2013	2015	2017	2019	2023
Completamente de Acuerdo	2 %	3 %	4 %	4 %	4 %	3 %	5.3 %
De acuerdo	6 %	7 %	10 %	13 %	13 %	14 %	10.4 %
Le es indiferente	2 %	8 %	3 %	3 %	3 %	3 %	15.1 %
En desacuerdo	37 %	38 %	28 %	34 %	34 %	48 %	26.5 %
Completamente en desacuerdo	52 %	45 %	54 %	47 %	47 %	32 %	42.7 %

Fuente: Elaboración propia a partir de ECC 2021 y ECC 2023.

Medellín, Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Centro Administrativo Distrital, calle 44 # 52-165
Línea única de atención a la ciudadanía: 444 41 44
www.medellin.gov.co
Medellín, Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación